

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS**



**NUEVOS SUJETOS SOCIALES EN LA
REARTICULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL (1985)**

(TESIS DE GRADO)

Por: Maritza Lía Roldan Balta

Tutor: Lic. Julio Ballivián Ríos

La Paz – Bolivia

2004

DEDICATORIA

A la memoria de mis hermanos:

† Angélica y † Néstor Roldán Balta

A mis queridos padres:

Juan Roldán Juana B. de Roldán

A mis hijas:

Carolina Pérez Roldán y Alejandra Pérez Roldán

AGRADECIMIENTO:

**Al Lic. Julio Ballivián Ríos por el
asesoramiento y la orientación para
culminar el presente trabajo.**

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. Antecedentes	1
1.2. Planteamiento del problema	9
1.3. Objetivos	14
1.3.1. Objetivo general	14
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Hipótesis	15
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. Estado	17
2.2. Estado nacional	21
2.3. Crisis del Estado	23
2.4. Rearticulación del Estado	24
2.5. Movimientos sociales	28
2.6. Conflictos entre sujetos sociales y Estado	29
CAPÍTULO III	
GLOBALIZACIÓN Y EL ESTADO NACIONAL	
3.1. Proceso de transnacionalización	31
3.2. Contradicciones del proceso de globalización	33
3.3. Perspectivas de la globalización	38

3.4. Globalización y Estado nacional	40
3.5. Globalización y pueblos indígenas de las tierras bajas	41

CAPÍTULO IV

ESTADO NACIONAL ANTES DE 1985

4.1. Estado del bienestar	43
4.2. Desarrollo del nacionalismo	44
4.3. La cuestión campesina	46
4.4. La contradicción con el movimiento obrero	47
4.5. El estado anterior a 1985 y los pueblos indígenas de las tierras bajas	50

CAPÍTULO V

REARTICULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL PRIMERA PARTE

5.1. Nueva política neoliberal	53
5.1.1. Salarios	55
5.1.2. Empresas estatales y relocalización	56
5.1.3. Política monetaria	59
5.2. Las reformas judiciales	60
5.3. La reforma educativa	63
5.4. Descentralización y participación popular	64
5.5. Servicios	66
5.6. La ley INRA	68
5.7. Opciones legislativas desde los pueblos indígenas de las	

tierras bajas	77
CAPITULO VI	
REARTICULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL SEGUNDA PARTE	
6.1. Proceso de capitalización	79
6.2. Consecuencias del proceso de capitalización	82
6.3. La capitalización y los pueblos indígenas de las tierras bajas	86
CAPITULO VII	
LA EMERGENCIA DE NUEVOS SUJETOS SOCIALES	
7.1. Movimiento indígena originario	88
7.2. Movimiento cocalero	90
7.3. Movimiento campesino	92
CAPITULO VIII	
DECLINAMIENTO DE SUJETOS	
8.1. La clase media	94
8.2. Los intelectuales	96
8.3. Los universitarios y estudiantes	96
8.4. La clase obrera	100
8.5. Los gremiales	100
8.6. Los transportistas	101

8.7. Los militares nacionalistas	103
8.8. La iglesia comprometida	103
8.9. El movimiento de cultura popular	104
8.10. Las juntas de vecinos	104

CAPÍTULO IX

EL ENFRENTAMIENTO AL NUEVO ESTADO

9.1. La resistencia cocalera	108
9.2. La forja de la identidad	111
9.3. La tierra y el territorio	112
9.4. La respuesta electoral	113
9.5. La defensa de los recursos naturales	115

CAPÍTULO X

BALANCE FINAL

10.1. Por qué son nuevos sujetos sociales	116
10.2. Como se reestructura el estado a partir de 1985	116
10.3 La incorporación de reivindicaciones indígenas en las reformas	119
10.4. El fraccionamiento del sujeto social	121
10.5. Dispersión versus eficacia de los nuevos Sujetos	123
10.6. La imposibilidad de articular proyecto Histórico nacional	123
10.7. La necesidad del salto cualitativo	125

CAPITULO XI

CONCLUSIONES

11.1. Conclusiones	127
11.2. Recomendaciones	131

BIBLIOGRAFÍA	133
--------------	-----

ANEXOS	139
--------	-----

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	Naciones originarias de la Amazonia y el Chaco	5
Cuadro N° 2	Bolivia población de 6 años o más de edad por idioma o lengua que habla según sexo, área geográfica y grupo de edad, Censo 2001	6
Cuadro N° 3	Bolivia: auto identificación con pueblos originarios o indígenas de la población de 15 años o más de edad según sexo, área geográfica y grupo de edad, censo 2001	7
Cuadro N° 4	Matriz de consistencia	16
Cuadro N° 5	Principios contrapuestos a la C.P.E. y Reforma Agraria por la Ley INRA	70
Cuadro N° 6	Observaciones a la Ley INRA	71
Cuadro N° 7	Valoración de la Ley INRA	72
Cuadro N° 8	Algunas diferencias importantes en el tratamiento de los distintos tipos de propiedad	73
Cuadro N° 9	Promedio de propiedad	75

Cuadro N° 10	Valores de exportación de hidrocarburos (en millones de \$us.)	83
Cuadro N° 11	Contribuciones de YPF B al tgn en el periodo 1986-1993	84
Cuadro N° 12	Transferencias de las transacciones	85
Cuadro N° 13	Aportes efectuados por YPF B y transacciones demostración comparativa	86
Cuadro N° 14	Elecciones 2002	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	Esquema del Marco Teórico	17
Gráfico N° 2	Partes de la rearticulación del Estado	52
Gráfico N° 3	Tamaño promedio de tierra	75
Gráfico N° 4	Exportación de hidrocarburos	84
Gráfico N° 5	Aportes de YPF B	85
Gráfico N° 6	Efectos de la rearticulación estatal	87
Gráfico N° 7	Déficit de vivienda	106

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Los pueblos indígenas de las tierras bajas emergen con fuerza hace unos 14 años como movimientos de reivindicación étnica. Estos movimientos tienen una acumulación histórica (es decir que no se remonta a un lapso de tiempo corto) y surge como expresión de la etnicidad indígena; cuenta con reivindicación propias, conformando una especie de filiación política, ideológica y religiosa; mantiene lazos de movimientos campesinos, sindicales, populares, pero no buscan integrarse en una sola estructura. Y obviamente, son merecedores de las respuestas del Estado a favor o en contra.

En el movimiento de los pueblos de las tierras bajas, como antecedentes se tienen elementos dispersos, entre ellos algunos importantes que conforman su propia cosmovisión de pueblos.

En el mundo amazónico se conoce la concepción de la Historia de los Pueblos Mojeños y Guaraníes preponderantemente. Los pueblos Mojeños han elaborado una concepción de la historia, tomando como referencia el despojo sufrido a raíz del colonialismo interno en la república. Los pueblos Mojeños- incluso los pueblos de la Chiquitania- han elaborado su propia utopía en la concepción del retorno o la búsqueda de la vida INDEPENDIENTE DE LA MADRE SELVA, donde estos pueblos se desarrollan en libertad, abundancia y plenitud. Todavía no se conoce la versión originaria de este concepto pero lo más importante es que los pueblos mojeños y chiquitanos tienen memoria

acerca de su anterior situación y la valoran como una sociedad alternativa al cual colonialismo interno de los Karayana invasores.

Los Pueblos Guaraní en forma similar a los Mojeños han desarrollado su utopía histórica en la búsqueda de “la tierra sin mal” en idioma originario IVI IMARAA en la que se representa a la sociedad anterior al colonialismo hispanocriollo de los Karai despojadores.

Otro ejemplo mas de esta utopía se tiene los integrantes del Pueblo Moseten, quienes conciben como un lugar de abundancia y sin maldad a CHAQUETE o RIÓ HONDO, estos lugares están habitados por mosetenes libres y muy malos para los invasores, es un lugar donde se ansia volver.

Un poco mas atrás se tiene e antecedente de uno de los mayores exponentes de la lucha amazónica que fue JUAN SANTOS ATAHUALPA (1742-1775), que nunca fue vencido por los españoles llegando a formar un estado independiente en la selva central del Perú, sin embargo, la distancia y el tiempo respecto a este movimiento ha hecho que se pierda la memoria histórica acerca de la importancia de esta lucha.

La Confederación de Pueblos indígenas de Bolivia (CIDOB), es la representación nacional del movimiento indígena de Bolivia, se fundo formalmente en octubre de 1982, en Santa Cruz de la Sierra, con la participación de representantes de cuatro pueblos indígenas del Oriente Boliviano: Guaraniizoceños, Chuiquitianos, Ayoreos y Guarayos.

El proceso de unificación de los pueblos indígenas del oriente se inicio sin embargo alrededor de 1979, cuando se dieron los primeros contactos entre representantes de los mencionados pueblos, a iniciativa del entonces Capitán

Grande Guarani, Mburuvichaguasuv Bonifacio Barrientos Iyambae, llamado también “Sombra Grande”.

En noviembre de 1998, en la 11° Gran Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas, que se realiza en la ciudad de Camiri, participan 34 pueblos indígenas, los mismos que constituyen la Confederación. Estos pueblos habitan en toda la región de Tierras Bajas, es decir, en 7 de los 9 Departamentos que hacen al país (Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, Chuquisaca, Trópico de Cochabamba y Norte de La Paz). Las organizaciones regionales ya consolidadas y fortalecidas son: CPIB Central de Pueblos Indígenas del Beni, CIRABO Central Indígena de la Región Amazónica, CPESC Central de Pueblos étnicos de Santa Cruz, APG Asamblea del Pueblo Guaraní, ORCAWETA organización de Capitanías Weehnayek, CPILAP Central de Pueblos Indígenas de La Paz, cpitco Central de Pueblos Indígenas del Trópico Cochabamba y CIPOAP Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia de Pando.

La representatividad de la CIDOB como organización que agrupa a los pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia es reconocida indiscutiblemente en los medios oficiales, internacionales y en el movimiento popular. Sin embargo, es importante señalar, que la marcha indígena de 1990, desde la ciudad de Trinidad a La Paz, como movimiento social, no fue conducida directamente por el CIDOB, sino por la dirección indígena de los pueblos trinitarios, ignacianos, movimas y otros afectados por la política del Estado de conceder extensiones de tierras con fines forestales a empresas y cansados, además de sufrir una serie de discriminaciones en sus propias regiones de vida ⁽¹⁾.

¹ Contreras Baspineiro, Alex. Etapa de una Larga Marcha. Asociación Auí Avance. ÁRBOL. La Paz, 1991

Ahora bien, cuando se habla del ejercicio de una política étnica “no se pueden separar las relaciones étnicas de toda la organización social y simbólica que las sostiene, las condiciona y las conforma. están tan afectadas por el medio ambiente ecológico, el acceso a los recursos naturales, las relaciones de trabajo, el reparto de poderes, que imprimen sus marcas específicas a estos fundamentos, reconocibles entre otras formaciones socioculturales. Las políticas étnicas remiten al conjunto de las relaciones sociales y políticas entre todos los grupos indígenas, mestizos o blancos, confrontados en este mismo espacio” (2).

Los pueblos indígenas de las tierras bajas, organizados en sus propias centrales por pueblos no fueron ajenos a los cambios producidos en el país en los últimos años.

Los pueblos indígenas de las tierras bajas son la mayoría de las expresiones originarias de los pueblos que habitan en Bolivia. La incidencia de estos pueblos a nivel nacional, se establece claramente al observar los siguientes cuadros que se presentan a continuación.

Cuadro N° 1
NACIONES ORIGINARIAS DE LA AMAZONIA Y EL CHACO

No.	Grupo étnico	Región o Cuenca
-----	--------------	-----------------

² Saigues Tierra: Políticas étnicas en la Bolivia Clonial siglos XVI – XIX, en: Batallón Claude (compilador): Indignidad, Etnocidio en América Latina. CEMCA, III, México. 1988, Pag 2.

1	Aranoa	Amazónica
2	Ava Guarani	Chacoplatense
3	Ayoreo	Chacoplatense
4	Baure	Amazónica
5	Canichana	Amazónica
6	Cavineño	Amazónica
7	Cayubaba	Amazónica
8	Chacobo	Amazónica
9	Chiman	Amazónica
10	Chiquitano	Amazónica
11	Es Eejja	Amazónica
12	Guarasegne	Amazónica
13	Guarayo	Amazónica
14	Ignaciano	Amazónica
15	Itomana	Amazónica
16	Izoceno	Chacoplatense
17	Mataco	Chacoplatense
18	More	Amazónica
19	Moseten	Amazónica
20	Movima	Amazónica
21	Pacahuara	Amazónica
22	Reyesano	Amazónica
23	Siriono	Amazónica
24	Tacana	Amazónica
25	Tapieti	Chacoplatense
26	Trinitario	Amazónica
27	Yaninagua	Amazónica
28	Yuracare	Amazónica
29	Yuqui	Amazónica

Fuente: Libermann, Titula y Godinez. 1992

Pueblos Indígenas y originarios de Bolivia

PUEBLO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	REGIÓN	POBLACIÓN
Afro-Boliviano	La Paz	Sud Yungas, Nor Yungas	Andina	30.722
Aroana	La Paz	Iturrealde	Amazónica	97
Aymara	La Paz, Oruro, Potosí	Varias	Andina	1.549.320
Ayoreo	Santa Cruz	Germán Bush, Chiquitos Ñuflo de Chávez	Amazónica	3.100
Baure	Beni	Itenez	Amazónica	4.750
Cavineño	Beni Pando	Vaca Diez, Ballivian, Madre de Dios	Amazónica	2.850
Cayubaba	Beni	Yacuma	Amazónica	4.500
Chacobo	Beni	Vaca Diez	Amazónica	1.050
Chimán	Beni La Paz	Ballivián Sud Yungas	Amazónica	7.130
Chiquitano	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez, Velasco Chiquitos	Amazónica	61.520
Ese Eija	Pando, Beni, La Paz	Madre de Dios, Vaca Diez, Ballivián, Iturrealde	Amazónica	2.180
Guarani (Ava, Izoceno, Simba)	Santa Cruz Chuquisaca Tarija	Cordillera, Luis Calvo, Hernando Siles, O'Connor, Gran Chaco	Chaqueña	75.500
Guayara	Santa Cruz	Guarayos	Amazónica	9.520
Itonama	Beni	Itenez	Amazónica	5.240
Joaquiniano	Beni	Mamoré	Amazónica	3.150
Leco	La Paz	Larecaja		2.700
Machineri	Pando	Pando	Amazónica	195
Moré	Beni	Mamoré	Amazónica	360
Moseten	La Paz Beni	Sud Yungas Ballivián	Amazónica	3.280
Movina	Beni	Yacuma	Amazónica	7.100
Moxeño (Trinitario, Ignaciano)	Beni	Moxox, Cercado, Marban	Amazónica	38.500
Nahua	Pando	Manuripi	Amazónica	N.D.
Pacahuara	Beni	Vaca Diez	Amazónica	17
Paiconeca	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Amazónica	3.780
Quechua	Chuquisaca, Oruro Cochabamba, Potosí	Varias	Andina	2.298.980
Sirionó	Beni	Cercado	Amazónica	830
Tacana	La Paz Beni	Iturreald, Ballivián, Vaca Diez	Amazónica	8.380
Tapiete	Tarija	Gran Chaco	Chaqueña	172
Toromona	La Paz	Iturrealde	Amazónica	N.D.
Uru (Chipaya, Murato, Hiruito)	Oruro La Paz	Iturrealde Varias	Amazónica Andina	2.180
Weenhayek	Tarija	Gran Chaco	Chaqueña	2.440
Yuminahua	Pando	Nicolas Suárez	Amazónica	390
Yuqui	Cochabamba	Carrasco	Amazónica	153
Yuracaré	Cochabamba Beni	Chapare, Carrasco, Moxos	Amazónica	3.440

Fuente: Wigberto Rivero, Xavier Albó, INE, CIDOB, VAIPO – MDSP (1998).

Cuadro N° 2

**BOLIVIA: POBLACIÓN DE 6 AÑOS O MÁS DE EDAD POR IDIOMA O LENGUA QUE HABLA
SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRAFICA Y GRUPO DE EDAD, CENSO 2001**

ÁREA, SEXO Y GRUPO DE EDAD	QUECHUA	AYMARA	ESPAÑOL	GUARANI	EXTRANJERO	NO HABLA	OTRO NATIVO
BOLIVIA	2.124.040	1.462.286	6.097.122	57.218	241.417	14.960	43.953
ÁREA							
Urbana	954.541	741.483	4.274.503	16.868	196.792	7.723	13.999
Rural	1.169.499	720.803	1.822.619	40.350	44.625	7.237	29.954
GRUPO DE EDAD							
Niños/as (6 - 12)	316.638	160.127	1.306.296	57.218	21.720	3.480	8.054
Adolescentes (13 -18)	268.938	163.340	1.035.009	9.203	36.111	2.115	5.882
Jóvenes (19 - 25)	294.965	206.830	1.012.268	6.972	49.123	2.343	5.929
Adultos (26 – 44)	636.764	481.000	1.693.093	8.126	86.301	4.267	11.850
Adultos (45 - 64)	413.331	308.561	794.593	17.020	38.468	1.902	8.004
Adultos mayores (65 o más)	193.404	142.428	255.863	11.106	9.694	853	4.234
HOMBRES	1.041.703	726.941	3.110.021	30.762	135.391	7.583	23.334
ÁREA							
Urbana	446.745	357.221	2.077.457	9.221	110.437	3.888	7.164
Rural	594.958	369.720	1.032.564	21.541	24.954	3.695	16.170
GRUPO DE EDAD							
Niños/as (6 - 12)	160.977	81.154	670.416	30.762	11.074	1.834	4.241
Adolescentes (13-18)	134.353	81.778	526.661	4.778	18.295	1.123	3.089
Jóvenes (19 - 25)	143.396	101.134	504.324	3.583	26.388	1.160	3.071
Adultos (26 – 44)	313.123	237.953	853.131	4.320	49.600	2.061	6.374
Adultos (45 - 64)	204.400	157.244	424.108	9.362	24.039	1.002	4.466
Adultos mayores (65 o más)	85.454	67.678	131.381	6.294	5.995	403	2.093
MUJERES	1.082.337	735.345	2.987.101	26.456	106.026	7.377	20.619
ÁREA							
Urbana	507.796	384.262	2.197.046	7.647	86.355	3.835	6.835
Rural	574.541	351.083	790.055	18.809	19.671	3.542	13.784
GRUPO DE EDAD							
Niños/as (6 - 12)	155.661	78.973	635.880	26.456	10.646	1.646	3.813
Adolescentes (13-18)	134.585	81.562	508.348	4.425	17.816	992	2.793
Jóvenes (19 - 25)	151.569	105.696	507.944	3.389	22.735	1.183	2.858
Adultos (26 – 44)	323.641	243.047	839.962	3.806	36.701	2.206	5.476
Adultos (45 - 64)	208.931	151.317	370.485	7.658	14.429	900	3.538
Adultos mayores (65 o más)	107.950	74.750	124.482	4.812	3.699	450	2.141

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA No incluye personas que residen en el exterior

Cuadro N° 3

BOLIVIA: AUTO IDENTIFICACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS O INDÍGENAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y GRUPO DE EDAD, CENSO 2001

Área, sexo y grupo de edad	Población de 15 años o más	Quechua	Aymara	Guarani	Chiquitano	Mojeño	Otro nativo	Ninguno
BOLIVIA	5.064.992	1.555.641	1.277.881	78.359	112.216	43.303	75.237	1.922.355
ÁREA								
Urbana	3.268.660	790.436	761.712	43008	76.806	32.675	41.792	1.522.231
Rural	1.796.332	765.205	516.169	35.351	35.410	10.628	33.445	400.124
GRUPO DE EDAD								
Adolescentes (13 -18)	709.817	195.561	155.167	9.584	16.012	5.603	10.430	317.460
Jóvenes (19 - 25)	1.080.838	307.293	257.029	17.033	25.603	9.399	15.791	448.690
Adultos (26 – 44)	1.872.328	571.685	481.447	31.278	44.268	17.478	29.394	696.778
Adultos (45 - 64)	989.905	331.351	267.274	15.352	19.629	8.234	14.459	333.606
Adultos mayores (65 o más)	412.104	149.751	116.964	5.112	6.704	2.589	5.163	125.821
HOMBRES	2.477.061	749.672	633.757	40.854	59.218	23.399	40.712	929.449
ÁREA								
Urbana	1.549.883	368.179	370.702	21.821	38.819	16.935	21.838	711.589
Rural	927.178	381.493	263.055	19.033.	20.399	6.464	18.874	217.860
GRUPO DE EDAD								
Adolescentes (13-18)	357.963	97.583	78.256	4.832	8.381	3.047	5.545	160.319
Jóvenes (19 - 25)	549.729	149.297	126.195	8.752	13.370	5.023	8.349	218.743
Adultos (26 – 44)	913.523	277.744	238.322	16.513	23.555	9.479	16.053	331.857
Adultos (45 - 64)	490.103	161.089	135.573	8.409	10.572	4.525	8.096	161.839
Adultos mayores (65 o más)	185.743	63.959	55.411	2.348	3.340	1.325	2.669	56.691
MUJERES	2.587.931	805.969	644.124	37.505	52.998	19.904	34.525	992.906
ÁREA								
Urbana	1.718.777	422.257	391.010	21.187	37.987	15.740	19.954	810.642
Rural	869.154	383.712	253.114	16.318	15.011	4.164	14.571	182.264
GRUPO DE EDAD								
Adolescentes (13-18)	351.854	97.978	76.911	4.752	7.631	2.556	4.885	157.141
Jóvenes (19 - 25)	551.109	157.996	130.834	8.281	12.233	4.376	7.442	229.947
Adultos (26 – 44)	958.805	293.941	243.125	14.765	20.713	7.999	13.341	364.921
Adultos (45 – 64)	499.802	170.262	131.701	6.943	9.057	3.709	6.363	171.767
Adultos mayores (65 o más)	226.361	85.792	61.553	2.764	3.364	1.264	2.494	69.130

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Por otra parte, la gran crisis de América Latina en los años 80 fue la mayor de su historia. Fue ante todo una crisis del Estado, una crisis estructural del proceso de desarrollo anterior. No fue una mera consecuencia del proteccionismo, del estatismo y del populismo que prevalecían en América Latina, como pretende la interpretación neoliberal. Su diferencia por que no fue una crisis de mercado, como la gran depresión de los años 30, una crisis fiscal, una crisis del modo de intervención y una crisis de la forma burocrática de administrar el Estado.

El año de 1985 constituye un hito histórico en el desarrollo económico, político y social del país, ya que el gobierno del Presidente Paz Estensoro implementó el modelo neoliberal, que ha posibilitado la rearticulación del Estado Nacional. Frente a este contexto los sujetos sociales han reaccionado, en algunos casos de manera poco significativa y en otros, mediante una resistencia importante.

La rearticulación del Estado neoliberal se fundamenta en potenciar al sector privado, desarrollando una política de exclusión, diferenciada por un lado al Estado frente a los sectores sociales. En el caso de la participación popular, esta se escribe en las estrategias de descentralización y desarrollo de ciertos niveles de control social en áreas poco significativas de administración estatal. Debe recordarse que los Comités de Vigilancia solo tienen tuición de cierto control sobre el 20% de los recursos que son destinados a los municipios por conceptos de participación tributaria, quedando el 80% fuera del control "social".

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es innegable de cualquier modificación estatal responde al sistema al que administra. Así, las reformas estatales responde a la rearticulación del sistema capitalista, que en los últimos años ha experimentado modificaciones trascendentales como son el proceso de globalización con todas sus consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales, etc. De acuerdo a datos del Banco Mundial, 1.300 millones de habitantes del planeta reciben un ingreso menor a un dólar por día, hallándose por tanto en situación de de pobreza adecuados y electricidad. Según informa el PNUD ha habido un aumento marcado en el numero de pobres que vieron disminuir sus ingresos. Entre 1965 y 1980, esta situación afecto a 200 millones de pobres. Entre 1980 y 1993 a 1.000 millones. 800 millones de personas no reciben suficientes alimentos, y seca de 500 millones tienen un estado de desnutrición crónico. 17 millones de personas mueren cada año de infección y enfermedades parasitarias curables como diarrea, malaria y tuberculosis (³) constituyendo un indicador clarote las malas condiciones de vida del mundo global.

Las cifra sobre empleo que se hallan en la base de las dificultades sociales, indican la presencia de extendidos procesos de aumento del desempleo, y de degradación de la calidad de los empleos disponibles. El World Employment Report de la OIT señala que en 1995, el 30% de toda la mano de obra del mundo se hallaba desempleada o subempleada.

³ Klikberg, Bernardo. Repensando el Estado para el desarrollo social. Más allá de dogmas y convencionalismos. Editorial Económica. México. 1995.

En América Latina por ejemplo, el empleo en el sector informal representaba el 40.2% de la mano de obra no agrícola en 1980, pasando en 1995 a constituir el 55,7%. La tasa de desempleo abierto de esa región se estimaba para 1996, en un 16,2%. A los datos sobre magnitudes del desempleo debe agregarse indicadores sobre duración promedio del desempleo.

Este factor, que parece hallarse a su vez en agravamiento, es según subraya Robert Solow, de la mayor relevancia. Sus análisis llaman la atención sobre los altos costos sociales de los periodos extensos de desempleo (⁴).

En la más estrecha vinculación con la pobreza y la exclusión social, se observa a nivel internacional acentuadas agudizaciones en términos de inequidad y polarización social. Las cifras del PNUD indican que en los últimos 30 años el volumen de ingresos del 20% de las personas más pobres del mundo cayó del 2% al 1,45% del ingreso mundial, mientras que para el 20% más rico se incrementa del 70% al 85% su riqueza. Las distancias sociales se duplicaron de 1960 a 1990. En los dos extremos de la marcada polarización mundial se sitúan por un lado, los ingresos de 358 multimillonarios que cuentan con un patrimonio superior al total de los ingresos acumulados del 45% de la población más pobre del mundo (2.300 millones de personas). Las desigualdades en ingresos, y en posesión de activos, producen a su vez inequidades agudas en acceso al crédito, y tiene múltiples repercusiones en campos cruciales como el acceso y permanencias en sistemas educativos, la calidad de la educación que reciben los pobres, y sus posibilidades de rendimiento educacional.

⁴ Klisber, Bernardo Op. Cit.

Al parecer el mundo actual se caracteriza por una inédita y singular dinámica de transformación, la que subvierte, en forma fundamental, el orden y legalidad de un mundo que hasta hace poco parecía inmovible.

En este marco es que debe entenderse la reforma del Estado Boliviano.

Por ello es que surge las siguientes interrogaciones, ¿Cuáles son los efectos de estas readecuaciones de las actividades estatales? La magnitud del cambio, implica una necesaria redefinición de la naturaleza del Estado. Si esta pregunta es contestada afirmativamente, ¿Cuáles serían las características más relevantes que tendrían la sociedad y el nuevo Estado emergente de la crisis?, y ¿Cuál fue la respuesta de los movimientos sociales?.

La crisis del estado en América Latina –realmente en casi todo el mundo- apunta a un nuevo estado; el surgimiento del capitalismo globalizado apunta en la misma dirección. Pero ¿Cuál será ese nuevo estado? ¿Cuál será el Estado siglo veintiuno?

El nuevo estado de la América Latina será probablemente, semejante al Estado del primer mundo, aunque las diferencias de ingresos y de cultura sean diferentes. Entonces, el factor homogeneizador representado por la tecnología, un sistema de comunicaciones universalizado y principalmente por la existencia de un capitalismo único en todo el mundo –el capitalismo global- acentúa esa convicción.

Entonces, ¿Cómo será ese Estado en sus rasgos más generales?. Para responder a esa pregunta se necesita tener presente la siguiente perspectiva histórica.

En el capitalismo mercantilismo de los siglos diecisiete y dieciocho prevaleció el Estado patrimonialista, caracterizado por la confusión entre el patrimonio del príncipe y el del Estado que, no obstante, comenzaba a ser cuestionado. Es el capitalismo competitivo del siglo diecinueve fue dominante el Estado liberal, garante de la propiedad y de los contratos, producto apenas de bienes estrictamente públicos.

En el capitalismo monopolista del siglo pasado el Estado social burocrático asumió tres formas: el Estado benefactor, en los países desarrollados, el Estado desarrollista, en los subdesarrollados, y el Estado burocrático, en los países estatistas. Estas tres formas de Estado, aunque muy diferentes, tuvieron en común tres rasgos que justifican su carácter social y burocrático: el compromiso con los derechos sociales, la responsabilidad por el desarrollo económico del país y la ejecución directa de las nuevas tareas consiguientes a través de la contratación de burócratas, médicos burócratas, enfermeros burócratas, asistentes sociales burócratas, artistas burócratas, para encargarse de los derechos sociales; administradores e ingenieros burócratas para construir y operar obras de infraestructura, empresas de servicios públicos monopolistas, y hasta empresas industriales y comerciales, empero, se excluyeron a los sujetos sociales como actores principales del desarrollo y de la toma de decisiones estatales.

Este fenómeno aconteció en diversos grados en los tres tipos de Estado. El estado del siglo veintiuno no podrá ser la repetición del estado liberal del siglo diecinueve como quieren los neoliberales.

Frente a esta situación, algunos autores plantean la necesidad en el Estado social- liberal, financiador y no productor de los servicios sociales como

el caso de la educación, salud, la cultura, la protección del medioambiente y del desarrollo científico y tecnológico ⁽⁵⁾.

Dicho nuevo Estado deberá ser complementario del mercado y no será constituido del mercado ⁽⁶⁾. No producirá su política económica en proteger el mercado nacional, pero desempeñará un papel importante en la promoción de la competitividad externa del país. Cardoso muestra criterios que ayudan a pensar sobre el problema, a partir de una combinación de las ideas de mayor eficiencia y mejor distribución de la renta: “El problema que se presenta es doble: el de la eficiencia y el de la equidad En este sentido, el dilema Estado-mercado es falso. El papel del Estado como regulador, por ejemplo en las cuestiones ecológicas, sólo va a crecer. De esta forma, la proposición correcta, que debemos estudiar, es el papel del Estado en el mercado. El problema es cómo aumentar la competitividad (que lleva al incremento de la productividad y a la racionalización de las actividades económicas) y cómo hacer más públicas las decisiones de inversión y las que afectan al consumo. Es decir, cómo hacerlas transparentes y controlables por la sociedad... y no solamente por las burocracias (del Estado o de las empresas)”⁽⁷⁾.

Ahora bien, frente a la crisis del Estado, los movimientos sociales tienen su propia visión de nuevo Estado. En el caso de los movimientos indígenas de las tierras bajas el nuevo Estado debe responder a su propia cosmovisión y

⁵ Przeworski, Adam. El plan del Estado: principales perspectivas, documento presentado en el Seminario “Reforma del Estado en América Latina y el Caribe” (Brasilia, 16 y 17 de mayo de 1996), patrocinado por el ministerio de administración Federal y reforma del Estado, el Banco interamericano de Desarrollo (BID) y las Naciones Unidas. 1996.

⁶ Jessop, Bob. Las reformas cambiantes y funciones del Estado en una era de globalización y Regionalización Política económica de la diversidad, Aldershot, Edgar Elgar publishing House, 1994.

⁷ Cardoso, Fernando Enrique (1996) ideologías de pos guerra fría. Cuadernos do OPSDB, No. 1, Os caminhos da socialdemocracia. Brasilia, Partido da Social-Democracia Brasileira, abril. Discursado en la universidad de Coimbra, al recibir el título de doctor honoris causa, el 19 de julio de 1995). Pags 15 – 16.

representar sus intereses. Por lo tanto, al no existir una visión única del nuevo Estado, lo más probable es que el estado que se rearticula desde la iniciativa neoliberal, o desde la perspectiva de la globalización choque con los intereses de los movimientos sociales.

En base a lo expuesto anteriormente se puede establecer la pregunta de investigación en los siguientes términos:

¿Cuáles son los elementos de la rearticulación del Estado nacional desde 1985 que los nuevos sujetos sociales cuestionan y enfrentan? ¿Cuál la participación en este proceso de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia?

1.3. OBJETIVOS

Los objetivos de la investigación son:

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- ✓ Analizar la rearticulación del Estado desde 1985 y el papel de los pueblos indígenas de las tierras bajas junto a los nuevos sujetos sociales que se enfrentaron a este proceso de transformación.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Establecer las relaciones entre la globalización y el Estado nacional
- .
- ✓ Caracterizar el perfil del Estado antes de 1952.

- ✓ Determinar los elementos de la rearticulación del Estado desde 1985.

- ✓ Analizar al movimiento indígena de las tierras bajas como parte integrante de la sociedad nacional.

- ✓ Establecer los sujetos emergentes de este proceso, así como los sujetos sociales declinantes.

- ✓ Precisar los ejes de confrontación entre el nuevo Estado y los sujetos sociales emergente.

- ✓ Precisar las relaciones entre el movimiento indígena de las tierras bajas y los sujetos sociales emergentes.

1.4 HIPÓTESIS

La hipótesis de trabajo se detalla a continuación:

Si los pueblos indígenas de las tierras bajas que se enfrentan al Estado neoliberal no superan sus carencias políticas, ideológicas y organizativas, entonces la crisis actual podrá ser superada y se producirá una nueva rearticulación del Estado.

Variable independiente: pueblos indígenas de las tierras bajas.

Variable dependiente: crisis será superada y se producirá nueva rearticulación del Estado

En la siguiente matriz de consistencia se evidencia el hilo conductor del trabajo:

**Cuadro N° 4
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Preguntas de investigación	Objetivo General	Hipótesis
¿Cuáles son los elementos de la rearticulación del Estado nacional desde 1985 que los nuevos sujetos sociales cuestionan y enfrentan? ¿Cuál la participación en este proceso de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia'	Analizar la rearticulación del Estado desde 1985 y el papel de los pueblos indígenas de las tierras bajas junto a los nuevos sujetos sociales que se enfrentaron a este proceso de transformación.	Si los pueblos indígenas de las tierras bajas que se enfrentan al Estado neoliberal no superan sus carencias políticas, ideológicas y organizativas, entonces la crisis actual podrá ser superada y se producirá una nueva rearticulación del Estado

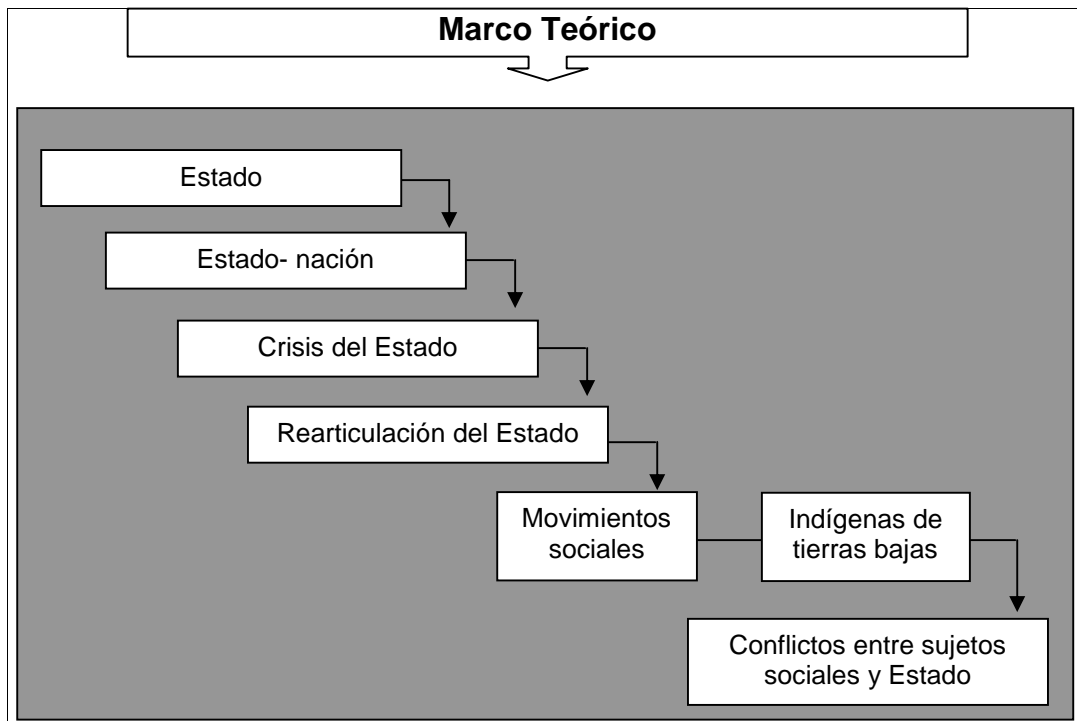
Elaboración propia

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico detalla el concepto de Estado, desarrolla lo que se entiende por Estado-nación, la crisis del mismo, los movimientos sociales y los niveles de conflicto entre estos últimos y el Estado.

Grafico N°1
Esquema del Marco Teórico



2.1. ESTADO

Se acude a una definición clásica de Estado, pero que resulta la más esclarecedora. "El Estado-dice Engels, resumiendo su análisis histórico- no es, en modo alguno, un Poder impuesto desde fuera a la sociedad; ni es tampoco

la realidad de la idea moral, la imagen y la realidad de la razón como afirma Hegel. El Estado es, más bien, un producto de la sociedad al llegar una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliable, que ella es impotente para conjugar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren así mismas y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, para eso hizose necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del orden. Y este Poder, que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado” (8).

De acuerdo a Lenin. “El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, reconciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables”(9).

El Estado es una “fuerza especial de represión”. Esta magnífica y profundísima definición de Engels es dada aquí por este con la más completa claridad. Y de ella se deduce que la “fuerza especial de represión” es la burguesía, que reprime amillones de trabajadores (10).

⁸ Lenin. V. I. El estado y la revolución. La doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución. Primera edición 1996. 5ª impresión en lenguas extranjeras. Pekin 1975.

⁹ Lenin. V. I. Op cit.

¹⁰ Ibidem.

Para Zavaleta, el Estado es una forma aparente ya que el Estado se preocupa por conocer quienes actúan, para qué, con quién cómo, compartiendo la visión marxista de que es una relación de dominación (¹¹).

Del nacionalismo a la centralidad proletaria. Este es uno de los primeros recorridos de Zavaleta. El nacionalismo como pensamiento en torno a la cultura, a la raza, al telurismo que trataba de pensar su confrontación con la cultura occidental, en la búsqueda también de su diferencia específica. Al nacionalismo se habría articulado entonces la politización del nacionalismo revolucionario configurándose entonces una concepción de la historia en torno a la ontología polar de la nación y la antinación, como polos condensadores de la liberación y la alineación.

El procedimiento de Zavaleta fue doble; por un lado en una mirada hacia atrás, hacia “el libro de abril”, de tal manera que la estructura de la realidad adquiere una complejización mucho mayor que la oposición nación/antinación. De ahí que la categoría de nación vaya siendo desplazada por la categoría de clase, por la centralidad que adquiere ella en la explicación histórica, para entender el Estado, el gobierno y la política. Así, la nación deja de ser considerada el punto de partida, asumido como algo dado y preexistente, sino más bien el punto de llegada, después de transitar por la clase social y el Estado.

En 1978, René Zavaleta publica su ensayo “Las formaciones aparentes en Marx”, donde retorna aspectos centrales del marxismo, como el análisis entre fuerzas productivas y relaciones de producción; entre estructura y superestructura; entre Estado e ideología. Zavaleta planteará que mientras la

¹¹ Centro de investigaciones de sociología. El Pensamiento de Zavaleta Mercado. FUD. PORTALES FACES, Cochabamba. 1989 Pag. 43.

estructura económica muestra diversidad, el Estado expresa la unidad jurídica, ideológica, la síntesis de la sociedad desde las clases dominantes.

El tema de la cuestión nacional es abordado entonces a través de la nacionalización, es decir, mediante las nuevas formas de unificación que devienen de la acumulación originaria. Frente a la destrucción de identificaciones colectivas, se darían procesos de nacionalización que operan simultáneamente a los procesos de igualación e integración económica social ligadas a la modernización económica, al desarrollo del capitalismo y a procesos de democratización política. Esta unidad que finalmente implica la nacionalización sería imposible sin la bases económico-sociales. De ahí que Zavaleta planteara la existencia de un Estado aparente para el caso de Bolivia: es decir, constituiría la unidad de lo que no está unificado realmente porque no se han dado procesos de igualación.

Estado aparente implicaría una situación en la que no se dio aún una separación total de lo político y lo social; donde existen varios modos de producción y varias formas de diferenciación social, visiones alternativas del mundo y estructuras locales de autoridad que compiten, podría decirse así, con la forma estatal. Un Estado aparente sería por lo tanto un indicio de falta de nacionalización, de sentimiento de pertenencia al Estado nación, de procesos de construcción de hegemonía y donde predomina la lógica señorial.

Zavaleta propone uno de sus conceptos más trajinados y hasta hoy no comprendidos en su calidad: la idea de formación social abigarrada.

Zavaleta al hablar de formación social abigarrada se refería no sólo a la coexistencia de varios modos de producción, a la coexistencia de distintas temporalidades, de distintas formas políticas en un mismo espacio, sino

fundamentalmente a la desarticulación que existían entre estos factores que conforman el entramado social. La desarticulación de estas formas sociales es lo que principalmente define su carácter abigarrado.

Zavaleta operó la abstracción que universaliza. Es decir, que la teoría y la abstracción son utilizadas para dar cuenta y para explicar el conjunto de las particularidades locales, explicándolas con un conjunto de categorías que no son simplificaciones, sino que responden a esa complejización.

2.2. ESTADO-NACIÓN

La palabra nación proviene del verbo latino nasci: nacer. Aludía originalmente a un grupo de población nacido en el mismo lugar, con independencia de la extensión de éste o del número de sus habitantes. En las universidades europeas de la baja edad media, las naciones eran grupos de estudiantes que procedían de lamisca región o país.

Antes de 1884, el Diccionario de la Real Academia Española la definía sencillamente como “la colección de los habitantes en alguna provincia, país o reino”. Pero en ese año aseveraba que “es el Estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno”. En las lenguas romances la palabra es indígena, mientras que en las otras es foránea. En el alto y bajo alemán la palabra volk (pueblo) tiene algunas asociaciones con las derivadas de natio. En el bajo alemán este término apenas lo usaban las personas cultas o las de estirpe real, noble o gentil y, antes del siglo XVI significaba, como en el francés medieval, grupo de estirpe y descendencia.

Luego va evolucionando hacia la descripción de grupos autónomos más nutridos, tales como gremios, u otras corporaciones que necesitan distinguirse

de otros con los que coexisten. Así adopta el significado de naciones como anónimo de extranjeros, por ejemplo naciones de comerciantes o de estudiantes. En otras partes se recalca la etnicidad, como en el caso de la insistencia neerlandesa en el significado primario de *natio* como “la totalidad de los hombres a los que se considera como pertenecientes al mismo *stans*”. Ya el *New English Dictionary*, en 1908, señaló que el antiguo significado del término representaba principalmente la unidad étnica, pero que el uso reciente más bien recalca “el concepto de unidad e independencia políticas” (*Oxford English Dictionary*).

En el discurso político y social durante la edad de las revoluciones se habla del “principio de nacionalidad”, con un significado político. Se equiparaba “el pueblo”, y el Estado al modo de las revoluciones norteamericana y francesa. El Concepto de Nación en la edad de las revoluciones suponía que fuese, según la expresión francesa, una e indivisible. La nación considerada así era el conjunto de ciudadanos cuya soberanía colectiva los constituía en un Estado que era su expresión política. Prescindiendo de las demás cosas que fuera una nación, el elemento de ciudadanía y de participación nunca faltaba en ella.

Jonh Stuart Mill dijo que los miembros de una nacionalidad “desean estar bajo el mismo gobierno y desean que sea el gobierno de ellos mismos o de una parte de ellos mismos exclusivamente”. La ecuación Nación=Estado=Pueblo, y pueblo soberano sin duda vinculaba nación a territorio, ya que la definición de Estado pasó a ser esencialmente territorial. La declaración de derechos francesa ed 1795 dice “*cada pueblo es independiente y soberano, cualesquiera que sean el número de los individuos que lo componen y la extensión del territorio que ocupa*”⁽¹²⁾.

¹² En: Vargas T., Martha C. globalización, desarrollo regional y atomización del Estado Nación. Colombia 2000.

Lo que caracterizaba a la nación era que representaba el interés común frente a los intereses particulares, el bien común frente al privilegio.

2.3. CRISIS DEL ESTADO

La crisis del Estado fue impulsada en las sociedades centrales por tres tendencias convergentes. En primer lugar, la expansión global de las grandes empresas que desbordó a las administraciones públicas, en segundo, el endeudamiento creciente que estableció la subordinación de los gobiernos ante “los mercados financieros” y finalmente la desocupación, el empobrecimiento y la concentración de ingresos y sus secuelas en términos de marginalidad urbana, predominio del individualismo y otros factores que deterioraron seriamente el “pacto keynesiano” (“estado de bienestar”) instalado en las décadas de los años 50 y 60, afectando los vínculos entre estado y sociedad civil (especialmente las clases medias y bajas). El Estado perdió legitimidad “desde arriba” (a nivel del poder económico) y “desde abajo”. La desregulación y comercial, las privatizaciones, las deslocalizaciones industriales, desarticulaban formas de integración social y control económico que en los años 60 parecían como “conquistas históricas irreversibles”.

En los países periféricos dicha crisis se manifiesta de una manera mas dramática. El incremento exponencial de los excluidos se combinó en los años 90 con una avalancha de privatizaciones que desnacionalizaron la mayor parte de las empresas estatales y redujeron a la mínima expresión la intervención

económica pública. Si ya antes de esto, buena parte de los estados periféricos disponían de un bajo poder de decisión, la ola neoliberal llevó al colapso o a drásticas reducciones a las administraciones públicas. El Estado se replegó de las zonas urbanas marginales, convertidas en tierra de nadie; bandas mafiosas se lanzaron a la rapiña de los patrimonios nacionales conformando inéditos panoramas de subdesarrollo caótico y de corrupción.

En plena euforia neoliberal buena parte de los gurúes consideraban a la ruina estatal como un proceso positivo que eliminaba trabas burocráticas a la expansión de la economía de mercado, pero la crisis iniciada en 1997 los llenó de pánico, el desorden financiero, la sucesión de colapsos productivos (Asia del este de Rusia...) dejó al descubierto que el capitalismo no es pura interacción de empresas y clientes sino un conjunto más vasto en el que diversos componentes (institucionales, culturales, etc.) de regulación y control social constituyen factores indispensables para la sobrevivencia del mismo; al degradarse la administración pública el sistema pierde un punto de apoyo esencial y el caos se generaliza.

2.4. REARTICULACIÓN DEL ESTADO

La rearticulación del Estado no es otra cosa que la expresión del capitalismo. En el caso del Estado boliviano, es la expresión del desarrollo del capitalismo a nivel internacional y nacional. A este respecto es importante analizar lo que ha significado la reestructuración productiva capitalista, entendida como los cambios en la forma de organización del trabajo, que es el paso de una forma de organización fondista de la producción a una forma de organización denominada "toyotismo", que corresponde a una forma de explotación mayor de la fuerza de trabajo para obtener mayores ganancias. Y es importante demostrar esto porque los defensores del toyotismo señalan que

éste trae aparejado una serie de modificaciones en los procesos de producción que implican mejoras considerables para la clase obrera, llegando incluso al extremo de asegurar que su difusión acabaría con el antagonismo social. La inauguración de la fábrica Nissan en Sunderland el 11 de septiembre de 1986 es un buen ejemplo de éste tipo de discurso (¹³).

Las características esenciales de este sistema son, de acuerdo a Gounet(¹⁴).

- **La automatización.** Es la capacidad de una máquina de pararse cuando tropieza con un problema, lo que al obrero liberarse de una vigilancia constante de esa máquina y, por lo tanto, le permite para elevar la productividad de forma importante, particularmente en los departamentos altamente mecanizados.
- **El 'justo a tiempo'.** Según los principios establecidos por Ford primero había que producir, luego aprovisionar y después vender. El toyotismo invierte esta situación: es la demanda la que fija directamente la cantidad y las características de los coches que se montan, con lo que desaparecen los stocks, lo que permite reducir la inversión en capital circulante, pero sobre todo permite racionalizar el trabajo de forma radical.

¹³ Holloway. Jhon. La rosa roja de nissan, en cuadernos del Sur No. 7, buenos Aires, 1997.

¹⁴ Gounet, Thomas. El toyotismo o el incremento de la explotación. Internet: www.wph.be/98es/98esI/htm. 1998.

- **El trabajo cuadrilla.** El fordismo se fundaba sobre una definición de las tareas por obrero de un determinado tiempo, lo que tiene sus límites con respecto al aumento de la producción. Para superar esto Toyota introduce el trabajo en cuadrillas, donde se definen tareas para un conjunto de obreros en un determinado tiempo.

- **Gestionar por estímulo.** El fordismo tenía un medio de presionar desde el exterior para aumentar la productividad: los capataces. Con el toyotismo la presión es interiorizada a través de la cuadrilla.

- **Flexibilidad del trabajo.** Como los obreros tienen que adaptar la producción en función de la demanda y su trabajo se realiza en cuadrillas, el obrero debe poder efectuar distintas tareas debido a la rotación de los puestos; se vuelve entonces polivalente, así puede ejercer varias funciones en la empresa y ser mandado a cualquier sitio donde la dirección lo exija.

- **La pirámide de subcontratación.** Toyota se centra en la concepción de los modelos, el ensamblaje de los caches y la fabricación de algunas piezas esenciales como el motor. Para el resto subcontrata pequeñas y medianas empresas externas en las que a los trabajadores se les paga menos, pero trabajan mucho más.

La complejidad también se evidencia a nivel social en la “ciudad dual”, denomina así por Castells que señala que surge este fenómeno como resultado de impacto de la revolución tecnológica en las áreas urbanas. El autor expone

que es el impacto de cambio ocupacional en el momento de la reestructuración económica hacia la sociedad de la información, sobre los salarios, ingresos y la estratificación social, que genera un declive de la clase media, así como el aumento de las vulnerabilidades por parte de los obreros a los requerimientos de los oferentes de trabajo⁽¹⁵⁾. Esta evaluación es similar a las apreciaciones de Jeremy Rifkin en su trabajo *“El Fin del Trabajo, nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era”* ⁽¹⁶⁾. La versión mas critica de esta tendencia será la expuesta por Vivianne Forester en su libro *“El horror económico”*. Esta segmentación, sumando a otros indicadores, es para Castell la tendencia hacia la *“polarización y segmentación de la estructura social”* generando la ciudad dual.

La ciudad dual se manifiesta por *“la coexistencia especial de un gran sector profesional y ejecutivo de clase media con una creciente subclase urbana, ejemplificada en el desarrollo contradictorio de la nueva economía informacional y la conflictiva apropiación de la ciudad central, por grupos sociales que comparten el mismo espacio, mientras que son muchos apartes en términos de estilo de vida y posición estructural en la sociedad”* define Castell.

Estas modificaciones en la producción, han generado un importante incremento de la producción, de manera tal, que el sistema capitalista, a nivel mundial, ha tenido que readecuar sus formas productivas y de esta manera se ha ido modificando la división internacional. De esta manera, Bolivia de ser un importante productor de mateas primas, centralmente estaño, hasta 1985, pasa a ser una economía tersiarizada, organiza para recibir productos, desmontar las

¹⁵ Castells, Manuel: *“La ciudad informacional, Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional”*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

¹⁶ Rifkin, Jeremy. *El fin del Trabajo, nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Paidops, Buenosaires, 1994

empresas estatales y hacer una reconversión hacia la empresa privada u la explotación de los recursos hidrocarburíferos.

2.5 MOVIMIENTOS SOCIALES

Las empresas petroleras, mineras, agroindustriales y madereras, directamente o a través de los procesos de colonización, han ocupado territorios que por historia y tradición han pertenecido a los pueblos indígenas. En la trayectoria de ocupación de los pueblos se han enfrentado a la transformación, readecuación de su sistema social y cultural. Las posibilidades de autosubsistencia son menores debido al agotamiento de los recursos, lo que han modificado los patrones de consumo tradicionales, aspecto que no siempre ha significado el mejoramiento de las condiciones de vida. En este contexto, los pueblos indígenas redefinen las tradicionales modalidades organizativas y de lucha para dar paso al surgimiento de las comunidades, asociaciones, centros y federaciones sobre las que sean levantado el movimiento indígena.

Para Touraine (¹⁷) los objetivos de los movimientos sociales sean ampliado. Al principio se trataba de conseguir derechos políticos. Después, el problema era reconocer derechos sociales, básicamente a los trabajadores y, específicamente a los obreros. De ahí las luchas sindicales, las huelgas, las leyes sociales, los convenios colectivos. Actualmente, el tema fundamental es la defensa de los derechos culturales. Este es el principal punto de la agenda en un mundo de consumo de masas, donde el poder social no se limita mas al poder político sino que se han extendido al poder económico y ahora al poder cultural con los “mass media”. El asunto de los derechos culturales es central.

¹⁷ Touraine, Alain. Movimientos sociales de hoy: actores y analistas. 1990.

2.6 CONFLICTOS ENTRE SUJETOS SOCIALES Y ESTADO

Según Negri, cuando se habla de Contra poder en general, en realidad se está hablando de tres cosas: de resistencia contra el viejo poder, “Resistencia de insurrección, poder constituyente, representan la figura trinitaria de una única esencia del Contra Poder” (18)

¿Qué es la resistencia? En la vida cotidiana una gran mayoría de sujetos sociales la está ejerciendo: en las actividades productivas, contra el patrón; en las actividades de reproducción social, contra las autoridades que regulan y controlan la vida (en la familia el paternalismo); en la comunicación social, contra los valores y los sistemas que encierran el lenguaje en la repetición y lo empujan hacia el sin-sentido; en los sistemas penitenciarios, etc. La resistencia interactúa durante, pero también creativamente, con el mando, en casi todos los niveles de la existencia social vivida.

En cuanto a la insurrección, es la forma de un movimiento de masas que resiste, cuando deviene activo en poco tiempo, o sea cuando se concentra sobre algunos objetos determinados y determinantes: ello presenta la innovación de las masas de un discurso político común. “La insurrección hace confluir las distintas formas de resistencia en un único nudo, las homologas, las dispone como una flecha que atraviesa en forma original el límite de la organización social establecida, del poder constituido. Es un acontecimiento”(19).

¹⁸ Negri Toni “contrapoder”, colectivo situaciones, De mano en mano. Buenos Aires Argentina. 2002. pag. 1 .

¹⁹ Negri. Op. Cit. Pag. 2.

El poder constituyente es la potencia de dar forma a la innovación que la resistencia y la insurrección han producido; y de darle una forma histórica, adecuada, nueva, teológicamente eficaz. Si la insurrección empuja a la resistencia a transformarse en innovación (y representa, entonces, la productividad disruptiva del trabajo vivo), el poder constituyente da forma a esta expresión (acumula la potencia de masas del trabajo vivo en un nuevo proyecto de vida, en un nuevo potencial de civilización). Y si la insurrección es una arma que destruye las formas de vida del enemigo el poder constituyente es la fuerza que organiza positivamente nuevas formas de vida y de felicidad de las masas⁽²⁰⁾.

Por su parte, Lozada ubica al contra poder como la dimensión antagonista de energía. Sostiene que *“la resistencia prolongada ha permitido que en contextos de crisis generalizada, la energía adquiriera el signo contrario; de este modo la fuerza inicial se ha convertido por mediación de la resistencia, en una energía de afirmación, se ha realizado finalmente como voluntad activa”*⁽²¹⁾.

²⁰ Ibidem.

²¹ Lozada, Blithz. Foucault, feminismo, filosofía. Instituto de Estudios bolivianos. La Paz. 2000. Pag. 145.

CAPITULO III

GLOBALIZACIÓN Y EL ESTADO NACIONAL

El presente capítulo se redacta tomando en cuenta que la rearticulación del Estado Nacional a partir de 1985 se da dentro de un contexto internacional caracterizado por el proceso de globalización de las economías locales. Este es un proceso que ha afectado a los pueblos indígenas de las tierras bajas, al conformarse el planeta como una aldea global, donde todos los territorios son parte de un mismo mercado, donde los pueblos son incorporados de manera inconsulta a este proceso en sus condiciones de fuerza de trabajo, en condiciones de consumidores o de población a la cual se le expropia sus territorios y recursos naturales a nombre de un supuesto progreso.

3.1. PROCESO DE TRANSNACIONALIZACIÓN

Las relaciones entre estos dos tipos de organización social: los estados nacionales y las empresas multinacionales, se caracteriza por que la primera es esencialmente política y la segunda económica, aunque la segunda puede llegar a tomar decisiones políticas emergentes de su poderío económico. No faltan datos para demostrar que muchos pequeños estados tienen un PNB inferior de los ingresos anuales de varias de las empresas colosales. Con esta y otras razones, hay quienes afirman que la época histórica de los estados nacionales ha tocado a su fin ⁽²²⁾. Que los actores protagónicos en el escenario del mercado mundial, aparte del capital privado, son las regiones subnacionales organizadas, o las supranacionales.

²² Vargas T, Martha C., globalización, desarrollo regional y atomización del Estado Nación, Colombia 2000.

En época reciente, la humanidad ha conocido la vertiginosa aceleración del proceso de internacionalización de la producción, merced a la dinámica del proceso científico-teórico en la esfera de las telecomunicaciones y el transporte, el desarrollo de las técnicas de gestión y comercialización, el desarrollo de las finanzas internacionales y la incorporación de nuevos instrumentos financieros, así como un conjunto de medidas adoptadas sobre la liberación del comercio, la apertura de las economías y la desregulación de las mismas, y también por otros procesos asociados a las políticas aplicadas de privatización y la actuación a escala internacional de las empresas transnacionales.

Este proceso de carácter objetivo que caracteriza las relaciones económicas internacionales en la actualidad, ejerce una diversa influencia en el comportamiento económico de las diferentes regiones económicas y países. Difiere también la capacidad de respuesta de las diferentes regiones y países para enfrentar el reto que supone el escenario actual y prospectivo de la globalización.

Si bien el grado de intervencionalidad existe a escala mundial, presupone que las acciones económicas tomadas en un país o región, repercutan en la economía de otros, su intensidad y repercusión puede tener un diverso carácter en dependencia de la económica que se trate y su nivel de inserción en la económica internacional.

El escenario político internacional se ha modificado sustancialmente en los años recientes y ello ha sido también un factor constituyente a la profundización del proceso de globalización que tiene lugar en la actualidad.

La existencia de tres polos de poder económico, EE. UU. La Unión Europea y Japón y la unipolaridad en el orden político y militar ejercido por EE. UU. caracterizan también este proceso de globalización en la actualidad ⁽²³⁾.

Como consecuencia de este proceso se hace más aguda la diferencia entre los países desarrollados encabezados por estos tres polos de poder económico y los países subdesarrollados, y se alejan cada vez más las perspectivas de desarrollo para este último grupo de países.

3.2. CONTRADICCIONES DEL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

Como señalo en una ocasión Robert Reich ⁽²⁴⁾. Ministro de Trabajo del primer gobierno de Clinton, la desigualdad de los ingresos en Estados Unidos aumentó espectacularmente en los años 80 los ricos eran cada vez más ricos, los pobres aumentaron y empeoró la situación de la clase media. Esta tendencia se observa en casi todos los países industrializados más antiguos. El declive del Estado de bienestar ha exacerbado la polarización social.

Se observa así que, aunque no exista una fuerza central que gobierne la economía mundial, quienes se atreven a impugnar la racionalidad del nuevo mercado se exponen a graves sanciones. Los programas de ajuste estructural del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se han convertido en poderosos resortes para la creación de economías de mercado ¿s en casi todos los países. Estos programas han obligado a los gobiernos a abandonar las políticas de protección de las condiciones de vida de sus pueblos, y esto ha

²³ Aguilar Trujillo, José Alejandro. Globalización y extraterritorialidad. El Economista de cuba. La Habana CUBA 1999.

²⁴ Reich, RB el trabajo de Naciones, Londres: Simón & Schuster. 1991. pags.. 196-207.

arrojado como resultado unas condiciones de empleo no reguladas, el desmantelamiento de los sistemas de bienestar y un aumento del desempleo.

Ahora bien, la contradicción entre lo global y lo local es uno de los temas clave para comprender la magnitud de este nuevo problema. Lo que aparece como racional en un nivel global y el crecimiento económico ha de tener efectos beneficiosos para los pueblos, es necesario encontrar maneras de dar a las comunidades locales una voz poderosa en las decisiones que las afectan. Los mecanismos del mercado son inherentemente incapaces de realizar esto, mientras que los Estados (incluso los gobiernos democráticos) a menudo desdeñan lo local a favor de los imperiosos “intereses nacionales”.

La contradicción entre lo global y lo local, da nacimiento al proceso denominado de “lugarización” ⁽²⁵⁾, que es la contrapartida a esa tendencia homogeneizadora. Busca la identidad personal y local y privilegia lo autóctono, lo vernáculo, lo natural y lo singular. Tiende a la heterogeneidad.

A la globalización le corresponde una respuesta política, en los términos de una “desnacionalización hacia arriba”, buscando la transnacionalización o internacionalización de los gobiernos, mediante diversas fórmulas de integración.

A la lugarización le corresponde una “desnacionalización hacia abajo”, buscando el reforzamiento de los entes político-territoriales menores, como la provincia y el municipio.

²⁵ González Cruz Francisco. Globalización, lugarización y participación: nuevos desafíos. Universidad Valle del Momboy. 2000.

La globalización de la economía de la información de las relaciones, de los estilos de vida y de otros procesos sociales es una tendencia aparentemente irreversible y sus resultados apuntan a un resultado: la homogeneidad.

La principal causa de este proceso de globalización es el avance tecnológico, particularmente en el orden de la informática. En el orden económico las consecuencias son de diversa índole, pero en general tienden a reforzar el dominio de unos pocos países y unas cuantas compañías transnacionales apoyadas por ellos. Su preferencia en todas partes con plantas de producción, grandes almacenes o con ágiles canales de comercialización, que muchas veces incluyen innumerables puestos de venta directa al público, hacen que los productos por ellos elaborados tengan presencia masiva prácticamente en todos los lugares del mundo, donde por una parte introducen los modos de vida a ellos asociados y, por la otra canalizan enormes recursos desde esos lugares a los centros financieros del mundo, de donde provienen los capitalistas de esas empresas. Son enormes y eficaces los mecanismos para succionar el ahorro local y canalizarlo a la inversión en sus países de origen.

Estos productos elaborados en forma masiva, en fábricas grandes o en numerosas pequeñas factorías, por las empresas transnacionales, compiten, en general de manera muy favorable, con los productos autóctonos o locales, que muchas veces son abandonados y desaparecen.

Las pequeñas empresas locales o nacionales, de capitales vernáculos, no pueden competir con esos productos, por mil diversas razones, pero entre otras, porque por el lado de la producción no tienen la productividad de aquellas, por el lado de la distribución los canales, muchas veces pertenecen a

las mismas redes transnacionales o a sus socios y por que las pequeñas empresas no tienen acceso a los costosos y masivos medios de publicidad.

La competitividad para las pequeñas firmas locales es difícil y lo que ahora se está buscando en muchas partes es atraer a las grandes empresas para que se instalen localmente y generen empleo. A cambio se les da facilidades para la rápida repatriación de las utilidades, se les construye infraestructura y servicios, se les crea ambientes laborales apropiados y se ofrece atractivos fiscales, condiciones que por lo general no han llegado a gozar las propias locales.

La penetración de los bienes y servicios transnacionales ha sido casi total en todas partes. Su presencia se destaca en los más remotos lugares. Esta realidad ha modificado el entorno en el cual se maneja la economía local y provincial, imponiendo nuevas relaciones y nuevas reglas de juego para las que, muchas veces, no están preparadas las tradicionales economías regionales.

Las consecuencias en el orden social son tremendas. La sociedad del conocimiento y de la información (²⁶) se impone y quienes no se preparen adecuadamente para luchar en este ambiente, serán barridos. Los simples esquemas proteccionistas no tienen mucha vigencia y han sido muy pobres sus resultados. Hay que preparases para ser competitivo y ganar espacios para la producción nacional, regional y local en los mercados. También es necesario ejecutar estrategias para mantener, aún en medio de esa globalización, patrones de consumo locales que tienen que ver con valores tradicionales.

²⁶ Castell, m. la Era de la información, sociedad y cultura. La sociedad Red. Alianza. 1995.

Aquí tienen que ver los sistemas educativos, que generalmente y lamentablemente son muy lentos y siguen viejas pautas y sistemas caducos, creando más problemas aún. La educación, los programas de formación profesional, los estímulos financieros y fiscales y otras actividades dirigidas al desarrollo regional o local, tienen que tener en cuenta esta realidad de la transnacionalización de la economía y ofrecer respuestas adecuadas para aprovechar las oportunidades que indudablemente tiene la globalización, y potenciar las posibilidades locales.

En el orden político, las consecuencias de la globalización son la transnacionalización y la integración. Estos dos procesos generan una nueva geopolítica mundial de grandes bloques neoeconómicos y geopolíticos. En el fondo es uno solo: el de las empresas transnacionales. Sus altos ejecutivos tienen ágiles formas de intercambiar información y trazar sus eficaces estrategias. Los mandatarios de los países desarrollados se reúnen frecuentemente para discutir sus propias políticas gubernamentales y buscar la forma de protegerse unos a otros y para distribuirse los mercados.

También se crean mecanismos de gobierno multinacionales, no sólo para la integración económica, sino para la propia integración política. Las naciones delegan a estos mecanismos, determinadas competencias o funciones que antes eran celosamente guardadas para la soberanía nacional.

Esta realidad de la globalización tiene entonces hondas repercusiones locales y provinciales que tienen que ser tomadas en cuenta a la hora de la gestión de los asuntos públicos. La sociedad de la información y del conocimiento, de las comunicaciones y de la integración toca a todos y es necesario aprender a vivir con éxito en medio de esta tendencia hacia la estandarización.

Una de las principales tendencias del mundo contemporáneo es la aparición de nuevos niveles de toma de decisiones. El rol dominante de la nación Estado se ve desgastado no sólo por la globalización, sino también por organismos regionales como la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el MERCOSUR, etc. Por otro lado, en muchos países, la importancia creciente otorgada a las identidades locales (a menudo de antiguas raíces étnicas, culturales e históricas) genera una presión a favor de la descentralización. Generalmente, los vínculos supranacionales han comenzado por las relaciones económicas y posteriormente se han ampliado a las esferas política y legal. Las identidades infranacionales se suelen construir en la esfera cultural, pero también tienen consecuencias para la política nacional. A veces lo local se relaciona con lo supranacional por ejemplo, para los grupos que aspiran a una autonomía local puede ser más fácil pertenecer al Estado nación si su poder se ve mitigado por la pertenencia a una asociación regional como la Unión Europea. El Estado nación sigue siendo el nivel más importante de poder, pero la acción política está cada vez más orientada a múltiples niveles.

3.3. PERSPECTIVAS DE LA GLOBALIZACIÓN

El progresivo crecimiento económico ejerce una presión cada vez mayor sobre los recursos naturales y los sistemas ecológicos. Las fuerzas del mercado no pueden impedir la degradación del medio ambiente, porque las decisiones de los actores individuales del mercado no toman en cuenta los efectos agregados a largo plazo. Las normativas nacionales también son inadecuadas, porque la deforestación, la contaminación del aire y el agotamiento de los recursos no están sujetos a limitaciones de fronteras. No deberían existir dudas acerca de la necesidad de fijar normativas supranacionales, pero el mundo ha tardado en desarrollar las instituciones necesarias.

Hasta ahora, la globalización ha significado, principalmente, drásticos cambios que afectan a las comunidades locales y que vienen impuestos desde arriba por poderosas fuerzas. El desarrollo de las fuerzas contrarias de 'globalización desde abajo' es la gran esperanza para un mundo más equitativo, donde el cambio económico y social no signifique exclusión y pobreza para tantas personas.

Ahora bien, toda la historia del constitucionalismo se desarrolla en la tensión entre derechos y el legislador, entre el sujeto y el orden objetivo que determina el interés general; al menos desde que Hegel desveló las insuficiencias del liberalismo individualista, el segundo polo no parece prescindible. Justamente por ello, un sujeto social, aun en el supuesto de que llegara a tener conciencia y estar articulado, no resultaría suficiente; el constitucionalismo requiere un orden político para realizarse y éste sólo será legítimo, si se apoya en la ciudadanía, será efectivo si logra dotarse de cierta consistencia social e institucional; podrá realizar los postulados constitucionales si muestra capacidad para enfrentarse tanto a los intereses del capital como a los Estados cuya acción viene determinada por ellos, en especial de Estados Unidos. Al margen de la confianza que pudieran despertar en los Estados, como eventuales defensores de tales postulados, y habida cuenta de lo limitado de sus posibilidades, para hacer frente a la globalización el constitucionalismo parece abocado a tomar apoyo en nuevas formas de poder político. Quienes pretenden la globalización confían en su desarrollo en el ámbito mundial ⁽²⁷⁾, y quizá el estímulo de tal proyecto utópico de constitucionalismo cosmopolita, que pretende extender al conjunto de la humanidad principios básicos de funcionamiento del Estado constitucional, no sea desdeñable. Sin embargo, las relaciones internacionales continúan fundadas en tratados de naturaleza jurídico privada entre sujetos desiguales.

²⁷ Pisarello. G. y A., constitucionalismo, mundialización y crisis del concepto de soberanía, alicante: Publicaciones de la universidad, 2000

Orientándonos entretanto hacia una nueva, multipolaridad como modo de superar una globalización unidimensional, la Europa que se constituye en torno a la Unión Europea podría estar en condiciones de proponer nuevos equilibrios internacionales apoyándose sobre aquellos postulados constitucionales. A medida que las políticas nacionales abdicaban en beneficio de los designios del capital, se han ido politizando progresivamente las instancias europeas originariamente concebidas junto al servicio del logro de un mercado común. El interés colectivo por intervenir en los asuntos públicos que afectan a los ciudadanos se va desplazando crecientemente, con estos, hacia la unión Europea, entendida como la organización política más próxima y capaz de determinar eficazmente las relaciones sociales en términos que ya no caben al Estado. En tales circunstancias, antepuesto el poder económico a las políticas estatales, cabe abordar la posibilidad de alzar en Europa un ámbito político supranacional en el que no este descartado por principio el equilibrio. Tal impulso animan a quienes buscan en Europa una nueva República o una Federación de Estados-Nación impulsada por el pathos constitucional.

3.4 GLOBALIZACIÓN Y ESTADO NACIONAL

La globalización –un cambio cuantitativo gradual que al final se transformó en un cambio cualitativo de la mayor importancia- derivó de la reducción radical de los costos del transporte y de las comunicaciones. Significó un aumento de la competitividad internacional en niveles jamás pensados y una reorganización de la producción mundial patrocinada por las empresas multinacionales. Es decir, representó un nuevo espacio para el imperio libre del mercado que tuvo sus consecuencias, como ocurre siempre cuando prevalece el mercado: por una parte, una mejor asignación y el aumento de la eficiencia de la producción; por otro, una pérdida relativa de la autonomía de los estados nacionales, que no deben ser confundida con la crisis del Estado, aunque

obviamente representa un nuevo desafío para el Estado en cada país o Estado nacional; y la concentración del ingreso entre países, mas o menos competitivos, y entre ciudadanos de un mismo país, cuando la importancia de bienes de alto contenido de mano de obra barata rebaja los salarios de los trabajadores locales (este fenómeno esta ocurriendo principalmente en, País desarrollando más abierto, los Estados Unidos) ⁽²⁸⁾.

3.5 GLOBALIZACIÓN Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS

Una de las conclusiones a las que se puede arribar, es que en el Procesote globalización no hay lugar para la justicia social y menor para los pueblos indígenas que ya siendo excluidos por el Estado nacional, son sobre excluidos de las nuevas formas globales de la economía.

Elemento más destacado de la globalización es el incremento de la contaminación ambiental global, por lo que se tomaron medidas par convertir a los territorios tradicionales de los pueblos indígenas de las tierras bajas en áreas protegidas y grandes parques nacionales, donde a las poblaciones originarias se les niega todo derecho al desarrollo y administrar sus recursos de acuerdo a sus recursos de acuerdo a su cosmovisión. En Bolivia, las áreas protegidas y sus entornos cercanos son mayoritariamente espacios con habitantes. En las 21 áreas protegidas se calcula que viven 150.000 habitantes

²⁸ Bresser Pereira, Luiz Carlos. La reconstrucción del Estado en América Latina. Brasil. 1999.

Las áreas protegidas y por ende sus entornos mediatos, normalmente están localizados en espacios geográficamente marginales, caracterizados por una mínima infraestructura de comunicaciones (incluyendo las telecomunicaciones) y pésimo acceso para transporte, que se traducen en altos costos de vida y en altos índices de necesidades básicas insatisfechas. Esta misma marginalidad geográfica también se traduce en estructuras gubernamentales poco desarrolladas y en vacíos institucionales ante la dificultad por parte de los poderes públicos locales de acceder y brindar cobertura a estas zonas⁽²⁹⁾.

²⁹ Ministerio de Desarrollo sostenible y planificación. Servicio Nacional de Áreas Protegidas. Las zonas externas de amortiguación. Cooperación Técnica. La Paz. 2003

CAPITULO IV

ESTADO NACIONAL ANTES DE 1985

Conviene recordar que los logros del Estado antes de la ofensiva neoliberal guardan reacción con un modelo de Estado llamado en otros lugares “de Bienestar” y que en el caso boliviano tenían las peculiaridades de desarrollarse dentro del Estado nacionalista. A continuación se detallan las características más importantes de este momento de constitución estatal.

4.1 ESTADO DEL BIENESTAR

Varios son los factores que ayudan a explicar el desarrollo de los estados del bienestar.

En **primer lugar**, la nueva situación en la Europa de postguerra en donde la derrota del fascismo y del nazismo favorece el auge de los valores democráticos y de justicia social y, con ellos, el ascenso del movimiento obrero de la izquierda, que generaron amplias movilizaciones en muchos países.

En **segundo lugar**, las necesidades de reconstrucción del capitalismo, apoyándose en el intervencionismo estatal y en nuevas fuerzas políticas burguesas que obtenga cierto apoyo político social, con vistas a asegurar una nueva fase de crecimiento económico y una relativa estabilidad, esta vez bajo la hegemonía estadounidense.

En **tercer lugar**, la división del mundo de los bloques (capitalismo-socialismo) y la dinámica competitiva que se abre entre ambos, no solo en el terreno militar e ideológico, sino también en el económico y social.

En este contexto, la ofensiva ideológica, dirigida a modificar la correlación de fuerzas, necesitaba de contenidos sociales y económicos capaces de sustentarle.

El crecimiento económico capitalista posterior a la Segunda Guerra Mundial favoreció el desarrollo de políticas sociales, dado que la experiencia del pleno empleo y de planificación general habían conducido a crecientes expectativas de elevación del nivel de vida.

El keynesianismo significó, en cierto sentido, la “cuadratura del círculo”. Demostró que para el buen funcionamiento del sistema era necesario que “los de abajo” vivieran razonablemente mejor. El capitalismo se convirtió en democrático y reformista, siempre dentro de ciertos límites. El supuesto básico para que esto fuera posible consistía en un Estado regular fuerte y una producción realizada de cara a satisfacer, fundamentalmente, la demanda interna, al tiempo que se iniciaba una cultura consumista.

4.2 DESARROLLO DEL NACIONALISMO

El nacionalismo es la expresión ideológica del Estado anterior al neoliberalismo. En este contexto, la más hábil interpretación teórica del nacionalismo es el proceso mediante el cual se hace una clasificación bolivianizada de toda la sociedad. Con esta actitud el Estado logró, por un período más o menos largo, un espacio de hegemonía que inclinó la balanza política con el peso del “campesinado” hacia el lado de la bolivianidad oligárquica y occidentalizante. La clase campesina, del dentro del bloque de clases que conformaron el sujeto histórico de la revolución del 52, fue por su mayor presencia social – numérica, el sujeto de hegemonía que volcó la suerte para provecho de las nuevas clases dominantes. El germen de irradiación para

que se impulsaran los procesos de bolivianización, tanto de la clase obrera como de los pueblos originarios, provino de los sectores criollos de la clase media.

Para entender la expresado líneas arriba, Walter Guevara Arze sostenía: “El socialismo es universal únicamente como norma, como instrumento de interpretación, como sistema abstracto para entender la historia. Si no podemos hacer la revolución socialista, qué podemos hacer entonces? Podemos y debemos hacer la Revolución Nacional. La Revolución Nacional no niega la lucha de clases pero no se funda en ella”⁽³⁰⁾.

El discurso de Guevara Arze no necesita mayor análisis: “la revolución socialista es irrealizable”. esta afirmación contiene una actitud demasiado utilitaria de la teoría y el método marxista, planteando en última instancia una Revolución Nacional, negadora primero, de la realidad de las naciones originarias y segundo, negadora del proyecto socialista de la clase obrera⁽³¹⁾. Así se hace esencia la preservación y la proyección de la identidad occidental de los estratos privilegiados de la bolivianidad, inviabilizando los proyectos alternativos de los otros sujetos que componen el bloque de clases del sujeto histórico de 1952. Sin embargo, el resultado final muestra que todo este proyecto nacionalista fue

³⁰ Arze W. Guevara. Bases para replantear la revolución nacional. Ed. Juventud. La Paz. 1990 pag. 223 - 226

³¹ El occidentalismo político de W. Guevara Arze aparece insinuante en uno de sus últimos discursos “Además estamos aquí evidentemente utilizando la tecnología, que utiliza básicamente el hierro, la electricidad, etc. Y sobre todos hablando un idioma occidental con alfabeto, somos miembros de la civilización occidental sin ningún remedio, 1992 eñ encuentro de dos mundos:” “memoria mesa redonda” La Paz ICI Radiodifusoras Cristal. 1990 pag. 21.

LA CUESTIÓN NACIONAL

AUTOR	DEFINICIONES
Jorge Ovando Sanz	Bolivia es un país multinacional con una nación opresora, la boliviana y cinco nacionalidades grandes oprimidas: quechuas, aymaras, moxeños, chiquitanos y chiriguano (Avas); muchas nacionalidades menores y finalmente varios grupos étnicos.
René Zavaleta Mercado	El estado Nacional es lo que ocurre cuando la sociedad se ha convertido en una nación..... o sea cuando el Estado quiere un nombre de la nación, lo que esta quiere que se quiera por el. El Estado sin duda puede ser la condición de la nación, su previdencia y es lo que a ocurrido casi siempre pero también la inversa, que la nación pre-exista al Estado. El Estado como sujeto determina cuándo una sociedad se convierte en Nación o lo que es lo mismo en Estado Nacional .
H.C.F. Mansilla	Algunas de las naciones contemporáneas mas importantes han surgido por el paulatino crecimiento orgánico-histórico de una colectividad con raíces tradicionales comunes, con una lengua y una cosmovisión que la diferencian de manera presuntamente claro de otras nacionales y, obviamente de las más cercanas. El factor étnico cultural constituye uno de los núcleos más notables que marca la distinción con respecto a otras comunidades. En este caso la nación engendra al Estado.

hipotecado a un nuevo y poderoso emperador occidental: los Estados Unidos, que articula los discursos nacionalistas a su estrategias de lucha contra el comunismo, en la denominada Guerra fría.

4.3 LA CUESTIÓN CAMPESINA

Desde el 52 hasta el pacto militar campesino, el movimiento campesino estuvo fuertemente influenciado por el nacionalismo.

Como forma de desarrollo organizativo, durante gran parte de este periodo histórico, el movimiento campesino se organizo mediante sindicatos; que tienen por finalidad regular las relaciones obrero-patronales. En el sindicalismo campesino de Bolivia no existen esas relaciones ya que los campesinos, aunque muy pobres, son dueños de sus tierras y toda unidad familiar que vive en el campo trabaja directamente la tierra que le pertenece. De ahí que sea, como señala Gregorio Iriarte. "Por un lado, un sindicalismo masivo y por el otro, poco dinámico y excesivamente formal" ⁽³²⁾.

Con la revolución de 1952, se consolida la nueva organización de los sindicatos en el altiplano boliviano, pero no hay perder de vista que para consolidación, a habido un proceso de maduración en los movimientos campesinos. En opinión de Jorge Dandler: "los primeros en organizarse en sindicatos, fueron los habitantes de Ucureña (Cochabamba) antes de la revolución del 52 y fue justamente en 1953 durante el Gobierno del M.N.R. que

³² Iriarte, Gregorio. El sisndicalismo a nivel nacional e internacional. SEMPAS. La Paz 1985.

se decreto la fundación del primer sindicato en Bolivia en la hacienda Ucureña”(33).

4.4 LA CONTRADICCIÓN CON EL MOVIMIENTO OBRERO

La lectura de Zavaleta deja la impresión de una obra donde se enfatiza a la clase obrera boliviana: “el proletariado boliviano es al más avanzado o, por lo menos, uno de los más avanzados de la América Latina”(34). Seguramente suena altanero, cuestionar esta afirmación después de 26 años, estando ausente el autor, sin embargo, caben varias preguntas que cuestionan la afirmación tan categórica de Zavaleta: ¿Cómo llega a la actual situación de crisis un proletariado que hace dos décadas y media era el más avanzado de América Latina? ¿Se puede ser una clase avanzada durante un periodo para dejarlo de ser en el siguiente, sin que queden elementos tangibles de esa cualidad?.

La aplicación de D.S. 21060 y la campaña de mundialización capitalista del planeta (llamada globalización) han hecho presa fácil el proletariado más avanzado de América Latina. Una reflexión puede ser que Rene Zavaleta no hace un análisis a profundidad del proletariado boliviano, de sus fortalezas y debilidades desde una perspectiva multidireccional y multiteórica. Zavaleta ve a la clase obrera boliviana a partir de constitucionalista, es decir, dentro del horizonte de conocimiento de la revolución de 1952, espacio que ya a sido cerrado, aniquilado y superado, no por el mismo proletariado, sino por las mismas fracciones dominantes como son el MNR, ADN el MIR y otras estructuras burocráticas, a las que Zavaleta menciona como parte componente de un Estado burocrático, pero que nunca lo llega a estudiar a profundidad.

³³ Dandler, Jorge. Campesinado y reforma Agraria en Cochabamba(1952 – 539 Ed. ÉPICA La Paz – Bolivia. 1975.

³⁴ Zavaleta, René, “La revolución democrática de 1952 y las tendencias sociológicas emergentes” en Clases sociales y conocimiento. Obras completas. Los amigos del Libro La Paz 1988.

¿Por qué la clase obrera boliviana desde el horizonte zavaletiano era la más avanzada de América Latina? Por que reproducía al perfección ese mismo horizonte y nunca lo cuestionaba de manera rupturista. Veamos algunos ejemplos. Los mineros y posteriormente los sindicatos organizados en la Central Obrera Boliviana fueron forjados por el estado del 52, y si se ve algunos años antes, la federación de Mineros recibió el soplo de vida de los nacionalistas contrarios a la oligarquía minera feudal de entonces. En esta misma lógica nacionalista, opera la COB: unas veces, siendo parte del mismo Estado Nacionalista mediante el Co-gobierno, otras disputándole el espacio dual, en 1970, pero sin ser subversivos, otras veces peleando por la Cogestión Obrera, durante la UDP. Otras resistiendo al Estado, como durante las variadas dictaduras militares, pero nunca planteando la demolición de este Estado represivo, sino tan solo su trastrocamiento en democrático. Finalmente, peleando a muerte (“hasta las ultimas consecuencias”) contra este Estado, pero llegado el momento, conciliando con él mediante las mediaciones impuestas – incluso-respecto al mismo movimiento de las bases radicalizadas. Las negociaciones, los recuerdos, los compromisos han servido para la imposición del statu quo, o en el mejor de los casos para lograr algunas mejoras que rápidamente fueron conculcadas por que el Estado, por más estatista o nacional que fuera siempre responde a una lógica y a una forma de poder. Por lo tanto, cabe preguntar, ¿en que medida fue una clase independiente del Estado que la formo en términos organizacionales a su imagen y semejanza?

La clase Obrera Boliviana nunca fue dinámica y abierta a los cambios, por el contrario, siempre se encasillo (autoescasilló) a una manera pre-establecida de actuar.

El proletariado minero ala vanguardia, la COB expresión sindical de todo el pueblo, los campesinos aliados y en segundo plano, los métodos de lucha

siempre pacíficos, el pliego siempre imposible de lograr y siempre planteando dentro de la rutina de un Estado antipopular y anticipatorio en cuanto a las respuestas a dar. Ser la clase más avanzada significaría asimilar e incorporar todo lo nuevo y favorable, la posibilidad de articular alianzas transnacionales, de probar hasta los métodos de lucha más descabellados, por que los innovadores y creativos no repiten las mismas recetas ante problemas diferentes y siempre están dispuestos a plantear cosas nuevas e innovadoras.

La concepción de Zavaleta sobre lo indígena, no llega a comprender el problema de las naciones originarias, hoy emergentes, con cara y voz propia en el escenario de la lucha nacional. Sin embargo, dichas naciones clandestinas se encontraban latentes en las jornadas del 52 y del 70. Para Zavaleta, lo indígena se remonta a una construcción nacional, de la “plebe contra la oligarquía extranjerizante, anti nación o anti patria”. Sin embargo, las naciones originarias no se consideran parte de una nación boliviana, sino que la impugnan. Por lo tanto no podrían jugar a un rol histórico de clase campesina simplemente aliada de la clase obrera boliviana.

Tal vez habría que mirar a Bolivia desde lo contrario del 52. No desde el momento de la supuesta gloria del proletariado, sino desde el denominado de su derrota, desde el plano de su aparente desgarramiento y desestructuración. Ver a la clase obrera (y gracias por ello a Zavaleta) como la clase menos avanzada de América Latina, talvez ayudaría a explicar por qué no pudo construir su forma superior de organización: su partido político; por qué copudo y no puede dotarse de un nuevo espacio sindical y político diferente a la COB del 52, por qué no puede conjugar lo obrero con lo originario, si finalmente debe construir una nueva sociedad multinacional; por qué no actúa con iniciativa propia ahora, y deja de resistir, resistir aquello que ya ha sido vilmente impuesto: el nuevo Estado neoliberal.

4.8. EL ESTADO ANTERIOR DE 1985 Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS

De lo expuesto, se puede inferir que desde 1952 hasta 1985, la importancia que el Estado le daba al movimiento indígena de las tierras bajas era poco significativa, e inexistente. Para el Estado el centro de preocupación siempre fue la clase obrera, por su papel en la producción, y el movimiento campesino de la región andina, como fuerza social capaz de equilibrar y aislar a la clase proletaria. Por ello el M.N.R. impulsa una política de captación del sindicalismo campesino, y lo mismo hacen los gobiernos dictatoriales, con el pacto militar campesino.

Los pueblos de las tierras bajas, tuvieron poca importancia por parte del Estado, por ejemplo, en la concepción y ejecución de la Reforma Agraria, mecanismo mediante el cual se consolidó las grandes extensiones de tierras en manos latifundistas en toda la región Oriental y Amazónica, se deja de lado toda aspiración por parte de los pueblos indígenas de la región. De manera, que el estado siempre priorizo una relación favorable con la agroindustria cruceña, los ganaderos del Beni, los empresarios forestales de Santa Cruz y Pando.

Respecto a los pueblos de las tierras bajas, aún en la década de los 60, seguían siendo considerados como salvajes, por ello se autorizo el funcionamiento del Instituto Lingüístico de Verano, para su “estudio” y su reducción a la cultura oficial de Bolivia. Por ello, durante este periodo se da la presencia de grupos evangélicos en estas tierras que trabajan con los pueblos indígenas, generándose nuevos procesos de aculturización.

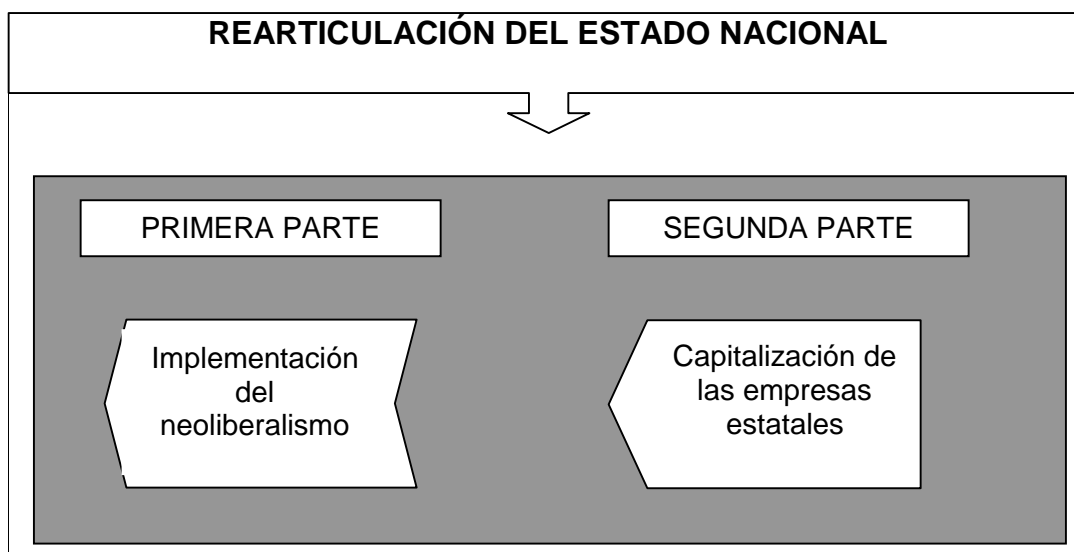
CAPITULO V

REARTICULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL

La rearticulación del Estado desde 1985 a la fecha se puede dividir en dos partes, por las medidas de reingeniería adoptadas, desde la dictación del 21060 hasta la Ley Modificaciones a la Constitución Política del Estado y la Ley INRA en 1995 y el segundo momento, comprende el proceso de capitalización hasta las movilizaciones y a la crisis del 2003, que obligaron a la sucesión constitucional del Presidente Mesa en reemplazo a Gonzalo Sánchez de Lozada.

Gráfico N° 2

Partes de la rearticulación del Estado



Es importante señalar que las reformas estatales más significativas en contra del movimiento indígena de las tierras bajas, correspondió a las medidas adoptadas durante la primera parte. En la segunda, la capitalización significó un proceso de privatización de los recursos naturales que ha afectado al conjunto de la población del país.

Reformas Constitucionales y Nuevos Sujetos (Movimientos Indígenas)

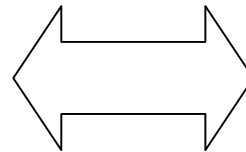
Reforma Constitucional Nueva Constitución de 6 DE FEBRERO DE 1995

ARTÍCULOS 171° .-

I. Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la Ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones

II. El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos.

III. Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes. La Ley compatibilizará estas funciones con las atribuciones de los Poderes del Estado.



El Estado al reconocer a los pueblos indígenas les confiere un nuevo rol en la sociedad y frente al Estado y la nación

Los pueblos indígenas son sujetos sociales anteriores a la CPE de 1995, tienen reivindicaciones propias

Aprovechan la nueva situación jurídica para reclamar por sus derechos

PRIMERA PARTE

5.1. NUEVA POLÍTICA NEOLIBERAL

El proyecto neoliberal se fue articulando como reacción a la crisis del llamado Estado del Bienestar y del orden internacional surgido tras la Segunda Guerra Mundial, en base a un conjunto de ideas constituidas del viejo liberalismo capitalista mercado autorregulado, primicia de lo privado y precio de lo público, Estado mínimo, individualismo de masas.

El viejo concepto de mercado autorregulado define, en este contexto, no sólo un instrumento de asignación óptima de recursos escasos, sino la subordinación a su lógica (guiada por la tasa de beneficio) del sistema político y la entera vida de la sociedad.

La política neoliberal trajo consigo un incremento en los niveles de pobreza, aunque según cifras oficiales, del INE y en base a los censos, el tema de la pobreza en Bolivia está siendo superada gradualmente, con el uso de cierta terminología en el análisis de la pobreza, como índices de pobreza, pobreza relativa, umbral de pobreza, extrema, que son empleados como categorías particulares destinadas a disminuir el impacto real de la pobreza.

Comparando los datos de los censos de 1976 y 1992, en 1992, el 72 % de los hogares se encontraba en situación de pobreza, y de estos un 42% presentan condiciones de indigencia. Las brechas en el diferencial de la pobreza entre zonas urbanas y rurales se amplían, expresando la escasa atención de las políticas estatales para avanzar en la superación de los factores de estancamiento rural, puesto que en 1992 todavía el 94% de los

hogares en el campo se encontraban bajo la línea de pobreza y 50% en condiciones de indigencia.

De otra parte, el proceso de aplicación de las políticas de ajuste trajo aparejado el deterioro de las condiciones de trabajo. La llamada flexibilización del empleo, que se refiere a modificaciones en las características de los empleos para enfrentar las condiciones de competitividad que exige el mercado, se tradujo en la asunción de actitudes empresariales destinadas a la reducción de los costos laborales.

Un rasgo de esta flexibilización del empleo fue el impacto sobre la estabilidad laboral, reflejado en el incremento de los contratos eventuales y ocasionales. En el conjunto de la población asalariada, la proporción de ocupados sujetos a contratos temporales en la década de aplicación de las reformas estructurales subió de 11% en 1985 a un máximo de 26% en 1991, observándose una leve recuperación en el periodo 1991-95, que concluye con un 24% del total. Este comportamiento de la estabilidad laboral es particularmente preocupante en el caso de los obreros dependientes de las pequeñas empresas informales, aunque su efecto se deja sentir también con similar virulencia en el caso de las empresas privadas formales y aún en el sector público.

En la misma dirección, se verificó el aumento de la duración de la jornada laboral promedio semanal en todos los sectores, pero particularmente en el empresarial, donde las horas trabajadas se incrementaron de 444 en 1985 hasta 51 en 1991, cantidad que no se ha modificado durante el periodo de referencia.

Finalmente, la situación de los ingresos laborales, pese a su recuperación entre 1991 y 1995, todavía muestra síntomas importantes de insuficiencia y de arraigadas tendencias hacia la concentración, tanto en lo que se refiere a ramas de actividad como a categorías ocupacionales. Así en el transcurso del periodo de referencia, el ingreso laboral real promedio del conjunto de las categorías mejoró de 280 bolivianos en 1991 a 364, recuperación insuficiente, sin embargo, para alcanzar los 368 bolivianos de 1987, año en que se estabilizan definitivamente los precios. Otro aspecto relevante de este comportamiento es el referido a la disparidad de los ingresos laborales entre las diferentes categorías, reflejada en el cambio de los ratios de los ingresos de empleados, patrones y profesionales independientes respecto a los obreros.

5.1.1. SALARIOS

La política salarial del nuevo Estado neoliberal fue nefasta para el ingreso y las condiciones de vida de los sectores trabajadores. En 1991, el 20 % de la fuerza laboral mejor remunerada se apropiaba del 54% de la masa total de ingresos, en tanto que el 50 % ubicado en las franjas inferiores de la estructura distribuida accedía apenas al 17 % del total de la masa remunerativa (³⁵).

Como uno de los objetivos de las reformas estructurales es solucionar el déficit de ahorro interno, se procedió con la Reforma del Sistema de Pensiones, a la cancelación definitiva del sistema de reparto, y se pasó al sistema de cuotas individuales que consiste en el aporte mensual de los asalariados y no asalariados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

³⁵ CEDLA. Empleo y salarios: el círculo de la pobreza. La Paz, 1991.

El punto central de la reforma provisional es que los recursos administrados por las AFPs tendrán que ser canalizados a la bolsa de valores, las disposiciones legales establecen que las AFPs pueden destinar el 70 % de los recursos al mercado de capitales nacionales y el remanente 30 % a las bolsas de valores internacionales,. En el caso del mercado de capitales boliviano existen limitaciones estructurales que deben ser subsanadas para que estos recursos ingresen al sector productivo nacional.

Por otra parte, las ganancias obtenidas por las empresas transnacionales, son repartidas en forma de dividendos, la parte que les corresponde (50 % de las acciones) a los bolivianos y bolivianas son depositadas en las AFPs, quienes pueden utilizar una proporción de estos recursos en el pago del Bono de Solidaridad (BONOSOL), que beneficia a las personas mayores de 65 años.

5.1.2. EMPRESAS ESTATALES Y RELOCALIZACIÓN

El acceso al trabajo, y con él al mercado de bienes y servicios, resulta el eje del sistema. Sin embargo en los últimos años se fueron incrementando los índices de desocupación y subocupación, complejizando la problemática social, y llevando el debate de las políticas sociales a este plano. Estela Grassi, señala al respecto que “hacer eje en el trabajo se fundamenta en que, cualquiera sea el modelo de Estado y el carácter de los arreglos alcanzados, el trabajo ha sido el medio de integración legítima en las sociedades modernas capitalistas”⁽³⁶⁾.

³⁶ Grassi, Estela. La cuestión del trabajo en el debate acerca de las políticas sociales en Argentina. <http://www.clad.org.ve/documen.html>Laurell.1991.

Existen dos visiones de interpretación de las cifras globales que reflejan la situación del mercado laboral, la primera, que es minoritaria, considera que no existen problemas de mayor preocupación porque la tasa de desocupación es bastante baja. En términos globales hasta junio 1995, la misma ascendía al 3.6 %, por debajo de la que prevalecía en octubre de 1993 que era del 6 %. Sin embargo, existen dudas para ratificar lo señalado porque el crecimiento de la producción es muy bajo, de igual manera la tasa de inversión y la generación de nuevas fuentes de trabajo ⁽³⁷⁾.

La segunda visión no sólo hace énfasis en las variables globales del mercado del trabajo, sino lo que es significativo, desagrega la composición de la fuerza de trabajo ocupada en dos ámbitos: en formal e informal ⁽³⁸⁾.

Con respecto al empleo formal, el sector privado nacional fue afectado por la crisis del ochenta y por la apertura de la economía nacional, ambos incidieron sobre la utilización de la capacidad instalada, y por lo tanto, sobre los niveles de ocupación. En la industria manufacturera la capacidad ociosa alcanza más o menos, al 45%, aspecto que muestra que parte del aparato productivo manufacturero es obsoleto, constituyéndose en uno de los elementos explicativos para que no haya un ritmo importante de generación de nuevas fuentes de trabajo.

³⁷ Capítulo boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario; Proyecto Control ciudadano. El contradictorio camino a la equidad. Informe editado. La Paz. 1998

³⁸ Ibidem.

En consecuencia, la empresa privada nacional no tiene capacidad de imprimir un ritmo acelerado de generación de nuevos empleos en comparación con el crecimiento de la PEA. En los últimos años, la apertura externa influyó sobre la conducta empresarial ya que esta funciona con un volumen de producción compatible con el segmento de mercado que controla, aspecto que condiciona el nivel de empleo.

Como ajuste estructural plantea un cambio de roles y funciones del Estado, en los últimos años, éste termina por desvincularse de las empresas productivas, lo que significó, por una parte, despido de trabajadores, y por otra, la transferencia de éstos a la empresa privada. En síntesis, también el Estado pierde su importancia en términos de generador de empleo, y los pocos que genera están relacionados a las actividades inherentes de la administración central.

Mientras tanto, la expansión del empleo informal en las ciudades urbanas se debe a la urgencia de la población, que ingresa al mercado de trabajo o es desplazada de algún centro de empleo, por procurarse medios que le permitan satisfacer sus necesidades. Por esta razón, el Sector Informal Urbano absorbe el 63 % del total de la ocupación urbana, principalmente a través de la generación de autoempleo en las unidades económicas familiar y semiempresarial.

A pesar de su importancia, las unidades económicas informales estuvieron excluidas de los beneficios del ajuste estructural, en ningún momento se constituyeron en el centro focal de interés de los gobiernos que se suceden desde 1985. Las pocas disposiciones legales que se promulgaron estuvieron orientadas al crédito, es el caso de la creación

de los Fondos Financieros Privados. En esta óptica es imprescindible diseñare implementar una política que genere condiciones y bases para una acumulación sostenida a partir de una estrategia que potenciar a estas unidades a través de alianzas con otras, y de esta manera fortalecer su espacio en el mercado. lo contrario implicara que la población vinculada a estas actividades no tendrá posibilidades de mejorar cualitativamente sus condiciones económicas y mucho menos la de cubrir sus necesidades vitales.

5.1.3. POLÍTICA MONETARIA

En 1985, el gobierno de Víctor Paz Estenssoro promulgo el Decreto Supremo N° 21060, que frenó la hiperinflación resultada de un descalabro general de la economía boliviana. Esta medida permitió la liberalización de los mercados y la estabilidad macroeconómica, a través del manejo de la política monetaria, fiscal, cambiaria y salarial. No obstante estos logros, la economía boliviana copudo sustraer a sus principales problemas: falta de dinamismo, una situación fiscal precaria y la insuficiencia dinámica de las exportaciones (³⁹).

A partir de esta situación, se encaro la segunda generación de las reformas estructurales de la economía (1995 - 1997); ésta consistió, esencialmente, en la privatización de la mayoría de las empresas públicas y la capitalización de las principales empresas estatales ligadas al

³⁹ Grebe, Horts. Los ciclos del desarrollo boliviano. Principales tendencias y cambios del siglo XX. En Bolivia hacia el siglo XXI. La Paz . 1999.

transporte, hidrocarburos, energía y telecomunicaciones. Con la capitalización de estas empresas, se comprometió la inversión de más de USD 1.600 millones en estos sectores hasta el 2001 (⁴⁰).

Si bien la capitalización trajo consigo importantes compromisos de inversión, no se pudo cumplir con: contribuir a generar y mejorar la calidad del empleo e impulsar la actividad económica, según una primera evaluación, esta medida no tuvo importantes repercusiones a nivel del empleo directo e indirecto, pues la mayoría de las empresas capitalizadas tuvieron una alta inversión en bienes de capital – sin favorecer la generación de empleo directo – y no ha existido una fuerte articulación productiva entre las diferentes ramas y sectores de la economía – que hubiese favorecido al empleo indirecto (⁴¹).

En cuanto a los aspectos monetarios, la rearticulación del Estado se basa en una política de dolarización de la economía y de cambio flexible mediante el bolsín. Sin embargo, las políticas monetarias a largo plazo se encuentran asumidas por el gobierno de las misiones del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos internacionales.

5.2. LAS REFORMAS JUDICIALES

Las reformas judiciales fueron el elemento más importante del proceso de rearticulación del Estado, por cuanto con ellas se dio legalidad al proceso de reingeniería adoptada.

⁴⁰ Grebe, horst, Op. Cit.

⁴¹ Villegas, Carlos, Perspectivas de la economía boliviana en el siglo XXI. En Bolivia hacia el siglo XXI. 1991.

Las reformas legales incluyen todos los aspectos del ámbito social, económico, político, ideológico y cultural, incluyendo reformas a la misma Constitución Política del Estado.

Uno de los rasgos de este proceso constitucional es el reconocimiento de la pluriculturalidad o multietnicidad. De diferentes formas, se ha hecho referencia al derecho indígena, a las autoridades tradicionales y a la administración de justicia según su propia normatividad. igualmente, el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ha sido ratificado y, de este modo, ha alcanzado el nivel de ley nacional (⁴²).

Hasta la promulgación de la Ley de Participación Popular, el nivel administrativo municipal había sido insignificante dentro de la estructura administrativa boliviana. Solamente unos 20 municipios existían efectivamente y, aunque el diez por ciento del presupuesto de la república fue destinada a los gobiernos municipales, los municipios de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba recibieron 90 por ciento de estas transferencias. Con la LPP, las secciones de provincia, que hasta entonces no tenían papel administrativo real, fueron elevadas al nivel de municipio. De esta manera, el número de municipios aumentó a más de 300.

La LPP amplió las competencias municipales, les transfirió la gestión de varios servicios básicos y estableció el principio de distribución igualitaria por habitante de los recursos de coparticipación aumentó del diez hasta el 20 por ciento del ingreso tributario nacional. Dentro de sus territorios, los municipios serían responsables no sólo del desarrollo urbano sino también del rural. A fin

⁴² Assies Wilen. La reforma del Estado boliviano y los pueblos indígenas. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y sociales. Número 118. México, diciembre de 1998

de facilitar la participación ciudadana, la Ley reconoció personalidad jurídica a las llamadas Organizaciones Territoriales de Base (OTB), es decir, las juntas vecinales, comunidades campesinas y comunidades o pueblos indígenas. Más tarde, se reconoció también a los sindicatos locales.

La municipalización fue acompañada por la creación de Comités de Vigilancia constituidos por representantes de los diferentes tipos de OTB, incluyendo entonces a las comunidades o pueblos indígenas y respetando su organización propia según sus “usos y costumbres”. El Comité de Vigilancia tendría las atribuciones de orientar la inversión equitativa de los recursos municipales de coparticipación y de controlar la ejecución del Plan Anual Operativo municipal que debería reflejar las necesidades expresadas por las OTB.

Más tarde, en la legislación reglamentaria se creó también la posibilidad de establecer distritos municipales indígenas. A diferencia de los otros distritos municipales, en vez de un subalcalde nombrado por el alcalde, sería reconocida la autoridad originaria. La jurisdicción territorial de estos debería coincidir con la organización social indígena y por delegación estos distritos podrían asumir un papel en la administración de servicios públicos y la ejecución de proyectos en beneficio de la población. Aunque la LEY DE participación Popular buscó tomar en cuenta el debate sobre reforma del Estado que se inspiró en el katarismo y en los aportes de sectores de algunos partidos políticos, la Iglesia Católica y varias ONG, fue elaborada dentro de las esferas gubernamentales y promulgada “desde arriba”, lo que fue justificado con el argumento de que una consulta amplia ciertamente no habría llevado a la redacción de una ley.

5.3. LA REFORMA EDUCATIVA

Una de las mas grandes modificaciones que se ha producido en Bolivia, en más de tres décadas en el campo de la educación ha sido la denominada Reforma Educativa. Entró en aplicación en el ciclo básico en 1995. Considerada en la Constitución Política, como “la más alta función del Estado”, la educación en el marco de la reforma tiene como principios: el carácter universal, gratuito y obligatorio en el nivel primario; es intercultural y bilingüe; tiene como fundamento la integración nacional y se complementa con temas como la equidad de género y la educación ecológica.

La principal modificación producida en el país para facilitar el acceso universal a la educación básica consiste en la liberación del pago de matrícula, aunque resulta insuficiente dado que existen otros factores socioculturales que deben ser eliminados y que inducen a las familias pobres de Bolivia a descuidar la educación de los hijos y sobre todo de las mujeres.

Por otra parte, se introducen cambios en los regímenes de evaluación del rendimiento escolar, como medidas orientadas a incrementar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, reduciendo los índices de repetición que alentaban el abandono escolar. De acuerdo a estimaciones recientes la tasa de repetición promedio por estudiante boliviano es de 2,1 %, que le significa al país anualmente perder 22 millones de dólares⁽⁴³⁾.

Empero, el carácter de la Reforma Educativa, va de la mano con el carácter de las reformas estatales, por cuanto, si bien Reforma emplea un discurso.

⁴³ ILDIS-CEDLA. Informe social Bolivia, diez años de ajuste estructural. La Paz. 1996.

democrático respecto a la educación, en la práctica lo que se implementa es una liberalización de la educación, mediante el impulso abierto o soplado a la enseñanza privada, desde la inicial hasta la superior, mediante las Universidades Privadas, además de impulsarse una concepción individualista del proceso educativo, cayendo en el unilateralismo individualista centrado en el estudiante como sujeto principal, en torno a los postulados constructivistas. Y si bien, el aprendizaje centrado en el estudiante es fundamental dentro del proceso educativo, este no es el único, ni debería organizarse todo el proceso en torno de él.

Otro de los aspectos que generó resistencia en los elementos docentes así como en algunos sectores de la población se refiere que el proceso mismo de reforma educativa fue llevada a cabo al margen de los sujetos sociales, esta fue una reforma desde el Estado sin ningún tipo de consulta popular, y más bien dirigida y financiada desde los centros mundiales del poder político e ideológico. De esta manera se procedió a modernizar el Estado con una Reforma Educativa dirigida por consultores internacionales. Todo este fenómeno originó altos niveles de conflictos con los sectores sindicalizados del magisterio, debido al casi congelamiento de los salarios docentes, mientras que la misma reforma se llevaba a cabo con grandes recursos económicos.

5.4. DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POPULAR

A partir de 1994 se ejecuta la descentralización administrativa del Estado que ha dado como resultado la presencia de municipios urbano-rurales con la integración de las organizaciones campesinas tanto en la elección de concejeros y alcaldes, como en su participación en los Comités de Vigilancia. Todo lo anterior a través de la “Ley de Participación Popular”.

Por su parte, el Estado asumió una actitud activa frente al problema del movimiento campesino y originario, planteado en su momento una reforma a la Constitución (1993) que reconoció la conformación multiétnica y pluricultural del país, así como también la Ley de Participación Popular (1994) que pretende llenar el vacío de institucionalidad en el ámbito rural-local reformando el municipio, lo cual posibilita que las políticas nacionales bajen al nivel local o se desarrollen políticas locales en el marco de las políticas nacionales. Antes de la Ley de Participación Popular, si bien existía el municipio en las ciudades más grandes y en las llamadas ciudades intermedias (⁴⁴), este se resumía en lo estrictamente urbano, y al no existir una presencia fuerte del Estado en el ámbito local, eran las organizaciones locales las que llenaban en parte este vacío, pero sin reunir, obviamente, las condiciones necesarias (desde la visión del mismo Estado) para la implementación de las políticas estatales.

En este contexto el municipio va a responder a la forma de organización que el Estado tiene, especialmente ahora, bajo la forma descentralizada de la participación popular. El esfuerzo estatal está dirigido al control del espacio local.

Desde la aplicación de la Ley de Participación Popular han transcurrido varios años y si bien existen autores como Rafael Archondo que la consideran como la “panacea de Bolivia” (1997), es importante conocer, en el ámbito local, la realidad de este proceso, interpelando a las autoridades municipales y las organizaciones campesinas sobre sus percepciones y grados reales de participación e integración o utilización, rechazo, etc., acerca del proceso de municipalización.

⁴⁴ Patzi Paco, Félix. Desarrollo rural integrado y ciudades intermedias EDCON Editores. La Paz 1997.

Varios AUTORES (Archondo,1997; Arias, 1996) sostienen que el proceso de municipalización en Bolivia es un fenómeno progresista, positivo y prácticamente irreversible. De manera contrapuesta, Patzi efectuando un análisis de la Ley de Participación Popular llega a la conclusión de que este es un proceso de “*Vaciamiento ideológico comunal y nuevos modos de dominación estatal*” (45).

También es importante considerar las teorías referidas a la identidad de las naciones originarias, ya que ellas conllevan la afirmación de que las comunidades campesinas aymaras, llevan consigo proyectos estatales diferentes al del actual Estado nacional boliviano (46).

5.5. SERVICIOS

La rearticulación del Estado, en base al achicamiento de las estructuras administrativas, a la privatización de empresa, los servicios y la descentralización, suponían inicialmente al mejoramiento de la calidad de la prestaciones en Genaro. Sin embargo, esa mejora relativa de los servicios no ha podido lograr que las mayorías nacionales tengan satisfacciones sus demandas básicas acerca de servicios.

La privatización de los servicios públicos básicos se ha convertido en un tema dominante en el discurso político. En los últimos años, las políticas que conciernen al agua, la electricidad, la salud y la educación han generado

⁴⁵ Patzi Paco, Felix. Insurgencia y sumisión. movimientos indígena-campesinos (1983-1998). Comuna. La Paz, 1998 pag. 115.

⁴⁶ Patzi Paco, Felix. Insurgencia y sumisión. movimientos indígena-campesinos (1983-1998). Comuna. La Paz, 1998.

tanta controversia política y movilización social los impuestos, la reforma agraria e incluso el comercio exterior.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA, 1994), dos terceras partes de los hogares bolivianos cuentan con energía eléctrica en sus viviendas. Aunque en el área urbana este servicio se ha extendido, existe todavía en déficit del 7 % mientras que en el área rural, solamente llega a 1 de cada 4 viviendas.

A nivel nacional el 3 % de los hogares dispone de agua potable considerando las conexiones dentro o fuera de la vivienda, las pilas públicas o el apoyo de los vecinos. En el área urbana el 78 % de las viviendas dispone de conexiones domiciliarias del servicio, mientras que en el área rural apenas un 23 % de los hogares se abastece directamente en su domicilio, siendo lo más común el acceso al agua de pozo, río o manantial (33%).

El 32 % de las viviendas cuenta con servicio sanitario, sea conectado al alcantarillado o a una cámara séptica. El servicio de alcantarillado está al alcance del 41 % de las viviendas del área urbana; en el área rural el 62 % de los hogares eliminan las excretas a campo abierto, por no existir este tipo de servicios.

El 41 % de los hogares todavía ocupa viviendas con pisos de tierra, situación que es más crítica en el área rural donde el 72 % de las viviendas presenta esta característica.

En ausencia de políticas y normas dirigidas a mejorar las condiciones habitacionales, la calidad de la vivienda no ha experimentado mejoras en el tiempo. El índice de hacinamiento, medido a partir del número de personas

por dormitorio, en 1992, era de 3,2 para el total del país, siendo de 3,4 en el área rural.

Las condiciones del hábitat de los hogares bolivianos son todavía precarias, particularmente en el área rural; el hecho de que entre 1976 - 1992 la proporción de hogares cuyas necesidades básicas insatisfechas hubiera disminuido solamente en 13 %, marca el desafío que debe enfrentar el país.

5.6. LA LEY INRA

El Decreto Supremo 21060 liberalizó la economía agropecuaria disponiendo la libertad de precios internos y externos y la total eliminación de subsidios directos e indirectos con el objeto de fomentar la producción interna, forzando incrementos en la productividad y en los rendimientos.

Para varios analistas esta claro, que la ampliación de la frontera agrícola con destino al mercado externo pasa por convertir a la economía mercantil simple, de la que los campesinos son sus actores principales, en una economía capaz de atraer tecnología e inversión. Se trata de realizar el viejo sueño capitalista de convertir a los campesinos en proletarios rurales y de crear un poderoso ejercito de reserva laboral para que los salarios sean bajo y las utilidades grandes.⁽⁴⁷⁾

La promulgación de la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria y su Decreto Reglamentario han modificado en aspectos sustantivos y procedimentales la anterior Ley de Reforma Agraria. El analista Pablo Solón,

⁴⁷ Vacaflores Pereira, Victor y Moldiz Mercado, Hugo. La Marcha campesina: una marcha histórica. La Paz: Fotostática. 1996.

apunta a la Ley INRA es en realidad una Ley Agraria y que fue uno de los acontecimientos de 1996, que movilizó a extensas capas sociales en un accidente proceso⁽⁴⁸⁾.

Entre los principales objetivos de la Ley 1715, se encuentran:

- a) Establecer la nueva estructura del S. N. R. A.:
- b) Garantizar el derecho propietario sobre la tierra;
- c) Determinar un nuevo régimen de distribución de las tierras; aplicar criterios de equidad en la distribución y administración de la tierra;
- d) Incorporar criterios de sostenibilidad para que los recursos naturales del país, sean protegidos al igual que el medio ambiente;
- e) Establecer las normas marco, sobre las cuales debe desarrollarse el saneamiento de la propiedad agraria.

Son varios autores los que han criticado la Ley 1715, desde diferentes enfoques. Una corriente defiende lo que consideran los intereses y aspiraciones de los campesinos y comunidades indígenas. Otra corriente defienden los principios del libre mercado y la igualdad de condiciones para la competencia económica y la eficacia productiva.

⁴⁸ Solón Pablo. ¿Horizontes sintierra?. análisis crítico de la Ley INRA. La Paz: CEDOIN. 1998. Pag. 3.

Dentro de la primera corriente se encuentra Echazú ⁽⁴⁹⁾ que pone énfasis en aspectos puntuales de la Ley INRA y que se contraponen a la Constitución Política del Estado y a los artículos de la Ley 03464 (Reforma Agraria), tal que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8
PRINCIPIOS CONTRAPUESTOS A LA C.P.E.
Y REFORMA AGRARIA POR LA LEY INRA.}

1°	Abolición del principio de “La Tierra para quien la trabaja” y violación del artículo 166 de la C.P.E.
2°	Derogación de los artículos que delimitan las extensiones de la propiedad agraria
3°	Abolición total y completa de las formas cooperativas de propiedad de la tierra, violación del artículo 167 de la C.P.E.
4°	Derecho de los extranjeros para adquirir propiedades agrarias
5°	Revisión y expropiación de la propiedad agraria, violación del artículo 169 de la C.P.E.
6°	Derogación de los artículos que regulan la colonización gratuita y la migración de los Andes a las tierras bajas, violación del artículo 172 de la C.P.E.
7°	CREACIÓN DE LA Superintendencia Agraria con atribuciones omnímodas

Por su parte, Solón, hace una crítica a la Ley INRA planteando observaciones respecto a:

⁴⁹ Echazú Alvarado, Jorge. La contrarreforma agraria del gobierno de Gonzalo Sanchez de Lozada. En CIENCIA POLÍTICA. Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas. La Paz. IICP. 1997 pags. 49-58

Cuadro No 6
OBSERVACIONES A LA LEY INRA

1°	Reversión. Cuestiona la ausencia de instrumentos contables e impositivos globales
2°	Expropiación. Debe ser concentrada con campesinos e indígenas afectados
3°	Saneamiento. La propiedad que tenga vicios de nulidad absoluta y relativa debe ser revertida al estado.
4°	Redistribución. Las nuevas dotaciones deben ser solo a las comunidades, pues la norma agraria es eminentemente social.
5°	Mercado de tierras. Ausencia de impuestos significativos que permite trata de negocios con bienes recibidos gratuitamente del estado.
6°	Participación campesina. Se busca garantizar efectivo control social.

Gonzalo Flores, desde otra perspectiva, señala que “como todas las Leyes, la Ley INRA refleja las influencias y presiones de los sectores sociales afectados” y que “los ganadores, a corto plazo, han sido los pequeños propietarios, las comunidades campesinas e indígenas” por las grandes medidas que los protegen y les dan acceso a nuevos recursos. “Los perdedores han sido, principalmente, los grandes propietarios de tierras, que deberán pagar impuestos y correr el riesgo de perder su tierra”.⁽⁵⁰⁾.

Flores señala tres aspectos positivos emergentes de la Ley INRA y 10 aspectos negativos o ambiguos, que se muestran en el siguiente cuadro:

⁵⁰ Revista Procampo N° 77, La Paz., 1997 pag. 7

Cuadro N° 7
VALORACIÓN DE LA LEY INRA

POSITIVO	NEGATIVO O AMBIGUO
La ley pone fin a un proceso de concentración de tierras en manos de unos pocos particulares	La ley impedirá la plena constitución de un mercado de tierras en todo el país
	La Ley limita la formación de un mercado de capitales, especialmente en la zona de agricultura tradicional
	La ley protege exageradamente al pequeño propietario, a las comunidades y pueblos indígenas y originarios, produciendo efectos contrarios a los deseados.
La ley crea un único órgano encargado de la administración del recurso de tierra	La ley baja artificialmente el precio de la tierra
	El cobro de impuestos al pequeño propietario será un incentivo a la ineficiencia
	La ley favorece la depredación de los recursos naturales
La ley introduce procedimientos en el juicio agrario que mejorara la administración de justicias	La ley limita las inversiones extranjeras en la agricultura
	la ley genera un aparato burocrático extenso, complicado, de funciones sobrepuestas y por tanto potencialmente ineficiente
	La ley propone un saneamiento de la propiedad de la tierra extremadamente difícil de realizar.
	La ley consolida una cuestionable judicatura agraria independiente

Para una mayor comprensión de la posición de Gonzalo flores, se amplia algunas diferencias importantes en el tratamiento de los tipos de propiedad que dispone la ley INRA, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 8

ALGUNAS DIFERENCIAS IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE LOS DISTINTOS TIPOS DE PROPIEDAD

PROPIEDAD GRANDE Y MEDIANA	SOLAR CAMPESINO, PEQUEÑA PROPIEDAD, COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS
Puede ser revertida por abandono. El no pago de impuestos es presunción de abandono (Art. 51)	Solar y pequeña propiedad campesina son indivisibles e inembargables (Art. 41). Solar, pequeña propiedad y tierras comunitarias de origen no serán revertidas por abandono o falta de trabajo (Art. 53) Las tierras comunitarias de origen y las propiedades comunitarias son inalienables, invisibles irreversibles, colectivas, inembargable e imprescriptibles (Art. 41)
Puede ser vendidas o hipotecadas (Art.41)	Solar, pequeña propiedad, tierras comunitarias de origen no pueden ser hipotecadas por ser imbargables (Art. 41 inc I)
Paga impuestos. Base: autoevaluó	No paga impuestos (incluso los impuestos de comunidades campesinas, pueblos comunidades indígenas y comunidades originarias están exentos de impuestos) Art. 4
Obtiene tierras del Estado por adjudicación (aprecios de mercado)	Obtiene tierras del Estado por dotación (gratuita) o por adjudicación a precios concecionales (Art. 74)
Expropiable por causa de utilidad publica (reagrupación de la propiedad, conservación de la biodiversidad, u obras de interés público) y no cumplimiento de la función económica-sociable (Art. 59)	Solo expropiable por conservación de la biodiversidad y obras de interés público (Art. 59 inc. VI)
La dotación será preferente para quienes residan en el lugar. Será preferente sobre la adjudicación, especialmente a favor de pueblos de comunidades indígenas, campesinos y originarios sin tierra o que la tengan insuficientemente (Art. 42 y 43)	

Desde la Reforma Agraria se a multiplicado el minifundio y el latifundio a sido repuesto, más para el objeto de especulaciones comerciales que con fines productivos. ⁽⁵¹⁾

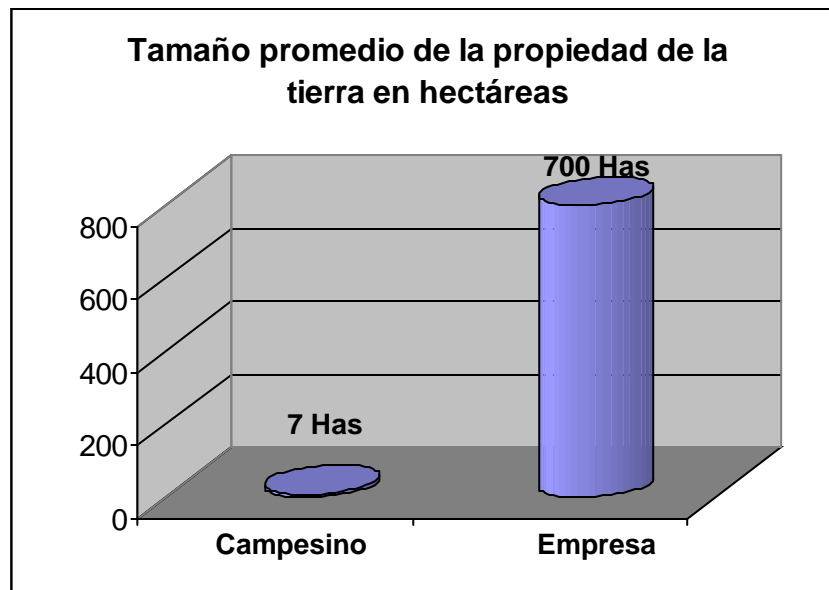
la propuesta de la Central Obrera Boliviana a la comisión redactora de la ley de Reforma Agraria exigía considerar la eliminaron de toda forma de latifundio y su reversión al estado. Sin embargo la Ley finalmente aprobada y promulgada el 6 de agosto de 1953 dejó expedita y abierta la posibilidad de la constitución de nuevos latifundios, al establecer una superficie de 50.000 Has.(Art. 21) como limite máximo para la propiedad o empresa ganadera y 2.000 Has. Para la denominada “empresa mediana” (Art.17). ⁽⁵²⁾.

Bolivia tiene una superficie de 108 millones de hectáreas (ver grafico), de las cuales hasta 1985, el Concejo Nacional de Reforma Agraria ha dotado 32 millones a 40 mil unidades empresariales. Únicamente 4 millones de hectáreas fueron dotadas a 550 mil unidades campesinas. Sesenta y dos millones de hectáreas no son de uso agrícola o ganadero y constituyen áreas forestales, reservas forestales o erales improductivos.

⁵¹ *“Un gran porcentaje de tierras en el país obtenidos en dotación, con el único objeto de negociar con ellas, para lograr un enriquecimiento fácil, fuera de actividad propiamente agraria”.*, (Hernaís salinas, Irene. La corrupción de la reforma agraria. La Paz: huellkas S.R.L. 1993 pag. 111)

⁵² Ley de Reforma Agraría. Serrano Torrico. La Paz. 1982 Pags. 27-29.

Grafico N° 3
Tamaño promedio de tierra



Estas 40 mil unidades empresariales tienen un promedio 700 hectáreas cada una, pero muchas de ellas abarcan hasta 50 mil hectáreas.

Los campesinos, por un lado tienen un promedio una propiedad familiar de siete hectáreas. Regionalmente este promedio se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro N° 9
PROMEDIO DE PROPIEDAD

Altiplano:	2.5 hectáreas
Valles:	3.6 hectáreas
Oriente:	30 hectáreas

Fuente. Urioste. 1992.

En Bolivia cada año se cultiva el promedio 1 millón 300 mil hectáreas. Lo curioso, en un país lleno de paradojas, es que mientras mas campesinos e indígenas utilizan 1.217.000 has. , para sus cultivos, es decir cerca del 70% los empresarios apenas hacen uso de 83.000 hectáreas, es decir menos del 25%.

Los campesinos y pequeños productores cultivan alrededor de un millón y las unidades empresariales el resto. Por su parte, las empresas ganaderas del Norte y del Oriente dedican aproximadamente cuatro millones de hectáreas a la cría extensiva de ganado cada año.

De lo anterior resalta que en Bolivia existen aproximadamente 28 millones de hectáreas de tierras dotadas por el Consejo Nacional de Reforma Agraria y el Instituto Nacional de Colonización, que tiene potencial agrario o ganadero, pero que no están en producción a pesar de no tener un dueño legalmente constituido.

Actualmente hay muchas extensiones de tierras en mano de “unidades empresariales” que no las trabajan, que las que habían antes de la Reforma Agraria.

Cabe señalar, que el movimiento indígena de las tierras bajas no fue tomado en cuenta en la redacción de la ley INRA. En todo caso, en el proceso de su aprobación e implementación como ley, hubo mucha desinformación y puntos de vista encontrados, pues algunos veían en la nueva ley la forma de superar los defectos de la reforma agraria de los años 50, mientras que otros vieron un peligro en la nueva norma.

Con el paso del tiempo se ha evidenciado que la Ley INRA respondió más a una visión desde el Estado y no así desde la sociedad civil., de manera

que este es otro factor de crisis, pues el proceso de saneamiento no se a cumplido, así como tampoco se han logrado revertir los latifundios. De esta manera, surgió a principios del siguiente siglo el movimiento de los sin tierra. Movilizados por el no ascenso a la tierra de parte de los campesinos de la región andina, mientras en las tierras bajas se mantiene las grandes propiedades sin ningún tipo de función socio económica.

5.7. OPCIONES LEGISLATIVAS DESDE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BASA

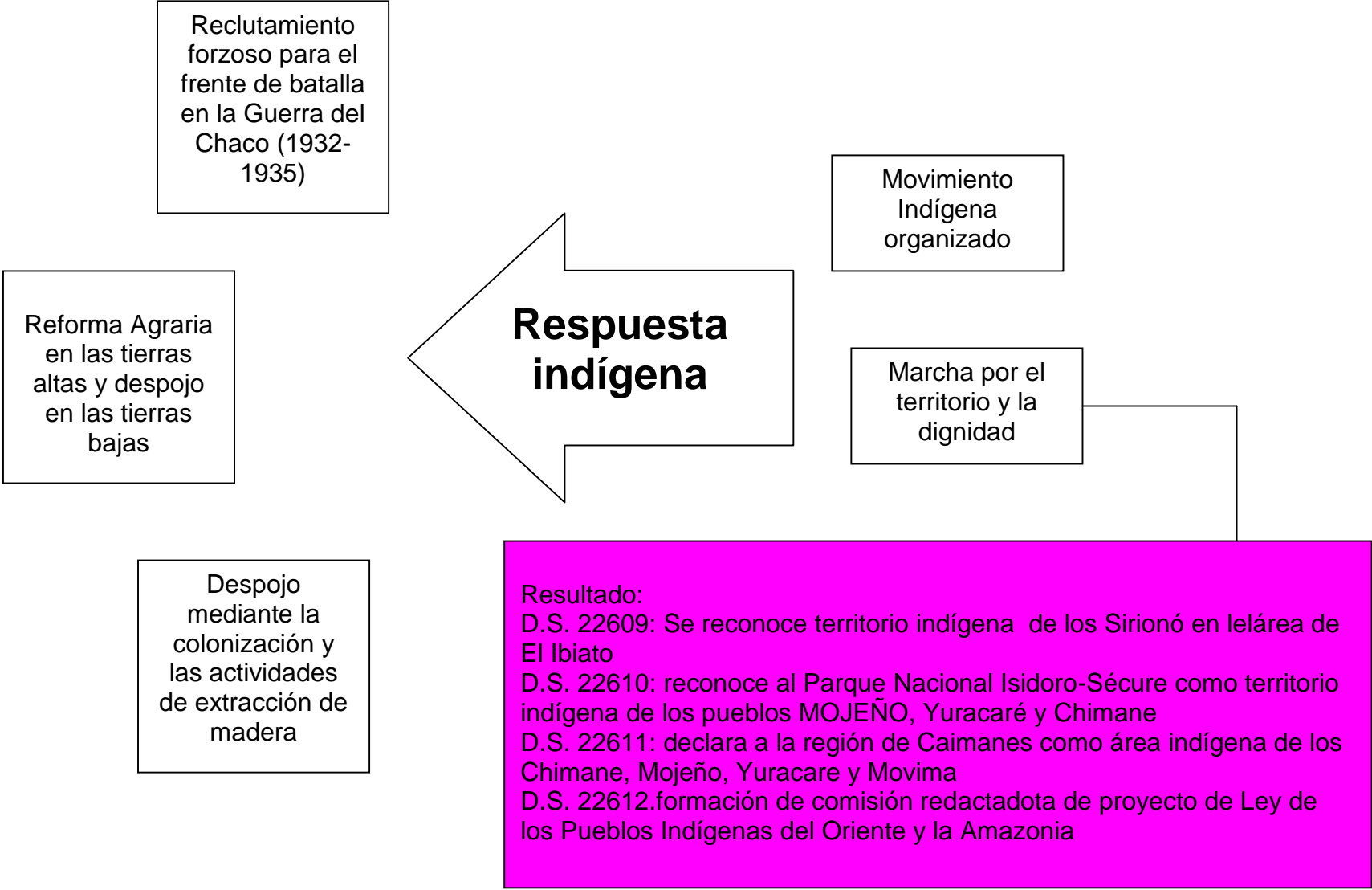
Frente a la avalancha de leyes neoliberales, los pueblos indígenas consideran que la lucha en este terreno es también importante. El CIDOB elabora una síntesis de sus opciones legislativas trabajadas desde 1985 en una propuesta de “ley Indígena”, que fue presentada al parlamento en 1992, pero no se recibió tratamiento alguno.

En 1996 se produce la marcha nacional de los pueblos indígenas, la plataforma de esta marcha se presume en: por tierra y territorio, derechos políticos y desarrollo. Se exige el cumplimiento de los decretos del 90. la titulación de 16 nuevas demandas territoriales, todo ello en una propuesta global, de ley del Instituto de Reforma Agraria. Luego de 80 días de negociación, de sacrificio y solidaridad de los pueblos y la pérdida de 3 vidas humanas, los mas de 200 machistas logran la promulgación de la Ley INRA y la promesa de titulación de sus demandas territoriales, aún incumplidas y postergadas.

En este periodo, las cúpulas diligenciales de la CIDOB, participaron en la discusión de diversos instrumentos jurídicos, utilizando luego por el Estado como una forma de fracturar el movimiento originario y campesino, dando a

entender que las leyes como la de Reforma Educativa, Participación Popular, Ley Forestal, Ley INRA, Ley Hidrocarburos, fueron logros de estos dirigentes. Desde un punto de vista positivo o negativo, esto a otorgado al CIDOB la condición de personajes activo en la sociedad boliviana. Para algunos en defensa de los pueblos indígenas y para otros como el ejercicio de una visión integrada que recoge todos los intereses de país hacia la construcción de una nueva cultura social digna y equitativa. Esta política de la dirigencia del movimiento indígena a parto más aún a los movimientos indígenas de las tierras bajas con los de las tierras altas y el grueso del movimiento popular.

Movimiento Indígena de las Tierras Bajas



CAPITULO VI

REARTICULACIÓN DEL ESTADO NACIONAL SEGUNDA PARTE

Con la capitalización de la empresas del Estado, se da inicio a una segunda fase en la rearticulación del Estado, llevando al extremo el programa privatizador con graves consecuencias de pérdida del patrimonio nacional. así como la emergencia de un profundo cuestionamiento al proceso mismo de transformaciones capitalistas y estatales.

6.1. PROCESO DE CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a lo manifestado por Pablo Ramos: “el origen de la capitalización viene de una oferta electoral en la que se ofreció al país 500.000 puestos de trabajo, 11% de crecimiento en el producto interno bruto por año y 8.900 millones de dólares de inversión en cuatro años, esta oferta electoral estaba condicionada estrictamente a la capitalización de las empresas públicas, las características de oferta de la capitalización se referían a que no iba a construir en una privatización sino que los recursos que se capten quedarían dentro de la empresa para ampliar sus dimensiones, ampliar su capital de trabajo para cualquier destino que la empresa pudiera definir y así mismo la oferta señalaba que el 51% de las acciones estaría en poder del pueblo boliviano y solo el 49 %en manos del socio estratégico, es decir de esta manera se aseguraría que el control de las decisiones estén finalmente sujetas a lo que el pueblo boliviano decida con el 51 % de las acciones”.

Luego refiere: “desde un principio, la capitalización fue diseñada para que sean las empresas transnacionales las que tengan a su cargo los aportes de capital, los únicos que pueden convertirse en socios estratégicos, por eso vemos que las “leyes sectoriales”... están diseñadas a la medida de los intereses de las empresas transnacionales”.

Pero además el poder político va a pasar a manos de quienes detentan el poder económico, inversiones por encima de los mil millones de dólares van a significar que el poder político se concentre como en ninguna época de la historia de Bolivia, vulnerando el artículo 134.- de la Constitución Política del Estado, que señala que no se permitirá la concentración, no se permitiera la acumulación privada del poder económico en grado tal que ponga en peligro la independencia económica del Estado en la aplicación rigurosa de esta disposición.

En suma no se puede esperar que esta medida pueda conducir a un crecimiento de las empresas y a un mejor servicio para los consumidores. También habrá un control de los servicios básicos, en lo referente a las tarifas, nadie puede garantizar que una vez que el monopolio de recursos naturales, este bajo control de las transnacionales, puedan aplicarse tarifas que tengan en cuenta el interés de la población. La Ley de capitalización les quitó a los municipios la capacidad de controlar estos precios y son precios fijados nacionalmente; por lo tanto, la protección de la economía popular se vio debilitada.

En Bolivia la expresión más nítida de la crisis del modelo estatista de acumulación de capital fue de crisis de la hiperinflación en 1984 y 1985 que dio lugar a un programa de reestructuración de ajuste y estabilización económica enmarcado en el modelo de acumulación de capital neoliberal. El programa de ajuste y estabilización crea condiciones objetivas para la reforma de las empresas públicas que comienza tímidamente en la misma gestión gubernamental que aplicó el programa de estabilización (gobierno de Víctor Paz Estenssoro, 1985 - 1989) con la creación de la comisión de transición industrial (COMTRAIN) que planteó algunas alternativas de privatización. En la administración siguiente (gobierno de Jaime Paz Zamora 1989 – 1993) se identificaron las Empresas Públicas para su privatización, excluyendo los monopolios, y se aprobó en 1991 la ley de privatización.

Es en la administración del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) cuando la privatización de las empresas publicas se concreta, a través del programa de capitalización de las siete empresas publicas más grandes de Bolivia: Empresa Nacional de Electricidad (ENTEL); Lloyd Aéreo Boliviano, (LAB); Empresa Nacional de Ferrocarriles, (ENTEL); Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, (YPFB); y Empresa Metalúrgica Vinto, (EMV). Paralelamente se dio continuidad al programa de privatización del gobierno anterior con la ventana de las empresas públicas menores pertenecientes a la ex Corporación Boliviana de Fomento y a las Corporaciones Regionales de Desarrollo. El programa de capitalización logró privatización cinco empresas a excepción de la Empresa Minera Vinto (EMV).Y alcanza a vender 49 de las 72 empresas pequeñas que el gobierno se planteó privatizar.

La capitalización, al traducirse en un cambio en la propiedad estatal de las empresas públicas, es una privatización considerando que el 56 % de los accionistas corresponde a los denominas inversores estratégicos y el 50% restante corresponde a la población boliviana mayor de 21 años al 31 de diciembre de 1995.

La diferencia reside en la estructura de la propiedad de las nuevas empresas corporatizadas y en la disponibilidad de los recursos resultante de la venta de las empresas. En la privatización los recursos ingresan directamente la teoría de la nación, mientras que la capitalización los recursos están comprometidos en un programa de inversión de la misma empresa y no ingresan a la tesorería del Estado. Dicho de otra manera la diferencia de la capitalización respecto a la privatización clásica, es que los recursos aportados por inversionista estratégico se invierten directamente – de acuerdo a un programa de inversión contra actual – en la empresa y no a las, manos del propietario original (Estado).

Como se menciona, anteriormente el proceso de capitalización se llevo adelante entre 1994 y 1997 con la capitalización de cinco de seis empresas

publicas denominadas estratégicas, que cubrían el 90 por ciento de la actividad económica de las empresas publicas en el marco de la ley N° 1544, Ley capitalización. La venta de estas empresas se realizo por medio de licitaciones públicas internacionales desarrolladas en dos etapas. La primera etapa consistía en la selección de los proponentes que cumplían las condiciones técnicas de los términos de referencia o pliegos de licitación. En la segunda etapa los proponentes seleccionados presentaban sus propuestas económicas, adjudicándose el 50 por ciento de las acciones, a la administración de la empresa a la mejor económica.

6.2. CONSECUENCIAS DEL PROGRESO DE CAPITALIZACIÓN

Las consecuencias más importantes del proceso de capitalización fue la privatización de las empresas del Estado y la pérdida por parte del Estado y la propiedad de los recursos hidrocarburíferos. Tomando solo el ejemplo de YPFB se puede apreciar las consecuencias negativas de la capitalización.

Desde su fundación en 1936, YPFB estuvo vinculado al desarrollo del país, presento un abastecimiento nacional un ahorro de divisas de más de 30.000 millones de dólares y apporto alrededor de 6.000 millones de dólares por la exportación del gas, petróleo y derivados. Su contribución a la economía fue determinante para el avance industrial agroindustrial, pecuario y comercial. En el cuadro que se expone a continuación, se observa la ascendente importancia de YPFB; en el caso del gas, a partir de la década de los ochenta, con una decisiva gravitación en la economía nacional. Tales recursos fueron uno de los soportes principales del Estado nacionalizador, así como el soporte principal del neoliberalismo que llegó en 1996 con el D.S. 21060.

Cuadro N° 10

VALORES DE EXPORTACIÓN DE HIDROCARBUROS (EN MILLONES DE \$US)

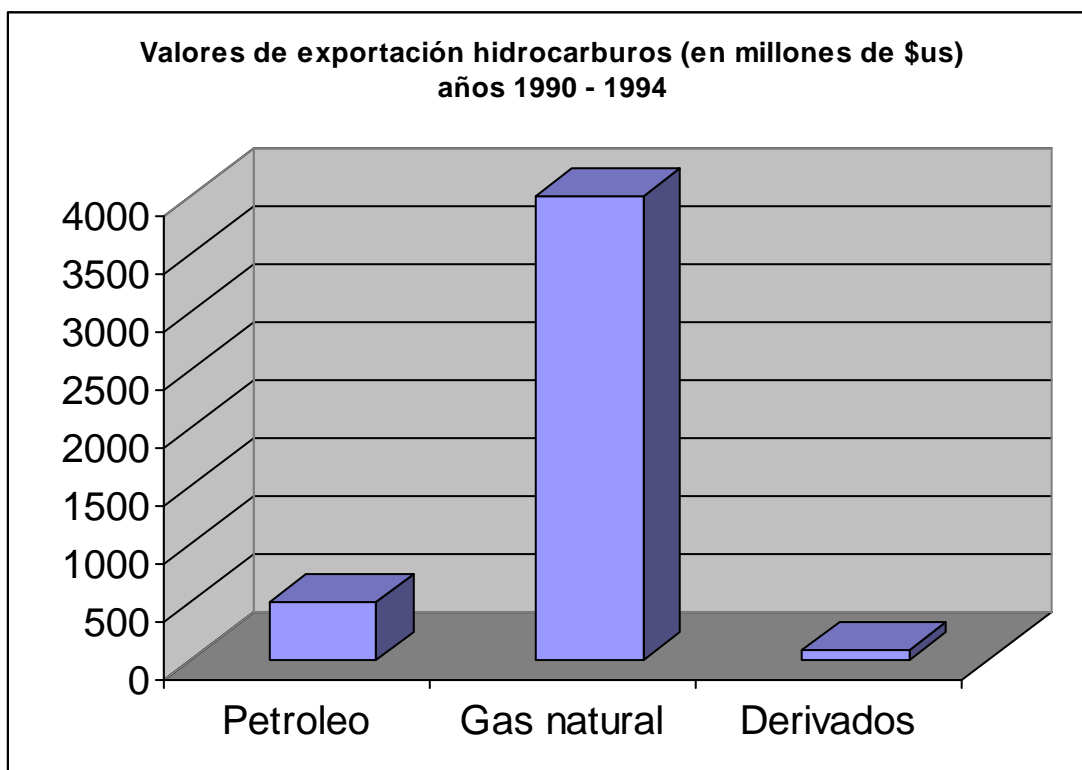
Años	Petróleo	Gas natural	Derivados	Totales
-------------	-----------------	--------------------	------------------	----------------

1960-1969	85,5	0,7	0,6	86,80,
1970-1979	519,4	404,7	43	967,10
1980-1989	41,1	3058,6	81,8	3181,50
1990-1994	19,8	536,2	3,9	559,90

Fuente: Elaboración propia en base Pablo Ramos , 2002

El recibido entre 1985 – 1993 fue de 2.855 millones de dólares; es decir, alrededor de 400 millones de dólares por año por encima de cualquier otro ingreso corriente del **Tesoro General de Nación (TGN)**. Dicho de otra manera, hasta el año 1993 los ingresos por hidrocarburos giraban al rededor del 50% de los ingresos corrientes del **TGN**, mientras que en 1999, después de la capitalización, solo llegaron el 25% de los ingresos corrientes del **TGN**⁽⁵³⁾.

Gráfico N° 4
Exportación de hidrocarburos



53

Ramos,Pablo. Los recursos en la economía boliviana ILDIS-UMSa. La Poaz. 2001 pag. 100.

Cuadro N° 11**CONTRIBUCIONES DE YPFB AL TGN EN EL PERÍODO 1986 – 1996**

Años	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Ingresos	633.2	557.5	546.2	579.7	622.0	737.4	701.2	625.9

Egresos

*Aporte al TGN	367.0	325.0	329.4	297.1	344.2	421.5	371.4	409.
*Regalías	39.5	42.1	39.9	42.1	44.7	47.6	34.8	32.4
* Útil. YPFB	212.9	198.0	185.9	215.9	195.9	288.2	267.3	214.9

Después de la capitalización (1997-2000) las transferencias de las transnacionales al TGN fue de 214.8 millones de dólares.

Cuadro Nº 12

TRANSFERENCIAS DE LAS TRANSNACIONALES

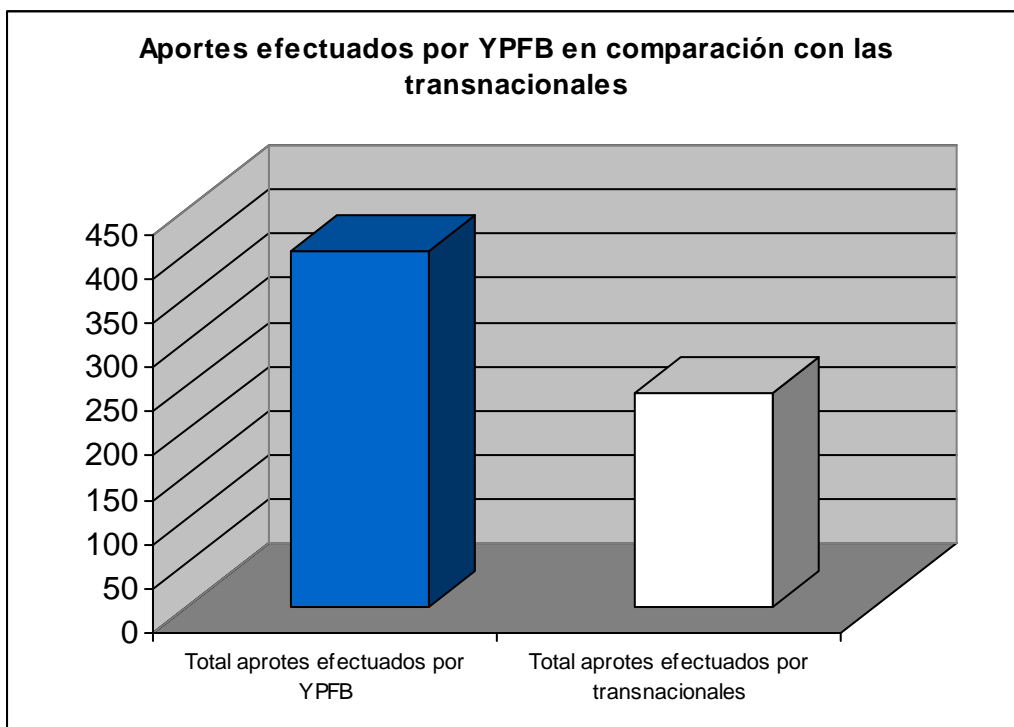
Después de la capitalización	MM7\$us
Impuesto IVA, IT, IUE, promedio 97-2000	40.3
Participaciones: 6% -Nacional 32% 1999 - 2000	45.8
Más	
IEHC	102.3
Regalías promedio del periodo 1999-2000	26.4
Total aportes promedio anual efectuados	
al TGN por las transnacionales	214.9

Fuente: Miguel Delgadillo

En el siguiente cuadro se expone el déficit provocado por la capitalización al Tesoro General de la Nación.

Gráfico Nº 5

Aportes de YPFB



Cuadro Nº 13
APORTES EFECTUADOS POR YPFB Y TRANSNACIONALES:
DEMOSTRACIÓN COMPARATIVA

Total aporte efectuado por YPFB	414.1 \$us
Total aportes efectuados por Transnacionales	214.8 \$us
Déficit anual por impuestos y regalías para el erario nacional	199.3 \$us

Los datos evidencian un déficit ocasionado al Tesoro General de la Nación por las Transferencias que se apropiaron de YPFB.

6.4 LA CAPITALIZACIÓN Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS.

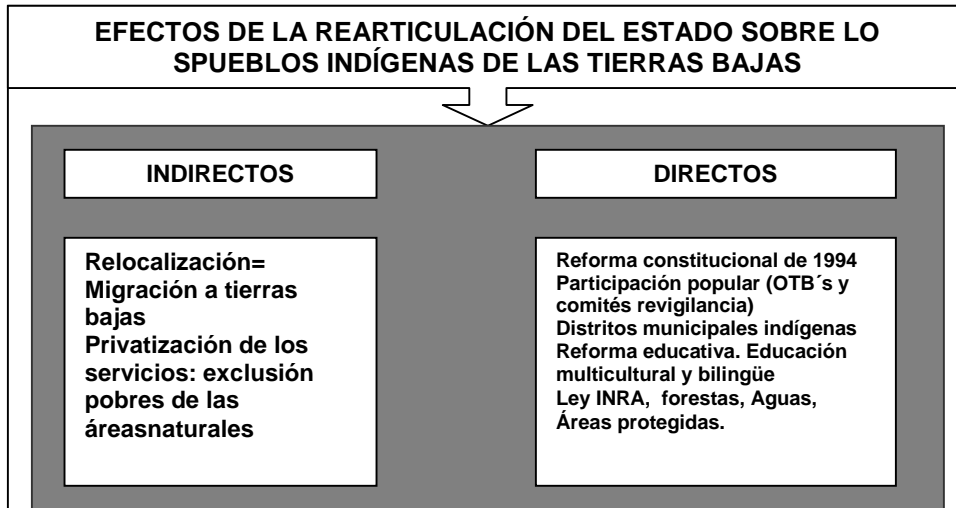
Es evidente que el proceso de capitalización no ha afectado de manera directa a los pueblos indígenas de las tierras bajas, debido a que el proceso fue dirigido contra las empresas estatales.

La relocalización sí afectó a los pueblos de las tierras bajas debido a que los extrabajadores mineros y sus hijos se vieron obligados a migrar a regiones de colonización para dedicarse a labores agrícolas o al comercio, de manera que se efectuó como una ola de colonizaciones a las zonas boscosas y selváticas.

En cuanto a la privatización de algunos servicios, también hubo un efecto indirecto. Especialmente en lo referente al acceso a agua potable y salud, que desde las políticas neoliberales cada día son servicios de carácter privado. Ahora bien, como un resumen se tiene el siguiente esquema donde se aprecia los efectos en los pueblos indígenas de las tierras bajas de la rearticulación del Estado en este periodo.

Gráfico N° 6

Efectos de la rearticulación estatal



Las reformas constitucionales de 1994 sí afectaron de manera directa a los indígenas en general, porque consideraron que el Estado había adquirido un nuevo carácter multicultural y multiétnico, hecho que no es cierto en la realidad, porque el nuevo estado asumió un nuevo discurso y no la inclusión en la vida política de los pueblos indígenas en calidad de actores sujetos de toma de decisiones.

Lo que más afectó a los indígenas fueron la Ley INRA, Forestal, Reforma Educativa y Participación Popular, en la misma línea de las modificaciones de los cambios constitucionales.

CAPÍTULO VII

LA EMERGENCIA DE NUEVOS SUJETOS SOCIALES

Hasta aquí, se ha desarrollado los aspectos más importantes de la rearticulación del nuevo Estado desde 1985, ahora es preciso exponer el desarrollo de los nuevos sujetos sociales que han enfrentado al nuevo Estado luchando por sus reivindicaciones, en una coyuntura, o en una cadena de coyunturas adversas para los movimientos sociales.

En realidad, la emergencia de nuevos sujetos sociales comprende un sector social diverso y conformado por diferentes segmentos. El nuevo sujeto social es el movimiento campesino, indígena, originario y cocalero.

Si se analiza al conjunto de los movimientos sociales se observa que cada uno de los segmentos del movimiento campesino-indígena actuó en la coyuntura desde 1985, enfrentando al Estado mediante diversas tácticas. A continuación se pasa a explicar el accionar de cada uno de estos segmentos. Para luego interpretar las estrategias y tácticas desarrolladas por cada una de estos segmentos.

7.1 MOVIMIENTO INDÍGENA ORIGINARIO.

Paralelamente, el surgimiento de nuevas organizaciones entre los pueblos heterogéneos y dispersos de las tierras bajas contribuyó a una reformulación del discurso étnico y al declive del Katarismo con su orientación andina. Encuentro organizados por ONG's y antropólogos desde los años 70', llegaron en 1982 a la creación de la confederación indígena del oriente, chaco y amazonia de Bolivia (CIDOB) como central de diversas organizaciones regionales. En el marco de este proceso de organización los pueblos del Beni en 1990, organizaron la marcha por la dignidad y el territorio en respuesta a actividades de empresas madereras en la

región. La marcha se inició en Trinidad para llegar a La Paz 35 días después. Como resultado de ésta movilización, que llamó ampliamente la atención pública y llevo ala conciencia boliviana a existencia de los pueblos indígenas de esta región, el país firmó el convenio 169 de la OIT en el entonces presidente Paz Zamora (1989-93) decreto la creación de 9 territorios indígenas ésta reivindicación territorial de los pueblos de las tierras bajas dio una nueva dimensión al discurso étnico en Bolivia y paulatinamente también fue adoptada por las organizaciones de la región andina. Sin embargo, a pesar de este acercamiento la relación del CSUTCB y las organizaciones indígenas de las tierras bajas siguen marcadas por secciones.

Este proceso organizativo y de renovación de los discursos étnicos también llevó a un cuestionamiento del sindicato como forma de organización y a una revigorización de las formas tradicionales en regiones que antes de la reforma agraria fueron dominadas por haciendas el sindicato era bien aceptado, pero en las áreas donde las formas de organización tradicional como el ayllu y el sistema de cargos siguieron vigentes, la relación entre ambas formas de organización fue desde la articulación y coexistencia pacífica hasta el antagonismo abierto como es el caso de Norte de Potosí, sin embargo la restitución de las formas tradicionales de la llamada “democracia andina”, con sus atributos de rotación de cargos y de toma de decisiones por asamblea, es un proceso nada simple que a menudo lleva a conflictos faccionales y generacionales. Entre los pueblos de la tierras bajas también se puede observar procesos de reorganización que invocan o reinventan la tradición. En todo caso, se puede observa una expansión de formas de organización diferentes de la sindical, que llevan a una gran variedad de formas de autoridad local de acuerdo con las diversas historias y trayectorias locales y regionales. La reforma de la constitución en 1994 reconoció formalmente el pluralismo político y jurídico en el marco del Estado Boliviano.

La estrategia del movimiento indígena del oriente consistió en marchas separadas del movimiento indígena del altiplano, concentrado en los postulados indianistas y kataristas.

Uno de los hitos es la marcha indígena organizada por la CIDOB que tuvo como reivindicación el tema del programa indígena, pero incorporando el postulado de la asamblea constituyente.

7.2 MOVIMIENTO COCALERO

En Bolivia los principales oponentes al régimen neoliberal durante varios años fueron los productores de coca del Chapare, y muy secundariamente los productores de los Yungas debido a que esta zona es intermedia entre la producción legal e ilegal de coca, aspectos que no permitió un desarrollo agudo de la contradicción entre el movimiento cocalero y la política de erradicación forzada.

El movimiento cocalero llegó a estar conformado por más de 40.000 familias campesinas. La política del libre mercado supuso la importancia de alimentos baratos y la consiguiente caída de los precios de las cosechas tradicionales, como el maíz por debajo del nivel de subsistencia en consecuencia, muchos antiguos mineros (y también antiguos obreros industriales) decidieron dedicarse al cultivo de la hoja de coca, lo cual les proporcionaba ingresos suficientes para conseguir una dieta adecuada, ropa y demás necesidades familiares.

El gobierno de los Estados Unidos, debido a sus estrechos vínculos con las elites banqueras y financieras que lavan la mayor parte de los beneficios de la droga prefirió enfocar su campaña anti-droga contra los campesinos que cultivan una cosecha legal: la coca. Bajo la dirección operativa de la DEA (Drug enforcement Agency), el estado boliviano puso en marcha periódicas campañas de erradicación contra los campesinos productores, encarcelando a cientos de

ellos, matándolos e hiriéndolos, con el pretexto de sofocar marchas huelgas generales y cortes de carreteras.

El movimiento cocalero del Chaparral estar en pleno corazón geográfico del país logró desarrollar una táctica de bloqueo de caminos, aliándose con el movimiento campesino de Cochabamba lo que permitió llevar a delante varios bloqueos de caminos radicales, logrando generar un efecto sensible en la economía del país, aspecto que le permitió negociar con el Estado y en cierta forma prolongar la política de erradicación de cultivos de coca fomentada por el gobierno de los Estado unidos. Con esos movimientos, los cocaleros hicieron de la política de erradicación un juego de fuerzas, llegándose, luego a replantar coca, de manera que se generó un círculo vicioso de cultivo-erradicación.

En términos estratégicos el movimiento cocalero obtuvo la posibilidad e l acumulación política dando nacimiento a la asamblea por la soberanía de los pueblos (ASP) y luego al Movimiento al socialismo (MAS) como instrumentos políticos que le permitió avanzar al terreno de la lucha política contra el Estado.

Respecto a las contradicciones entre el Movimiento cocalero y el movimiento Indígena de las tierras bajas, evidentemente estas se mantienen debido a que los cocaleros son una fuerza migrante y en cierta forma, invasores del territorio histórico de los indígenas de la tierras bajas que ven como los Kollas se instalan en los bosques o zonas de colonización.

En consecuencia, en este nivel de contradicción hace falta mayor diálogo entre ambos sectores y que el movimiento cocalero tenga la superficie autocrítica para reconocer que están asentado en territorios originarios de otros pueblos y que deben saber conservar. Respetando sus usos y sus costumbres.

7.3 MOVIMIENTO CAMPESINO

Otro sujeto social de gran importancia es el movimiento campesino, que contiene en su interior a una parte del movimiento indígena originario. El movimiento campesino se articula con fuerza después de la reforma agraria como un movimiento sindical en torno a pequeños propietarios de tierra.

La fuerza del movimiento campesino, no sólo reencuentra en su número sino también en sus condiciones de vida, en la forma de reproducción social que tiene de su fuerza de trabajo, en sus potencialidades culturales e históricas. Es importante recordar que los campesinos son los productores más importantes de alimentos en Bolivia, pese a no poseer suficientes tierras cultivables, ya estas se encuentran en manos de empresarios forestales, ganaderos o agroindustriales.

El movimiento campesino mostró gran vitalidad durante la rearticulación del Estado desde 1985, expresado en los siguientes hitos políticos y organizativos:

La organización de la CSUTCB evidenció un gran nivel de unidad nacional del sindicato campesino. A ellos se sumó las experiencias organizativas de CORANA, como expresión económica de fortalecimiento.

Durante los años 1990 a 1993, el movimiento campesino se enriquece así mismo con la campaña contra los quinientos del descubrimiento de América por parte de España. En importantes congresos sindicales se elabora las líneas políticas en torno a la recuperación de la tierra y el territorio, la organización de la asamblea de nación originaria y la organización de su propio instrumento político, recuperando la lucha por la defensa de la coca y los recursos naturales.

Fruto de esta evolución política, en los años 2000 a 2002 se producen importantes bloqueos de caminos a nivel nacional, pero de manera especial en la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, con lo que se consolida el movimiento campesino aymara del altiplano norte.

Como se observa, los distintos segmentos del movimiento campesino indígena originario y cocalero, lucharon contra el nuevo Estado neoliberal desde la dispersión, con diversos programas de reivindicaciones, siendo el único sujeto social que pudo generar una profundización de la crisis del Estado, impidiendo que las reformas efectuadas por este se realicen sin ningún tipo de oposición social.

CAPÍTULO VIII

DECLINAMIENTO DE SUJETOS

8.1 LA CLASE MEDIA

Uno de los sectores que en el pasado han jugado un papel político importante han sido los sectores de la clase media urbana, especialmente aquellos que asumieron posiciones progresista entendidas como posiciones cuestionadoras del orden imperante. Este fenómeno fue muy evidente después de la revolución de 1952 en la década de los años 60 y 70 del anterior siglo. Bajo el influjo del movimiento obrero, los intentos guerrilleros del 67 y 70, así como por el funcionamiento de la Asamblea del Pueblo. Sin embargo, este ascenso de la clase media hacia posiciones de avanzada frente al Estado fue cambiando durante los años 70 especialmente durante la dictadura de Banzer.

Así, cuando se recupera la democracia el año 1982, las clases medias mantienen un perfil de compromiso con el proceso.

Se presenta un quiebre de las posiciones políticas de la clase media después de 1985, cuando el Estado se rearticula a partir de la imposición del nuevo modelo económico y todas las modificaciones llamadas estructurales.

La derrota del movimiento obrero y popular y luego la caída del muro de Berlín y el derrumbe del socialismo llamado Real en 1989, significa para las clases medias la posibilidad de dejar de ser un proyecto del que no era componente principal, sino fuerza adherente. Y eso sucede, pues una de las bases sociales del neoliberalismo, además de los empresarios, son las clases medias, así como los mismos sectores populares.

Ahora bien, esta adhesión al neoliberalismo no se produce de la misma manera que la adhesión al anterior proyecto obrero, pues el neoliberalismo no

demanda gran reflexión y la generación de procesos de concientización acerca de la realidad, sino únicamente una adhesión a patrones liberales. De esta manera, las clases medias no asumen el fin de la historia ⁽⁵⁴⁾ , ni otro de los paradigmas neoliberales como suyos y tampoco los desarrollan, sino se adscriben a una ideología dominante que no les exige pensar, sino reproducir.

De esta manera, las clases medias se constituyen en un sector con poco peso político en el proceso de rearticulación del nuevo Estado, jugando un rol social como base de apoyo al sistema dominante. Al respecto, una investigación sobre los jóvenes jailones, llega precisamente a establecer la conclusión de que los jóvenes ricos o de las clases altas no tiene ningún protagonismo político, en la cual coyuntura democrática y neoliberal. Lopez Illanes y otros afirma que la juventud es un actor social emergente, pero que, curiosamente, los jóvenes de las clases de elite son prácticamente marginados o mimetizados en la producción académica y cultural, son aquellos denominados “jailones”⁽⁵⁵⁾.

⁵⁴ Francis Fukuyama afirma: “somos testigos no sólo del término de la guerra fría o de la transición de un periodo particular de la historia de la posguerra, sino del fin de la historia como tal, que es el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y de la universalización de la democracia liberal occidental como la forma última del gobierno humano”. En: Ramirez Faúndez, Jaime. Las Políticas de ajuste y la Naturaleza del Estado en América Latina. México. 2001

⁵⁵ López Illanes (coord) y otros. Jailones. Conformación de la Identidad cultural de Grupos juveniles de Elite. PIEB. La Paz. 2002

8.2 LOS INTELLECTUALES

Eduardo Galeano, en una entrevista televisiva a su visita La Paz el año 2000 sostiene que no existen los intelectuales, que ésta es una concepción unilateral, por cuanto no hay sujetos que tengan la virtud de la actividad intelectual, que es común a todos los seres humanos y que todos desarrollamos esta capacidad junto a otras relacionadas con las actividades prácticas.

Tomando en cuenta esta aclaración, debe señalarse en los intelectuales como un segmento de las clases medias que tiene capital cultural, como lo señala Bourdieu. Los intelectuales, durante la rearticulación del Estado neoliberal desarrollaron una tímida resistencia, al realizar un cuestionamiento pobre de nuevo paradigma capitalista. Esto se evidencia desde el momento de que son los sectores sociales originarios, campesinos e indígenas los que asumen el protagonismo frente al Estado, que desde la perspectiva señalada -de acumulación de capital cultural- precisamente no lo tienen.

8.3 LOS UNIVERSITARIOS Y ESTUDIANTES

Otro sector que dejó de tener un peso político antiestatal es el de los universitarios y estudiantes en general. Posiblemente se deben a los cambios impulsados por la misma reforma educativa que prioriza un enfoque constructivo del proceso educativo. Dicho enfoque se centra en el individualismo del aprendizaje denominado “significativo” paradigma que acompaña al modelo neoliberal.

El aprendizaje significativo surge, cuando el sujeto, como constructor de su propia competencia, relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee, dicho de otro modo, construye nuevos conocimientos a partir de los adquiridos anteriormente, esta construcción

puede ser por descubrimiento o receptiva. Pero a demás construye su propio saber porque quiere y está interesado en ella.

El aprendizaje significativo a veces se construye al relacionar los conceptos nuevos con los conceptos ya adquiridos y otras al relacionar los conceptos nuevos con experiencia previa adquirida. El aprendizaje significativo se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprenderlas.

Una de las formas de desarrollar y facilitar el aprendizaje consiste en el uso adecuado de la estrategias cognitivas que utiliza el sujeto. En sentido amplio, el concepto de estrategia cognitiva puede entenderse como el conjunto de procesos que sirven de base a la realización de tareas intelectuales. “cada ser humano para aprender, para recordar, para resolver problemas de la vida cotidiana utiliza estrategias muy variadas y diferentes”⁽⁵⁶⁾.

Las estrategias cognitivas son un conjunto de procedimiento o procesos mentales empleados por el individuo, en una situación particular de aprendizaje, para facilitar la adquisición de competencias. Son las conductas o pensamientos que pone en marcha el sujeto, con la intención de que influyan efectivamente en su proceso de codificación.

Las estrategias cognitivas son manifestaciones observables de la inteligencias. El uso adecuado y eficaz de un tipo de estrategias cognitivas implica una mayor inteligencia, entendida como una conducta inteligente, como capacidad de crear y transferir a la vida real estrategias que facilitan la solución de los problemas. Son la concreción de una potencia intelectual.

El aprendizaje significativo tiene como pretensión fundamental el estructurar jerárquicamente las potencias a adquirir y los contenidos generales del ámbito

⁵⁶ Lopez Melero, Miguel. “La Competencia Cognitiva y Cultural como desarrollo humano y Calidad De Vida”. Malaga. Ed. De La Facultad de Educación. 1998 pag. 6.

laboral para favorecer el aprendizaje constructivo y significativo. Los conceptos se interiorizan pasando de lo general a lo más particular, pero en todo caso se busca más la unidad y globalización que la dispersión de conceptos, de este enfoque se encuentra diversas formas de entender el aprendizaje significativo.

Entre los diversos tipos de aprendizaje se distingue el aprendizaje receptivo, el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje memorístico y aprendizaje significativo.

- 1) Aprendizaje receptivo, donde el sujeto recibe el contenido que ha de internalizar, sobre todo por la aplicación del capacitador, el material impreso, la información audiovisual, los ordenadores.
- 2) Aprendizaje memorístico (mecánico o repetitivo), surge cuando la tarea de aprendizaje consta de asociaciones puramente arbitrarias o cuando el sujeto lo hace arbitrariamente. supone una memorización de datos de hechos y conceptos con escasa o nula interrelación entre ellos.
- 3) Aprendizaje significativo, que se da cuando las tareas están relacionadas de manera congruente y el sujeto decide aprender así. El aprendizaje significativo surge cuando el sujeto como constructor de su propio conocimiento relaciona los conceptos y les da un sentido a partir de la estructura conceptual ya que posee de otro modo construye nuevas competencias a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente. Este puede ser un descubrimiento o receptivo. Pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ella. El aprendizaje significativo unas veces se construye al relacionar los conceptos nuevo con los conceptos y experiencia previa.

La disposición del sujeto para aprender significativamente implica actividades en el ambiente de trabajo que posibiliten el aprender a aprender. Por ello el aprendizaje constructivo a partir del sujeto facilita la creación de estas

actitudes favorables hacia el aprendizaje y desarrolla el impulso cognitivo y la curiosidad empírica y científica y de esta forma se genera la necesaria motivación a partir de los intereses del sujeto. El aprendizaje significativo puede ser representacional (aprender significados de símbolos o palabras), conceptual (aprendizaje de conceptos) o proporcional (aprendizaje de ideas).

A ellos se suma el proceso de privatización de las universidades que priorizado al enseñanza tecnocrática a nivel superior desarrollando nuevas carreras funcionales a la reestructuración capitalista y a la rearticulación del nuevo Estado, así se tiene una oferta académica centrada principalmente en áreas de administración de empresas (para apuntalar el proceso de privatización de la economía y desarrollo de la empresa privada) comercialización (mediante carrera de ingeniería comercial, maestría en comercio exterior, etc.,) derecho, etc., de manera que en este proceso, carreras como ingeniería de minas, ingeniería de petróleo y otras orientadas a la producción de fueron cerrando o han ocupado un segundo plano.

8.4 LA CLASE OBRERA

Según Zavaleta, la clase obrera boliviana era la más avanzada del continente, la más madura políticamente llamada a ocupar un puesto de centralidad e irradicación después del 21060 la clase obrera ha sido disgregada y los nuevo sectores proletarios, actualmente reencuentran muy debilitados y en algunos casos trabajan bajo formas familiares de producción, en talleres de pocos trabajadores donde algunos de ellos, son al mismo tiempo propietarios de sus herramientas de trabajo; durante el proceso de rearticulación del estado neoliberal, la clase obrera ha vivido la crisis más profunda de su historia de manera que hasta el presente, es muy escaso su desarrollo organizativo, y su referente estratégico, el socialismo, ha quedado como una propuesta rebuenas intenciones hacia un futuro indeterminado.

8.5 LOS GREMIALES.

Respecto a los gremiales, este es un sector masivo pero de poca influencia política. Tal vez ello se debe a su carácter informal. La informalidad es un fenómeno económico caracterizado por varios elementos, entre ellos se cita a los siguientes:

La disposición de la llamada teoría de la informalidad sobre algunas formas de organización del trabajo no típicamente modernas como las que emprenden algunas familias que no encuentran ocupación dentro del sector moderno, se inicia a raíz de un ensayo realizado por el inglés Keith Hart para la organización internacional del trabajo OIT sobre el empleo urbano en GHANA. Este fue presentado a la conferencia sobre desempleo urbano en África realizado en Kenia en septiembre de 1973. el informe acuña por primera vez el término “sector informal” cuando se refiere a alternativas informales de percibir ingreso. En el se postula un modelo dualista basado principalmente en la diferencia entre el empleo asalariado y el autoempleo en cuanto a la forma de percibir un ingreso, es decir, a la forma que tienen los grupos urbanos pobres de insertarse al mercado laboral y obtener algún ingreso (PREALC 1990; Bueno 1994). Por ello eso se identifica a los informales con el autoempleo.

Se han desarrollado muchas interpretaciones de la dualidad del ingreso generado por la venta de fuerza de trabajo para obtener un salario y de la autogeneración de ingresos (se trata de saber si los ingresos que se obtiene en esas unidades precarias son salario o son ganancia). Dos son las interpretaciones que destacan en el desarrollo de la discusión. En primer lugar la interpretación de la OIT, que ha predominado en los estudios del ámbito latinoamericano y la corriente estructuralista – regulacionista, que es más reciente.

El hecho de que los gremiales dependan de su actividad diaria, ha generado pocas contradicciones en el estado, salvo las ocasiones en las que el

Estado o más específicamente los municipios han intentado regular impuestos sobre el sector o delimitar sus áreas de venta sobre la calzada.

8.6 LOS TRANSPORTISTAS

Los transportistas son un sector social tradicional que igualmente no repercute como movimiento social y ha tenido pocas contradicciones con el estado, sobre todo por la relativa estabilidad de los precios de la gasolina.

Este es un sector dedicado al servicio, que también genera sus ingresos de manera diaria.

Las personas que se dedicaban durante los años 70 y 80 del siglo pasado al transporte de pasajeros era sectores económicos con importantes ingresos debido a que existía una especie de monopolio de factor, ya que únicamente podían ofertar estos servicios las personas afiliadas a un gremio del transporte. Empero desde 1985, la situación cambia radicalmente al introducirse las reformas estructurales, siendo una de ellas la plena liberación del transporte, de manera que surge el sector denominado “Libre” donde muchas personas se incorporan, ya sea como propietarios de vehículos de transporte o como asalariados, alcanzado este servicio un nivel de desarrollo nacional.

Y si bien, el transporte ha significado un avance en la apertura del mercado del transporte de pasajeros, las consecuencias para el sector no necesariamente han sido de las mejores. Entre los factores negativos de tiene un lato grado de competitividad debido a que muchos sectores medios no tienen un empleo permanente, han visto como una alternativa el invertir algún dinero ahorrado en un vehículo que inmediatamente es destinado a la prestación de este tipo de servicios con servicios de taxi, trufi, alquiler de movilidades, alquiler de transporte por día por rutas o incluso por horas. Este factor ha ocasionado la masificación del sector.

Otro elemento negativo para el sector no así para el usuario se refiere a la baja de los precios pues la ley de la oferta y la demanda ha generado una rebaja de los mismos reduciendo los ingresos diarios por esta actividad.

8.7 LOS MILITARES NACIONALISTAS

Un sector en extinción son los militares nacionalistas que tuvieron un rol protagónico en el ejercicio del poder y la administración del estado, sobre todo en los gobiernos de Ovando y Torrez, debido a los cambios estructurales, la ideología nacionalista ha pasado a un segundo plano y sus postulados no son lo suficientemente estructurados para enfrentarse al neoliberalismo por lo menos en su primera etapa de implementación del modelo de libre mercado.

En la segunda etapa en el momento de la capitalización de las empresas estatales y la entrega de los recursos hidrocarburíferos a las transnacionales, se evidenció cierta preocupación de parte de sectores militares por el patrimonio nacional, sin embargo, estas preocupaciones no han podido plasmarse en propuesta políticas ni en movimientos políticos que representes a este sector.

8.8 LA IGLESIA COMPROMETIDA

Otro sector que ha pasado a segundo plano es la Iglesia como movimiento político que durante mucho años, antes de la implementación de la política neoliberal, fue muy activa especialmente en su corriente opcional por los pobres mediante la Teología de la Liberación,

Con los cambios estructurales y la nueva rearticulación el Estado, la corriente progresista de la Iglesia, prácticamente ha desaparecido como movimiento político debido a varios factores, siendo uno de ellos el de la derechización de la misma Iglesia que apoyo de manera solapada o abierta al nuevo estado y al nuevo proceso de neoliberalización de la economía. Esta actitud

responde a la actitud general de la iglesia como uno de los factores del orden establecido y del consenso de las religiones a favor de la globalización capitalista. Cosa que no sucede con la religión Islámica o musulmana profundamente comprometida con la resistencia al capitalismo, a la cultura occidental y la globalización que trae aparejada la hegemonía del sionismo y del imperialismo anglosajón en las regiones del oriente medio, África y Asia.

8.9 EL MOVIMIENTO DE CULTURA POPULAR

El movimiento de cultura popular, en todas sus variantes (teatro, literatura, música, etc.) prácticamente se ha reducido a la mínima expresión y no ha podido jugar un papel protagónico frente a la rearticulación del nuevo estado.

Las razones tal vez se encuentran en la gran ofensiva cultural que ha significado la globalización, la construcción de un poder unipolar y la caída del bloque socialista.

Sin embargo, es interesante constatar que la gran fuerza del movimiento indígena, originario y campesino, precisamente tiene como una de sus fuerzas sustentadoras la resistencia cultural, su cosmovisión. Este elemento también ha aportado a la crisis del movimiento cultural, construido durante muchos años en base a la ideología del proletariado.

8.10 LAS JUNTAS DE VECINOS

Finalmente las juntas de vecinos, son otra organización numerosa con poca trascendencia en el ámbito de los movimientos sociales, pese a las grandes carencias de vivienda y servicios que sufren las grandes mayorías nacionales.

El déficit habitacional en Bolivia es muy elevado y alcanza a 69.9%, mientras que el promedio para América Latina y el Caribe es de 45% de los hogares. En Argentina y Chile el déficit habitacional no supera el 25%.

Del total de viviendas que existen en Bolivia (1.977.665 hogares) de acuerdo al censo 2001 sólo el 78% tiene buenas paredes, y el 30% techo bueno y el 20% piso de buen material de construcción.

Otro problema cualitativo de la vivienda en Bolivia está constituido por un número de personas por dormitorio (para el año 2001 el 49% estaba conformado por dos personas que compartían un dormitorio, el 19% hasta 3 personas compartían un dormitorio y el 30% más de tres personas). Sobre si se posee un cuarto especial para cocinar, el 23% de la población no lo tiene o está en malas condiciones. De acuerdo a la categoría 4ª de la vivienda los datos presentan las siguientes variaciones: el 30% de los hogares viven 2 personas en un dormitorio 17% hasta tres personas y 45% más de tres personas viven en un solo dormitorio. En el caso de la cocina para la categoría 4ª de vivienda sube al 30% la población que tiene un deficiente cuarto para la cocina.

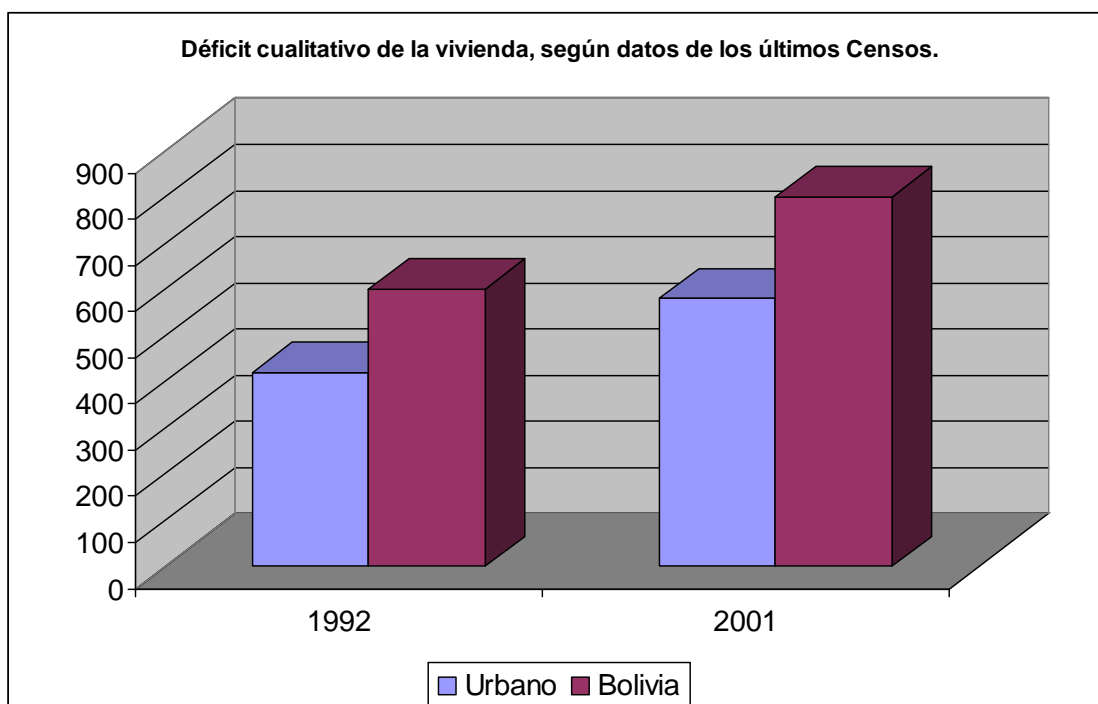
En cuanto a los servicios básicos es malo el agua para beber y cocinar en un 21%, es malo el baño para el 45% de la población y es malo en un 35% el servicio de energía eléctrica, en síntesis, del total de hogares bolivianos, para el año 2001 el 69% presenta déficit cualitativo (incluyendo las categorías III y IV).

Entre el censo de 1992 y el 2001, el déficit cualitativo se ha incrementado de 671.739 hogares a 855.238. en el caso urbano el déficit aumentó en 1992 a 460.421 y a 571.499 hogares el año 2001.

El déficit cualitativo de la vivienda en Bolivia se ha incrementado en 27% entre el año 1992 y 2001. en incremento a nivel urbano es del 24% y afecta principalmente a hogares con jefatura de hombres (67.47% para el año 2001) de

los cuales el 61.56% tiene una edad entre los 15 y 59 años. El 48.86% son jefes de hogar casados(as). El 45.29% tiene estudios primarios siendo el 91% o trabajadores por cuenta propia o empleados- obreros.

Gráfico N° 7
Déficit de vivienda



Todos estos datos sobre la grave crisis de la vivienda en Bolivia, debería haber otorgado un explosivo movimiento de juntas de vecinos por mejorara sus condiciones de vida, aspecto este que no sucede hasta el momento.

CAPITULO IX

EL ENFRENTAMIENTO AL NUEVO ESTADO

Los niveles y lugares de enfrentamiento al nuevo estado por parte de los sujetos sociales podrían ser resumidos en cinco hechos, que se detallan a continuación:

9.1. LA RESISTENCIA COCALERA

La información histórica disponible, plantea que la problemática de la coca, responde a un complejo fundamentalmente sociocultural ⁽⁵⁷⁾ con una inserción íntima en casi todos los aspectos de la cultura andina (en sus versiones rurales, urbanas, tradicionales y/o contemporáneas), siendo por tanto, parte de los derechos culturales, económicos y sociales de los pueblos de la región andina. En este contexto, la productividad y rentabilidad de la hoja de coca toma extremadamente difícil su sustitución por cultivos alternativos sin mercado seguro y la erradicación de sus cultivos en la zona del Chapare, conlleva consecuencias sociales, económicas y culturales sinónimas de muerte, hambre y miseria para los coccaleros y sus familias, a esto se suma la brutal represión del que han sido y aún son objeto los campesinos de la zona, violatoria de sus más elementales derechos humanos. La enorme inversión realizada por los Estados Unidos y otros donantes extranjeros para desarrollar y promover cultivos alternativos, ha tenido un éxito muy limitado y la erradicación forzosa implica una clara injerencia y vulneración de la soberanía nacional ⁽⁵⁸⁾.

⁵⁷ Instituto Indigenista Interamericano “La coca... Tradición, Rito, Identidad”. Seamos, México. 1989
Pág. 27.

⁵⁸ Para tener idea mas profunda acerca del concepto de soberania, ver: Dermizaky Peredo, Pablo “Derecho Constitucional”. Arol; Cochabamba, 1991.

La problemática de la hoja de coca presenta varias facetas, comprendiendo aspectos históricos, culturales, económicos, sociales, jurídicos, en el ámbito nacional como internacional.

Históricamente, la hoja de la coca ha tenido dos sectores que la han atacado por razones diferentes y todo un conjunto de culturas originarias del continente que la han cultivado y defendido.

En la época de la colonia, los españoles y especialmente la Iglesia Católica llegó a considerar a la hoja de coca como “la hoja del diablo” y se articuló alrededor de ella un discurso estigmatizador y una política de prohibición.

Con el transcurso del tiempo y en la actualidad, los Estados Unidos han enarbolado un discurso criminalizador, estableciendo como sinónimo de coca, la cocaína; desarrollando una política de guerra contra su cultivo y producción, distorsionando su valor histórico=cultural, el derecho a su cultivo y el beneficio al que tienen derecho los sectores campesinos empobrecidos de cultivar un producto agrícola cuya comercialización podría solucionar el problema de la extrema pobreza.

En términos económicos, la coca significa un medio de vida satisfacción de las necesidades del sector productivo, por el precio ventajoso que implica su comercialización optimizado la economía campesina, debido a que no existe un producto sustituto que pueda hacerle competencia.

Es importante señalar, que con la promulgación de la Ley 1008, el Estado asume una política represiva frente a los cultivos y frente a los campesinos productores. La lucha antidrogas es uno de los elementos principales de la nueva rearticulación del Estado, y que refleja la dependencia del mismo al poder del gobierno de los Estados Unidos.

Debe recordarse que la política anti-drogas de los EE. UU., en relación a Bolivia, tiene su origen en un plan de la Administración Bush que data de 1989, llamada la “Iniciativa Andina”. Esta consistió en un programa multifacético de cinco años de duración, con un presupuesto de \$us. 2.200 millones para combatir la producción y tráfico de cocaína en Bolivia, Colombia y Perú (⁵⁹). La estrategia adoptada por la Administración Clinton para el control de la cocaína se concentra también en estos países. Ello refleja el razonamiento de que, desde un punto de vista táctico, los esfuerzos anti-drogas en los países de origen de la sustancia *“deben proporcionar las mejores oportunidades a los EE. UU. para erradicar la producción, arrestar a los jefes de las bandas de narcotraficantes, destruir sus organizaciones, y proscribir el flujo de las drogas”* (⁶⁰).

La erradicación de la coca, al afectar directamente los ingresos económicos de los coccaleros del Chapare, genera un mayor incremento de la pobreza y la reacción de los coccaleros se manifestó en una masiva resistencia y en el desarrollo del bloqueo de caminos como mecanismo de enfrentamiento al estado y su política de erradicación.

9.2. LA FORJA DE LA IDENTIDAD

La civilización occidental y el imperialismo tienen un proyecto integral de explotación y sometimiento de los pueblos originarios del mundo. Uno de los ejes centrales de su política de dominación es la de HOMOGENIZAR (nacional y culturalmente) para HEGEMONIZAR (dominar nacionalmente) (⁶¹). Esta misma

⁵⁹ La estrategia tenía cuatro objetivos: fortalecer la voluntad política y capacidad institucional de los gobiernos de Bolivia, Colombia y Perú para combatir el narcotráfico; mejorar la capacidad de las instituciones tutelares y militares de los países andinos para recolectar información de inteligencia; fortalecer los lazos entre las unidades policiales y militares para emprender acciones contra los cabecillas de las principales organizaciones de narcotraficantes, impedir la transferencia de fondos generados por el tráfico de drogas y confiscar los bienes de estas organizaciones en los EE. U.; y expandir la asistencia económica. Consultar la obra editada por Bruce M. Bagley y William O. Walker III “Narcotráfico en las Américas”. Universidad de Miami, Miami, 1994.

⁶⁰ La Casa Blanca, “Resumen Ejecutivo de Estrategia Nacional para el Control de Drogas”. The White House, Washington, abril de 1994, Pág.. 23.

⁶¹ El concepto de Hegemonía se basa en uso crítico del concepto gramsciano de Bloque Histórico o expresión nacional de una clase en términos económico, políticos, morales y culturales, su base

política de homogenización nacional es lo que practica por portadores del colonialismo interno en el país, sobre todo el reforzado a partir de 1952 .Un acercamiento a la descripción de la IDENTIDAD de las naciones originarias permite ver que esta se constituye de los siguientes elementos centrales: el Estado, la historia y los símbolos históricos, la religión, el idioma, las costumbres y las expresiones artísticas, la cosmovisión y las diferencias físico-étnicas. Todos estos elementos constituyen un espacio de disputa y contradicción para garantizar la dominación. Los espacios de la identidad de mayor disputa y donde el colonialismo interno insiste con mayor intensidad es el terreno de la historia y el de la religión porque ambos espacios logran constituirse en referentes orgánicos institucionales permanentes. Es por eso que no es tan aventurado decir que la oligarquía boliviana tiene dos razones que le permiten legitimarse como el representante de la nación boliviana: la historia oficial de la bolivianidad y la religión oficial católico-cristiana.

Ahora bien, la lucha por la defensa de la identidad en Bolivia adquirió un carácter político y antiestatal que se desarrollo de manera significativa durante el periodo de rearticulación del Estado neoliberal.

La “comunidad” progresivamente deja de ser la entidad social a partir de la cual se identifica y define al indio y empieza a imponerse en su reemplazo otras categorías como la de pueblo, mientras que al mismo tiempo la “comunidad” como unidad espacial empieza a ser remplazada por la de “territorio indígena”. Para decirlo de otra manera, desde el punto de vista de los movimientos indígenas, los aspectos de territorialidad y de autogobierno están íntimamente relacionados.

9.3. LA TIERRA Y EL TERRITORIO

teórica fundamental esta acuñada sobre la experiencia histórica de los pueblos originarios que han sufrido la acción del colonialismo externo y sobre todo del colonialismo interno hispano-criollo

Hay varios elementos que ayudan a definir la existencia de territorios históricos de las naciones originarias, territorios usurpados por la colonia y la república y que pese a ello, constituyen el meollo de la disputa entre sus legítimos y verdaderos propietarios (las naciones originarias) y los nuevos usurpadores (el estado capitalista, los terratenientes y empresarios mineros, madereros, etc.) por los primeros, el territorio constituye un espacio de vida, mientras que para los segundos representa únicamente un espacio en el que se hallan recursos naturales hacer saqueados, explotarlos y racionalmente a fin de obtener ganancias y, por su puesto, espacio y recursos naturales hacer entregados a la voracidad del imperialismo y sus transnacionales a fin de mantener los lasos de independencia, saqueo y generación de excedentes destinadas al fortalecimiento del capitalismo a nivel mundial.

El primer elemento lo constituye la raíz histórica para la definición de la propiedad territorial que parte de la constatación de la propiedad territorial por cada uno de los pueblos originarios al interior de ese mosaico de pueblos que fue y es el mundo andino, al mundo amazónico. La territorialidad de cada pueblo tiene como componente básico y esencial la territorialidad de cada comunidad, ayllus, capitanías, tentas, etc. el conjunto de las territorialidades comunitarias conforman el territorio de los pueblos originarios andinos o amazónicos. De la misma forma en el conjunto de las territorialidades de los pueblos originarios conforman la territorialidad de las naciones originarias. En definitiva la territorialidad de las naciones originarias se basa en una ampliación progresiva de las territorialidades comunitarias y de los pueblos originarios para definirse luego en el plano de la auto identificación nacional.

El segundo elemento de la propiedad territorial de las naciones originarias del mundo andino y amazónico parte también de la íntima solidaridad nacional de los pueblos originarios que se identifican y se definen asimismo como pueblos diferenciados, incluso a Bolivia, pero fundamentalmente de su definición como SUJETOS NACIONALES, opuestos a la sociedad colonial y opresora.

Es esta conciencia territorial la que a permitido cuestionar la propiedad territorial que ejerce el Estado sobre el territorio de la nación, siendo este el elemento de generación de una reivindicación donde articula las demandas de tierra a las demandas de territorio.

9.4. LA RESPUESTA ELECTORAL

Los resultados de las elecciones generales del 2002, muestran que el movimiento aymará obtiene una votación importante con la sigla del MIP, y donde el MAS como expresión política del movimiento quechua, del movimiento cocalero, y del movimiento social y popular, logra constituirse en la segunda fuerza política de Bolivia evidenciándose un avance de los sujetos sociales en un terreno dominado por las fuerzas políticas neoliberales.

En la siguiente tabla se muestra las cifras oficiales de las elecciones del 2002

**Cuadro Nº 14
ELECCIONES 2002**

Partido Político	Votación	Votación porcentual
MNR	624126	22.46%
MAS	581884	20.94%
NFR	581163	20.91%
MIR	453375	16.31%
MIP	169239	6.09%
UCS	153210	5.51%
ADN	94386	3.39%
LyJ	75522	2.72%
PS	18162	0.65%

MCC	17450	0.63%
CONDEPA	10336	0.37%
Validos	2778808	92.81%
Blancos	130685	4.36%
Nulos	84572	2.82%

Datos oficiales: Fuente: CNE

9.5.1 LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES.

Finalmente, el tema de los recursos naturales cuestiona al actual estado desde el momento en que se difunde la realidad del proceso de capacitación, que ha significado un proceso de privatización y de pérdida, no solo de las empresas del Estado, sino de los recursos naturales.

La conciencia nacional ha esclarecido el saqueo interno y externo de los recursos naturales, desde hace más de 500 años y que su agotamiento ha dejado en la ruina y la miseria al país y mientras a llenado los bolsillos de los capitalistas Europeos y norteamericanos.

CAPITULO X

BALANCE FINAL

10.1. POR QUE SON NUEVOS SUJETOS SOCIALES

Los sujetos sociales son sectores de clase o nacionales (étnicos), de larga data, producto del sistema de relaciones de producción o del sistema de colonización de los pueblos y culturas. Sin embargo, son nuevos en la medida que emergen de condiciones objetivas o subjetivas contemporáneas.

En el caso de los pueblos de las tierras bajas, si bien son pueblos concientes años de vida emergen como conglomerados sociales organizados en el CIDOB, recién a partir de 1982 y sus luchas reivindicativas mas importantes se desarrollan durante la década de los 90. por eso son nuevos, por su acción reciente.

Por lo tanto, su acumulación si bien es historia, su erradicación, en palabras de Zavaleta, es nueva.

10.2. COMO SE REESTRUCTURA EL ESTADO A PARTIR DE 1985

Además de los aspectos mencionados de la TESIS, se puede señalar que la rearticulación se produce en dos planos:

- Como un proceso de reingeniería

- Como una modificación de sus partes sustanciales violentando sus propios principios por otros de carácter pragmático.

a) COMO REINGENIERÍA

Reingeniería es la revisión fundamental y el rediseño radical de procesos para alcanzar mejoras espectaculares en medidas críticas y contemporáneas de rendimiento tales como la economía, el sistema político el aparato ideológico.

La reingeniería determina primero que debe hacer la administración y luego como debe hacerlo. En este caso, desde 1985 el objetivo era liberalizar la economía y asegurar un sistema jurídico político e ideológico que lo fortalezca.

Rediseñar radicalmente significa descartar todas las estructuras y los procedimientos existentes e inventar maneras enteramente nuevas de realizar el trabajo. La reingeniería no es cuestión de hacer mejoras marginales o incrementales sino de dar saltos gigantescos en rendimiento:

- Se realizo, cuando en realidad se despidió:
- Se flexibilizo, cuando en se revirtió las conquistas sociales;
- Se capitalizo, cuando en realidad se privatizo;
- Se hizo democracia, cuando en realidad se impuso el rodillo parlamentario y las minorías fueron gobiernos de cualizaciones con mayoría.

La reingeniería involucra el rediseño fundamental de los procesos de servicio o productivos con el consiguiente diseño y funcionamiento de la organización correspondiente. Un proceso es

una secuencia de pasos que siguen para producir un producto o servicio.

El proceso puede ser de cualquier tamaño. Típicamente, un proceso atraviesa barreras organizacionales y relaciones jerárquicas o de autoridad. Bajo este concepto todo los pasos del proceso deben rediseñarse, no funciona si solo se cambian algunos.

La naturaleza del cambio es lo que distingue la reingeniería de otro tipo de cambio organizacional. Si el cambio se concentra en una sola tarea o función, y no en la secuencia de actividades desde las entradas hasta el final del proceso, entonces no es reingeniería. En este caso la reestructuración del estado comprendió toda la línea de la gestión estatal, desde la Reforma Educativa hasta las reformas en aduanas, etc.

b) VIOLENTADO LA LEGALIDAD

El proceso de reestructuración del Estado a partir de 1985, tuvo que violentar la lógica y legalidad del sistema imperante. Así desde uno de los partidos que lo impulso se verifica trastrocamientos, pues el MNR de ideología profundamente nacionalista, aplico un programa neoliberal negador de esa línea política.

Así todas las reformas tuvieron su elemento contradictorio que permite constatar la necesidad de imponer determinados objetivos y procedimientos por encima de cualquier consideración.

La capitalización es y fue inconstitucional, sin embargo se llevo a cabo por la fuerza del aparato estatal.

La Ley INRA vulnera principios básicos de la doctrina agraria, sin embargo es legal y se encuentra en plena vigencia.

En cuanto al sistema de partidos, de gobierno y el sistema electoral, desde la recuperación de la democracia, pero sobre todo desde 1989, ha funcionado como un sistema legal (no legitimo) mediante el cual los partidos minoritarios pero que han salido entre los primeros mas votados han logrado articular mayorías parlamentarias que han elegido presidentes, han dividido en cuotas partidarias el Poder Judicial y han subordinado al Poder Legislativo, de esta manera, la reestructuración del Estado ha operado “legalmente” es estos últimos años, subordinado la división de poderes alideres del gobierno y vulnerando el tan proclamado Estado de Derecho.

10.3 LA INCORPORACIÓN DE REIVINDICACIONES INDÍGENAS EN LAS REFORMAS

En realidad, el Estado no incorpora reivindicaciones populares o de los pueblos de las tierras bajas a sus reformas y menos al diseño de su reestructuración. Como en el plano cultural, empleando los modelos del tipo de interacciones, el Estado ejerce una especie de aculturación política y busca que los pueblos asuman como suyo, el proyecto de reformas, muy especialmente el de la participación popular y el de lo multicultural.

Cabe recordar, que los esquemas de aculturización buscan:

- La incorporación de una cultura en el interior de otra, persistiendo como subcultura, en este caso, la incorporación de los pueblos de tierras bajas como elementos de la ciudadanía boliviana dominad;
- La extinción de una de las culturas, o la extinción de toda forma de resistencia a las políticas del Estado.

- La adaptación, cuando el cambio cultural se hace de una forma más lenta y selectiva, o la adaptación al sistema político, asumiendo como bueno.

En consecuencia, el Estado nunca ha interpretado las verdaderas reivindicaciones de los pueblos de las tierras bajas lo que ha planteado en su asimilación al nuevo Estado. Así, por ejemplo, el Estado nunca ha creído verdaderamente en la participación popular, por que si fuera tan importante como lo ha publicado, nunca se hubiera destinado a lo supuestamente importante solo un 20% de co participación.

En el caso de las reformas constitucionales que declara el carácter multiétnico y pluricultural en Bolivia, este además de ser un reconocimiento formal no se patentiza en una verdadera democracia étnica ni ha significado el fin de la segregación política de las naciones originarias en la conducción de los destinos del estado.

Y así se puede poner varios ejemplos, como el caso de la Ley INRA, supuesta mente inspirada en los indígenas del oriente, que tras varios años de puesta en funcionamiento no ha logrado reducir en nada el latifundio, ni ha permitido acabar con el minifundio, y menos, dotar a las campesinos, indígenas y colonizadores de mas tierra. La ley forestal sigue protegiendo a los grandes, madereros, y por el contrario, las declaraciones de parques nacionales y áreas protegidas ha evitado que los pueblos indígenas de las tierras bajas pueden explotar los recursos naturales, quedando en el lugar como guarda bosques o indios para en etnoturismo ecológico. Los resultados evidencian lo afirmado hasta el presente.

10.4 EL FRACCIONAMIENTO DEL SUJETO SOCIAL

La dispersión y la unificación social aparece como las dos caras de un mismo proceso: la constitución del sujeto social. De acuerdo a la perspectiva del pachakuti (⁶²), que se desprende de la cosmovisión andina (⁶³), el cambio social es siplico y a contece en un tiempo probable, mientras la dispersión social es la característica donde lo rutinario y lo monótono se mantienen como elemento principal de la producción y de la vida social. En consecuencia podría afirmarse que los movimiento de unificación social, pueden ser los elementos de cambio, mientras que la dispersión caracterizada a los elementos de cambio, mientras que la dispersión caracteriza a los momento de inactividad social.

El fraccionamiento del sujeto social, es uno de los elementos caracterizados del actual movimiento social en Bolivia y evidencia las dificultades de su construcción interna. El fraccionamiento evidencia el proceso de divisional anterior de las organizaciones, pero también representa el proceso de ultra especialización de las formas organizativas del movimiento social, que más que cohesionado lo dispersa.

Asi, la especialización ha generado, organizaciones gremiales sólo de comerciantes, etc., no existen organizaciones múltiples, polivalentes, de manera que tampoco existe dialogo horizontal al anterior de los movimientos sociales. La única forma de encuentro se da, mediante alianzas de organizaciones especializadas en otras más grandes que agrupan a varios sectores, pero cuando en estas instancias se presentan problemas de liderazgo, las divisiones son casi permanentes, de manera que no se puede generar procesos de integración.

⁶² El cambio dialéctico de la sociedad en la cosmovisión de los pueblos andinos es comprendido con el PACHAKUTI. El pachakuti es la propia concepción liberadora que nace de la memoria de los antepasados y busca la liberación de los pueblos y naciones originales del colonialismo interno. El pachakuti para los actuales pueblos originarios quechuas y aymaras es el retorno o la revuelta hacia la una vida independiente. El pachakuti es la recuperación de las formas políticas y religiosas propias para emprender el camino hacia el futuro. Tal como lo abuelos de las comunidades dicen que el Pachakuti es la propia forma de ver la historia, la cual se realiza retornando a las formas despasado para luego caminar al futuro.

⁶³ La cosmovisión es la amalgama de la visión cultural e idfiologica del mundo, desde la perspectiva andina, pero además es el proyecto políticos de futuro que tiene los pueblos originarios

En Bolivia no existe una sola organización que logre nuclear a todos los trabajadores. La Central Obrera Boliviana, agrupa a algunos sectores sindicalizados pero no lo hace con los obreros no sindicalizados. A nivel campesino, originario e indígena, nunca se pudo estructurar una única instancia a nivel nacional. Ni cuando fue unitaria CSUTSB logro incorporar a los de CIDOB de oriente chaco y amazonia.

La especialización, que muchas veces se plantea como el principio básico de la organización de los sectores sociales, conspira contra la universalización de los objetivos de las mismas organizaciones.

10.5 DISPERSIÓN VERSUS EFICACIA DE LOS NUEVOS SUJETOS

Para medir el grado de eficacia de los nuevos sujetos, de los movimientos sociales emergentes frente al Estado, estos deben ser capaces de poseer una enorme fuerza de transformación. Esta fuerza de transformación únicamente puede hacer de la fusión de la fuerza de la masa. Es decir, que la unificación permite la transformación, la dispersión significa la ineficacia de los movimientos sociales.

En esta perspectiva, como balance hasta el 2004, lo que se observa es la prevaecía de la dispersión de los sujetos sociales mas importantes que fueron capaces de reestirmla rearticulación del nuevo Estado, hasta el grado de general su crisis. Sin embargo, hoy con el gobierno de Carlos Mesa, ese estado se encuentra en la búsqueda de caminos y procesos de transformación que le permitan superar la crisis estatal desde su propia perspectiva es decir, desde la perspectiva neoliberal, y de aparato oficial de la nación boliviana.

En consecuencia, sino se producen alteraciones de significación, la actual crisis estatal. Es muy probaba que pueda ser superada por lo menos a mediano plazo, de manera que los movimientos sociales emergentes dispersos, pueden

tener una relativa vigencia, pero no llegar a cumplir con sus objetivos estratégicas de transformación de las estructuras del sistema vigente.

10.6. LA IMPOSIBILIDAD DE ARTICULAR PROYECTO HISTÓRICO NACIONAL

A las debilidades de una situación de discreción, se suma la imposibilidad de articular un proyecto nacional y que además responda al programa histórico que se tiene. Así, los movimientos sociales no presentan un proyecto nacional de inclusión del resto de la población para construir una nueva sociedad.

Incluso, la perspectiva programática del nuevo estado, si bien contiene generalidades importantes, no presenta un perfil concreto que pueda ser discutido y compartido por el conjunto de fuerzas que podrían involucrarse en un proceso de cambio estatal y social.

La nueva sociedad, que se vislumbra como alternativa, en lo educativo, en lo económico, en lo político, en lo administrativo, en lo ideológico, en lo militar no tiene rasgos definidos por parte de los sujetos sociales. Posiblemente esta debilidad de articulación política del proyecto histórico sea uno de los factores que explique el por qué hasta el presente no se está pudiendo organizar una Asamblea Constituyente desde la perspectiva de poder constituyente. En la actualidad, esta posibilidad tan importante está siendo organizada por el poder constituido ⁽⁶⁴⁾

10.7. LA NECESIDAD DEL SALTO CUALITATIVO

⁶⁴ La diferencia entre un poder constituyente y un poder constituido, es que el primero es de carácter funcional basado en la soberanía del pueblo, es creador de instituciones, reformador de la estructura del estado, mientras que el segundo es la consecuencia del primero. Por ello un poder constituido no puede ser constituyente, no puede dictar las normas de conducta de una Asamblea Constituyente, tal como está sucediendo ahora en Bolivia, cuando es el poder ejecutivo el organizador de la Asamblea Constituyente y cuando es el Parlamento el que diseña la forma de elección de los nuevos representantes y el temario de la Asamblea

Los movimientos sociales emergentes, si bien funcionan como movimientos de masas, deben dar un salto cualitativo y recuperar la cualidad de los movimientos políticos, que requieren niveles mínimos de estructuración formal interna.

No se trata de que los movimientos sociales juegen hacer partidos políticos, pero que se recuperen algunas de sus cualidades, de manera que puedan enfrentar las situaciones de la coyuntura política venidera en mejores condiciones, por cuanto tiene al frente un Estado, que pese a las debilidades del boliviano, actúa como un aparato de dominación, con mecanismos que corrompen el movimiento social, articulado a políticas clientelistas y finalmente a mecanismos represivos.

Pero no solo, deben dar un salto cualitativo organizativo y político los sujetos sociales contestarios, sino, deja de ser contestarios y pasar hacer fuerzas de construcción y organización. Son dos situaciones diferentes. Para resistirse requieren de determinadas cualidades políticas ideológicas y organizativas, mientras que para construir se requieren de otras cualidades, cualitativamente diferentes.

La principal cualidad constructiva radica en el proyecto del nuevo estado y nueva sociedad que tengan en la cabeza los sujetos sociales, y para ello es vital no solo tener principios políticos, sino haber desarrollado estrategias políticas, estrategias de poder, que además deben ser calibradas durante un largo proceso, en el fragor de la lucha social.

Teniendo estrategias de poder adecuadas a la realidad es posible desarrollar una lucha para intentar cambiar el Estado, y el sistema en su conjunto, buscando la unidad y el mayor consenso posible hacia el nuevo proyecto histórico, pues mientras sean las mayorías las que tengan la decisión política, toda transformación es posible

CAPITULO XI

CONCLUSIONES

11.1. CONCLUSIONES

La investigación evidencia que partir de 1985 el Estado boliviano sufre un proceso de rearticulación que refleja una reestructuración del capitalismo en Bolivia. Sin embargo, este proceso se podría hacer considerado como eminentemente endógeno no es así, pues el capitalismo es un sistema mundial, donde el estado nacional también responde a intereses exteriores, pues como algunos autores señalan, con el proceso de la globalización, se vive en un mundo con un poder global, que determina las formas incluso de funcionamiento de los estados nacionales, mediante los instrumentos de presión como son el Banco Mundial el Fondo Monetario Internacional y la presión directa del gobierno de los Estados Unidos, constituido en fuerza unipolar desde 1989.

La rearticulación del nuevo Estado que se da desde 1985 esta caracterizado por la imposición de un modelo neoliberal y por la realización de un conjunto de reformas estructurales, que no solo han modificado la economía del país, sino la organización administrativa del nuevo Estado, reconfigurando la producción y la reproducción de las relaciones sociales.

El paradigma de la eficiencia económica se justifica así mismo y es excluyente de toda consideración social excepto la política, necesaria para su legitimación.

La reformas del Estado se configuran a través de la contienda entre diversas fuerzas sociales y políticas que no es de extrañar que ellas estén encargadas de ambigüedad. Si bien en el marco de la política de adelgazamiento

del Estado, se abrió un espacio para los pueblos indígenas, este no dejó de ser bastante limitado puesto que el objetivo era una redefinición del control político y de la forma de incorporación de la economía del mercado. Al mismo tiempo, “desde abajo” se busca aprovechar y ampliar este espacio para el desarrollo de proyectos alternativos, por ejemplo la propuesta de municipios indígenas o la búsqueda de una verdadera consolidación de los territorios indígenas (no tanto como entidades de conservación ecológica, sino como bases para un desarrollo sostenible).

En el trabajo, se detalla los distintos elementos de esta rearticulación, frente a la cual son los sectores originarios, campesinos e indígenas, los que realizan una importante resistencia, llegando hacer los sectores contra hegemónicos que resisten y ayudan a generar una crisis estructural al nuevo Estado neoliberal.

La rearticulación del Estado tuvo un efecto importante al reducir el peso social del obrero-masa que había protagonizado durante años la lucha política y social en Bolivia, especialmente el estamento proletario minero.

La resistencia desde los movimientos sociales emergentes, ha sido permanente en un proceso de acumulación, de manera que con el paso del tiempo, los sectores sociales movilizados les fueron fortaleciendo, y gradualmente, el Estado nacional rearticulado fue perdiendo fuerza y legitimidad de manera, que a partir de los años 2000 y 2001 entra en una crisis de gobernabilidad que abre un proceso que puede culminar en una nueva rearticulación estatal o en la apertura de un proceso de transformación del Estado hacia un nuevo perfil. Empero esta posibilidad es muy difícil de ser desarrollada por cuanto se requiere que los movimientos sociales pasen de ser órganos de resistencia a órganos de construcción renuevas formas de organización estatal, como lo puede ser una Asamblea Constituyente, instancia para la cual aún se presentan vacíos políticos, ideológicos y organizativos.

En cuanto al movimiento indígena de las tierras bajas, durante el periodo de rearticulación del Estado Neoliberal y al servicio de la globalización, este evidenció una articulación en torno al desarrollo de una lucha reivindicativa u la generación de in política étnica. Como principales logros de esta construcción de su propia identidad política, se tiene el haber puesto sobre la mesa de la negociación con el Estado, el tema de los territorios indígenas y haber evidenciado que la problemática de los pueblos originarios no sólo se circunscribe a lo andino, sostenido desde 1960 por la lucha de los indianistas aymaras y su reivindicación del Kollasuyo.

Dos elementos constituyen los centrales para el movimiento indígena del oriente, el chaco y la amazonía frente a la rearticulación del estado después de 1985:

1. La reforma constitucional donde se incorpora el reconocimiento de la pluriculturalidad y la multiétnicidad a la Constitución Política del Estado.
2. la Ley INRA, donde se establecen las tierras comunitarias de origen, dando paso a la generación embrionaria de los territorios indígenas.

El Estado logró que el movimiento indígena de las tierras bajas asuma como suyo la reforma constitucional de 1994, las leyes de participación popular, INRA y forestal, entre las más importantes. Esta capacidad estatal se debió, no sólo al desarrollo de la iniciativa neoliberal que fue hegemónica durante el periodo que se analiza, sino también por la debilidad política e ideológica del mismo movimiento.

En el tema constitucional del reconocimiento de los pueblos indígenas, si bien se abrió una puerta, esta fue utilizada por el Estado como sinónimo de integración de los indígena a lo nacional en igualdad de condiciones de manera

que el Estado dio por resuelto el tema “indígena”. Aspecto no compartido por el movimiento de tierras bajas que considera que se deben dar más pasos en esa dirección, toda vez que en la vida cotidiana siguen experimentando lo que es la discriminación y la exclusión social. Como ejemplo se puede citar la Reforma Educativa, que tras anunciar una educación multicultural y bilingüe, no ha podido implementarla de verdad, introduciendo algunos textos y asesores pedagógicos que no representan un verdadero cambio.

Respecto al tema de tierra y territorio, contrariamente al movimiento aymara y quechua, que mediante las organizaciones sindicales campesinas expresaron su oposición a la Ley INRA, el movimiento indígena de las tierras bajas mostró una actitud más bien positiva, celebrando los cambios introducidos en la política agraria del Estado. Pasado el tiempo, la situación de la tenencia de la tierra en el Oriente, el Chaco y la Amazonía evidencian la persistencia del latifundio y su consolidación, mediante el saneamiento, de las pequeñas propiedades indígenas.

Paralelamente a las modificaciones realizadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, el Estado desarrolló leyes y una amplia política de regulación a nivel forestal, de áreas y parques protegidos que resultaron consolidando la situación de injusticia no sólo sobre el territorio, sino sobre el mismo acceso a los recursos naturales e históricos de los indígenas. De esta manera, en las áreas protegidas, en función de las demandas ecológicas internacionales, los indígenas están prohibidos de talar bosques, general agricultura intensiva, caza, pesca y ecoturismo, siendo más bien relegados a una función de guardabosques nativos.

En cuanto al relacionamiento del movimiento indígena de las tierras bajas respecto al resto del movimiento popular, en estos años de rearticulación del Estado neoliberal, los avances han sido escasos, por cuando no existen niveles horizontales de relacionamiento, al margen de algunas comunicaciones esporádicas de sus cúpulas dirigenciales. Lo anterior se debe a la ausencia de la

necesidad de unificar sus fuerzas frente al Estado y obviamente eso se debe a sus limitaciones políticas y estratégicas.

11.2 RECOMENDACIONES

La investigación que se recomienda realizar, como complemento la presente trabajo, se refiere a la participación de los movimiento sociales emergentes en un proceso de transformación fundacional, es decir, en el proceso de la Asamblea Constituyente sea escasa si el actual Estado impone el criterio poblacional como mecanismo de participación o representación constituyente, pues se tendría que elegir representantes por circunscripciones donde tendrían mayor posibilidad las poblaciones mestizas, que fruto de la migración se fueron acomodando en la tierras bajas. Por el contrario, si uno de los criterios para llegar a la Asamblea Constituyente es el de la representación, al estar constituidos por diferentes pueblos con diferencias específicas.

Las propuestas de país multinacional, de educación multicultural, de aprovechamiento nacional de los recursos naturales, de una nueva organización política y administrativa del país(resolviendo el tema de tierra y el territorio), y por consiguiente de un nuevo Estado, pueden ser resueltas en la Constituyente. Por ello, sería importante investigar cuáles son las estrategias de los movimientos indígenas de las tierras bajas para hacer realidad estos grandes postulados y cuáles son sus instrumentos para alcanzar consensos, o si de manera contraria, los consensos serían complementarios a mecanismos de imposición de las decisiones de los mismos movimientos sociales.

En esta perspectiva, se podría investigar los verdaderos alcances de modificar radicalmente el Estado y la conformación de la sociedad boliviana desde la perspectiva de los actores sociales. Dichos resultados podrían ayudar a configurar un contexto que permita perfilar situaciones posibles y probables de un futuro, que en la generalidad de los casos, siempre se presenta como incierto.

Para la reconstrucción del Estado es necesario pensar cuál será la naturaleza del capitalismo y del Estado⁽⁶⁵⁾, de la sociedad civil política en este siglo.

⁶⁵ Si existen alternativas posibles de no capitalismo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Trujillo, José Alejandro. **Globalización y extraterritorialidad**. El Economista de Cuba. La Habana. CUBA. 1999.

Arze. W. Guevara. **Bases para replantear la revolución nacional**. Ed. Juventud. La Paz. 1990.

Assies Willwn. **La reforma del Estado boliviano y los pueblos indígenas**. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. Número 118. México. Diciembre de 1988.

Barrios, Gabriela. **La reestructuración del Estado provincial: ¿neoliberal y empleador?**. Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE – CONICET. Chacho Argentina. 2003.

Batallion Claude (compilador): **Indianidad, Etnocidio e Indigenismo en América Latina**. CEMCA, III, Mex. 1968.

Basser Pereira, Luiz Carlos. **La reconstrucción del estado en América Latina**. Brasil. 1999.

Bruce M. Bagley y William O. Walker III. **Narcotráfico e las Américas**. Universidad de Miami, Miami, 1994.

Capítulo Boliviano de Derecho Humanos, Democracia y Desarrollo; Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario; Proyecto Control Ciudadano. **El contradictorio camino a la equidad**. Informe editado. La Paz. 1998.

Cardoso. Fernando Enrique. **Ideologías de pos guerra fría**. Cuadernos do PSDB, No. 1, *Os caminhos d socialdemocracia*, Brasília, Partido da Social Democracia

Brasileira, abril. (discurso en la Universidad de Coimbra, al recibir el título de doctor honoris cusa, el 19 de julio de 1995). 1996

Castells. Manuel. **La ciudad informacional, Tecnologías de la información, reestructuración económica y e proceso urbano- regional.** Alianza editorial. Madrid, 1995.

Castells, M. **La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad Red.** Alianza. 1995.

Contreras Baspineiro, Alex. **Etapas de una Larga Marcha** Asociación Aquí Avance. ERBOL. La Paz. 1991

CEDLA, **Empleo y Salarios: el círculo de la pobreza.** La Paz. 1991.

Dandler, Jorge. **Campesinado y Reforma Agraria en Cochabamba (1952-53).**Ed. CIPCA, La paz-Bolivia. 1975.

Centro de Investigaciones de Sociología. **El pensamiento de Zavaleta Mercado.** Fud. Portales. Faces. Cochabamba. 1989.

Dermizaky Peredo. **Derecho constitucional.** Arol; Cochabamba, 1991

Gonzáles Cruz Francisco. **Globalización, lugarización y participación, nuevos desafíos.** Universidad Valle del Momboy. 2000.

Gounet. Thomas. **El toyotismo o el incremento de la explotación.** Internet: www.wph.be/icm/98es/htm. 1998.

Grassi, Estela. **La cuestión del trabajo en el debate acerca de las políticas sociales en Argentina.** <http://clad.org.ve/documen.htm>Laurell. 1998.

Grebe, Horst. **Los ciclos del desarrollo boliviano. Principales tendencias y cambios del siglo XX.** En Bolivia hacia el siglo XXI. La Paz. 1999.

Hernández Salinas, Irene. **La corrupción de la reforma agraria.** La Paz: Huellas S.R.L. 1993.

Holloway, Jhon. **La rosa de Nissan,** en Cuadernos: del Sur No 7 . Buenos Aires, 1997.

ILDIS-CEDLA. **Informe Social Bolivia 2, diez años de ajuste estructural.** La Paz 1996

Instituto Indigenista Interamericano. **La coca... Tradición, Rito, Identidad.** Seamos. México. 1989.

Iriarte, Gregorio. **El sindicalismo a nivel nacional e internacional.** SEMPAS. La Paz 1985.

Klisberg, Bernardo. **Repensando el Estado para el desarrollo social: más allá de dogmas y convencionalismos.** Editorial económica. México. 1995

La Casa Blanca. **Resumen Ejecutivo de Estrategia Nacional para el Control de Drogas.** The White House, Washintong, abril de 1994, Pag. 23.

Lenin. V. I. **El estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución.** Primera edición 1966. 5ta impresión. Ediciones en lenguas extranjeras. Pekín 1975.

Libermann, Kitula y Godinez, Armando (coordinadores). **“Territorio y Dignidad”.** **Pueblos indígenas y medio ambiente en Bolivia.** ILDIS- Nueva Sociedad. Caracas . 1992.

López Illanes, Alez (coord.) y otros. Jailones. **Conformación de la identidad cultural de grupos juveniles de Élite.** PIEB. La Paz. 2002.

López Merelo, Miguel. **La competencia cognitiva y cultura como desarrollo humano y calidad de vida.** Malaga. Editorial de la Facultad de Educación. 1998.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. Servicio Nacional de Áreas Protegidas. **Las zonas externas de amortiguación.** Cooperación técnica. La Paz. 2003.

Patzi Paco, Felix. **Desarrollo rural integrado y ciudades intermedias.** EDCON Editores,. La Paz, 1997.

Patzi Paco, Felix. **Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos (1983-1998).** Comuna. La Paz. 1998.

Pisarello, G. y A. Cabo, de (eds), **Constitucionalismo, mundialización y crisis del concepto de soberanía,** Alicante: Publicaciones de la Universidad, 2000.

Przeworki, Adam. **El plan del Estado: principales perspectivas.** Documento presentado en el Seminario “ Reforma del estado en América Latina y el Caribe” (Brasilia, 16 y 17 de mayo de 1996), patrocinado por el Ministerio de Administración federal y Reforma del Estado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BIS) y la Naciones unidas. 1996.

Ramírez Faúndez, Jaime. **Las Políticas de Ajuste y la Naturaleza del Estado en América Latina.** México . 2001.

Ramos, Pablo. **Los recursos hidrocarburíferos en la economía boliviana.** ILDIS-UMSA. La Paz. 2001.

Reich, R. B. **El Trabajo de Naciones.** Londres: Simon & Schuster. 1991.

Revista Procampo N° 77, La Paz, 1997.

Rifkin, Jeremy. **El fin del trabajo, nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era.** Aidos, Buenos Aires. 1994

Rossell, Pablo y Poveda, Pablo. **Reestructuración capitalistas y formas de producción.** Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y agrario N° 26. SERIE: AVANCES DE INVESTIGACIÓN. CEDLA La Paz. 2002.

Saignes Tierry. **Políticas étnicas en la Bolivia Colonial siglos IVI-XIX.** En Batallon Claude (compilador): Indianidad. Etnocidio e indigenismo en América Latina. CEMCA, III, Mez. 1988.

Solón Pablo **¿Horizontes sin tierra?. Análisis crítico de la Ley INRA,** La Paz CEDOIN. 1997.

Tourine, alain. **Movimientos sociales de hoy: actores y analistas.** 1990

Urioste Migue. **Fortaleces las comunidades,** La Paz: Huellas S.R.L. 1992

Vacaflares Pereira, Victor y Moldiz Mercado, Hugo. **La marcha campesina: una marcha histórica.** La Paz. Fotostática. 1996

Vargas T., Martha C. **Globalización, desarrollo regional y atomización del Estado Nación.** Colombia . 2000.

Villegas, Carlos. **Perspectiva de la economía boliviana en el siglo XXI.** En : Bolivia hacia el siglo XXI. La Paz 1999.

Zavaleta, René. **La revolución democrática de 1952 y la tendencias sociológicas emergentes.** En: Clases sociales y conocimiento. Obras Completas. Los amigos del Libro. La Paz 1988.

Anexo

Datos sobre los pueblos indígenas de las tierras bajas.

Área y población de influencia:

Los 34 pueblos agrupados en CIDOB tiene diferentes formas de organización y de acercamiento a la sociedad occidental. Hay pueblos en peligro de extinción, como los Pacahuaras (con menos de 30 habitantes) o los Yukis (menos de 200), así como pueblos de alto nivel organizativo y de población como los Guaraní (80 mil) o Chiquitanos (70). En total se estima que la población indígena de estas regiones es de alrededor de 450.000 habitantes.

Geográficamente la zona de influencia comprende más de la mitad de territorio nacional volvían, teniendo presencia en 7 de los 9 departamentos.

Conceptos de territorio indígena:

La Principal reivindicación de los pueblos indígenas es el territorio. Este se considera como condición indispensable para la supervivencia y desarrollo social en cuanto a pueblos. En la plataforma de Lucha de la CIDOB se define “El territorio es para nosotros el espacio vital donde se sustentan nuestro mitos, conocimientos, ciencia, tecnología y costumbres, las mismas que hacen a nuestras culturas y espiritualidad; aspectos inseparables de la vida y dignidad e identidad de los pueblos indígenas”.

A diferencia de los movimientos campesino de Latinoamérica, el territorio es para el movimiento indígena mucho más que la tierra que se trabaja, es el espacio global donde se desarrollan las vivencias sociales y culturales, los animales, los bosques, el aire, las aguas y el ser humano que se interrelaciona e interactúa. Todos estos elementos pertenecen al territorio. Sin embargo, luego de centenares de años de exclusión, la lucha por conservar y preservar los territorios han tomado la forma de lucha por la posesión legal (títulos de propiedad) y el derecho a su administración.

La administración indígena de los territorios deviene entonces en el siguiente espacio de desarrollo de las luchas indígenas. Administrarlos en armonía con la naturaleza y de manera a pesar de las enormes presiones de las industrias y actividades extractivas (minería, tala de bosques). De un lado está el defender en sí el derecho a la administración indígena y de otro el desarrollo de conceptos propios para la conservación armónica de todos los elementos integrantes de los territorios. De este modo, los planes de desarrollo integrales o por sectores, vienen a ser ejes del interés en los proyectos indígenas del periodo que se abren con la titulación.

Propuesta en Educación:

Desde su fundación, CIDOB levanta una plataforma de lucha que resumen las demandas por mejores condiciones de vida y derecho al desarrollo propio. Esta plataforma incluye educación y otros temas como salud, economía, territorio, organización. En los años sindicales la proyección se centró en temas organizativos y los requerimientos en educación fueron puntuales o inmediatos.

A partir de la integración de más pueblos a la CIDOB, con una diversidad cultural pluriétnica, la propuesta trabajada por mucho años tomo fuerza, dando lugar a planteamientos claros y concretos que se concentran en la propuesta de la educación intercultural bilingüe: EIB Estas ideas en parte fueron recogidas en la elaboración de la Ley de Reforma Educativa (1993) en dicha ley se logra, por ejemplo, el reconocimiento de los Consejos Educativos (CEAM y el MBOARAKUA-GUASU), con una infraestructura definida para poner en marcha el programa EIB.

Se han participado en el trabajo de la normalización de los alfabetos de diez lengua indígenas, con la participación de los secretarios de educación de las organizaciones regionales y encabezadas por el secretario nacional de Educación de CIDOB.

Se extiende la propuesta: En la GANPI-98, luego de algunos años de aplicación puntual de la experiencia y de maduración de los conceptos, el movimiento indígena comienza a formular una visión aún más amplia generalización de la educación intercultural en toda la sociedad. El programa de EIB y su aplicación son bueno para los pueblos indígenas, donde se propone bases para la integración cultural, la tolerancia y la solidaridad, de manera que es considerado aplicable dentro del sistema educativo nacional. “Promover la Educación intercultural bilingüe en todos los niveles y la profesionalización de jóvenes y maestros indígenas. Por el enriquecimiento y reforzamiento de la identidad a través de la interculturalidad activa entre los pueblos indígenas”.

Las relaciones interétnicas.

La unidad en medio de la diversidad que significan 34 pueblos diferentes, con historias distintas y aun idiomas diversos, ha hecho que las organizaciones indígenas encontremos formas especiales de convivencia institucional. En nuestras estructuras orgánicas se respeten las jerarquías de autoridad y mando tradicionales. De este modo junto con asambleas y acuerdos congresales, tenemos también la autoridad de caciques, capitanes o corregidores u otras formas de autoridad y organización natural indígena.

De otro lado, la relación entre los pueblos es un principio de igualdad. Todos los pueblos indígenas aglutinado en al confederación tiene derecho a representación y participan en las decisiones, sin importar su población, su espacio u otros.

Las relaciones con la llamada sociedad de los blancos (caray), que es a la vez la relación con las instancias del Estado, se da a menudo en término de demandas, reivindicaciones y negociaciones. Como pueblos indígenas han sido tradicionalmente excluidos, ignorados por la sociedad boliviana. Largas luchas

costo el reconocimiento formal de la multiétnicidad en Bolivia. Esta relación se desarrolla en base a las propuestas y negociaciones sobre diversos temas indígenas y sociales en general, donde la actitud de la Confederación es la de observar, dar propuestas y dialogar con los respectivos niveles “de jefe a jefe”, es decir entre representaciones.

Las máximas instancias de la Confederación (GANPI, Dirección Nacional) suelen establecer contactos con los ministerios respectivos y con la Presidencias de la república si fuere el caso.

La GANPI-98 ratificó un concepto importante desde el punto de vista del movimiento indígena: la preservación de la autonomía de las organizaciones indígenas. Es decir la organización indígena podrá avanzar en su lucha reivindicativa, en sus alternativas de desarrollo y bienestar y en su afán unificador de los pueblos, solamente si conserva una actitud y práctica de autonomía con respecto a gobiernos, partidos políticos, ONG´s, Agencias de cooperación, Iglesias u otros que no sean los propios pueblos indígenas y sus representaciones.